ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del dia 14 de diciembre del 2015 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:15 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.
Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
En virtud del A.C.R. N°271-2015-CR/GRL en su articulo segundo, convocar al Vicegobernador Regional Juan Luis Chong Campana a la próxima sesión de consejo regional a fin de que haga el informe solicitado mediante el oficio N°374-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Carta N°075-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico a fin de que presente la siguiente información documentada y fedateada:

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Documentos de liquidación de la obra de Shicras en Aucallama donde se entregó más de 5 millones de soles, habiendo transcurrido ya más de 11 meses de espera y en vista que la Directora de Turismo, la Sra. Mariela Martell Vidal, el Jefe del Proyecto Walter Tosso y su Supervisor Ing. Aguirre ya han asistido varias veces a la Comisión de Fiscalización comprometiéndose a entregar estos documentos y a la fecha no lo han hecho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3
Punto pendiente de la Sesión Extraordinaria del 02/12/2015 el Oficio N°062-2015-CO-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud quien solicita agendar en la sesión extraordinaria se exponga lo siguiente:

- ✓ Coliseo de Barranca
- ✓ Instalación, Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los CC.PP Araguay, La Florida y Cruz del Río.
- ✓ Los colegios beneficiados por obra por impuesto: Miguel Grau de Paramonga y Luis Alberto Sánchez localizado en el distrito de Buena Vista en Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°073-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Director Regional de Vivienda a fin de que presente la siguiente información documentada y fedateada:

- ✓ Relación del personal que labora en la Dirección Regional de Vivienda, especificando sueldo, cargo y funciones.
- ✓ Cantidad de cocinas entregadas en el año 2015 y especificar en qué lugares fueron entregados.
- ✓ Copia de las solicitudes presentadas para el saneamiento físico legal de los Centros Educativos y otros.
- ✓ Copia de las resoluciones o documentos donde aparezcan las que ya tienen saneamiento físico legal.
- ✓ Copia de las solicitudes presentadas al Ministerio de Cultura para sanear los problemas pendientes del CIRA.
- ✓ Copia de las resoluciones del Ministerio de Cultura que acreditan se ha subsanado o levantado los problemas y obtenido el CIRA aprobatorio.
- ✓ Copia de la documentación y avances de los proyectos de vivienda popular a realizarse en los terrenos donados por la municipalidades de Aucallama y Pativilca.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Reffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Especificar en qué situación quedo las cocinas que se perdieron en la Laguna La Encantada de Santa María.
- ✓ Copia de su título de ingeniero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°5
Carta N°074-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Director Regional de Trabajo a fin de que presente la siguiente información documentada y fedateada:

- ✓ Relación de empresas privadas que han sido inspeccionadas sobre el cumplimiento de todas las normas laborales vigentes y de cumplimiento obligatorio, especificar cuáles fueron los resultados.
- ✓ Relación de las personas con discapacidad que han ingresado a trabajar en las empresas públicas y privadas de acuerdo a la Ley N°29973 ya que usted se comprometió a cumplir ante el Consejo Regional.
- ✓ Copia de las amonestaciones, suspensiones y multas hechas a las empresas privadas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°6
Carta N°048-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL y en virtud del A.C.R. N°297-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Gerente Sub Regional Lima Sur para la sesión ordinaria del 14/12/2015 en que deberá hacer el informe solicitado mediante el Oficio N°276-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°7
Carta N°048-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL y en virtud del A.C.R. N°298-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil para la sesión ordinaria del 14/12/2015 en que deberá hacer el informe solicitado mediante el Oficio N°434-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto N°8
Carta N°077-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Secretario General del Gobierno Regional de Lima a fin de que cumpla con traer las Resoluciones Ejecutivas Regionales pendientes de enviar de acuerdo al RIC desde la fecha 01/01/2015 hasta el 30/11/2015 y que se comprometió en enviarlas en la Sesión de Consejo del 02/12/2015.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°9
Carta N°050-2015-MAEE-CR-RL del Consejero Regional Miguel Ángel Arbieto Elguera quien solicita que se invite a la Sub Gerente de Administración a la sesión de consejo regional sobre todos los encargos internos realizados durante el año 2015 desde enero a la fecha, así como el procedimiento a seguir tanto para su autorización como para su rendición. En dicha presentación deberá informar el detalle de cada encargo realizado incluyendo fecha, monto, motivo, persona que solicito el encargo, responsable del encargo, fecha y responsable de la rendición, responsable de la revisión de dicha rendición. Asimismo se exigirá un mayor detalle sobre los siguientes encargos internos:

- ✓ 27/02/2015 EDWIN ARIAS BARAHONA S/.20,000.00 Nuevos Soles
- ✓ 27/02/2015 ALEJANDRO JARA CORSO S/.30,000.00 Nuevos Soles
- ✓ 05/05/2015 CARLOS LEON SANCHEZ S/.10,000.00 Nuevos Soles
- ✓ 21/05/2015 MONICA MARCOS FERNANDEZ S/.24,200.00 Nuevos Soles
- ✓ 12/06/2015 ARACELI SALAZAR GARRO S/.27,000.00 Nuevos Soles
- ✓ 22/09/2015 CESAR GALVAN MALDONADO S/.17,766.00 Nuevos Soles

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°10
Carta N°076-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Jefe de la Oficina de Relaciones Publicas y Comunicaciones a fin de que presente la información que se le pidió en la Sesión de Consejo del 21/10/2015, comprometiéndose a enviarla y hasta la fecha no ha cumplido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°11
Carta N°078-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo que a

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

partir del 01 de enero del 2016 en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, ya no se ejecuten más obras por administración directa y que se realicen por concurso público.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°12
Carta N°079-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, solicita que en vías de regularización se apruebe que se publique en el Diario El Peruano, el A.C.R. N°209-2015-CR/GRL aprobado en la sesión de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°13
Carta N°070-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL y Carta N°071-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en las cuales solicita se agende en sesión extraordinaria, la denuncia presentada por el Sr. Félix Santiago La Rosa Díaz en la cual denuncia el robo de expedientes públicos originales en la Procuraduría Publica del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°14
Carta 030-2015-CO-CTTEMH-CR/GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva Presidente de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria la aprobación del Dictamen recaído en el A.C.R. 064-2015-CR/GRL sobre el memorial de los usuarios del Servicio de Transporte interprovincial de pasajeros que operan la ruta Lima Huaral y viceversa y Huaral – Huacho que solicitan se forme una comisión a fin de que se indague al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN, cual es la situación legal de las empresas que operan dicha ruta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°15
Carta 031-2015-CO-CTTEMH-CR/GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva Presidente de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Minas e

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Röffnor
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Arguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Hidrocarburos, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria la aprobación del Dictamen recaído en el A.C.R. 081-2015-CR/GRL sobre la preocupación del Alcalde de la provincia de Barranca, alcaldes distritales y demás ciudadanos sobre la exploración del proyecto petrolero en el Lote Z-36.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

II. **ESTACIÓN DE INFORMES**

Punto N°1
Oficio N°308-2015-GRL-GG del Gerente General Regional en el cual remite las opiniones técnicas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la creación deliberación y aprobación mediante ordenanza Regional del Órgano Consultivo de carácter regional integrado por niñas, niños y adolescentes para participar en la formulación de políticas públicas regionales en materia de niñez y adolescencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Oficio N°309-2015-GRL-GG del Gerente General Regional en el cual remite las opiniones técnicas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la aprobación mediante ordenanza Regional del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia Lima 2015-2021 PRAIA.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3
Carta 015-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional en el cual envía la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP de las Unidades Ejecutoras de Salud: 400 Dirección Regional de Salud; 401 Hospital Huacho y Red de Salud Huaura-Oyón; 402 Servicios de Salud Cañete-Yauyos; 403 Hospital Rezola Cañete; 404 Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud; 405 Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud; 406 Red de Servicios de Salud Chilca Mala; 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud y 408 Red de Salud Huarochirí, el mismo que cuenta con opinión legal y técnica, a fin de ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día. No hay informes consejeros.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Azurín
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Alfarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado yo quisiera informar nosotros aquí el pleno reiteradas veces hemos sido muy enérgicos cuando el ejecutivo en su oportunidad no nos enviaba especialmente el de la gerencia general, sin embargo debo informar a ustedes que hemos tenido la visita del procurador y el doctor Guisado que justamente en relación a una denuncia contra los alcaldes supuestamente no habían tenido saldos el aquí se comprometió en que en una semana él iba enviar la ampliación de la denuncia penal contra un funcionario que está trabajando aquí en el gobierno regional, un ex alcalde que no ha rendido hasta la fecha un saldo pendiente como ex autoridad al inicio, tal es así que yo he solicitado inclusive con un documento hasta la fecha no me envían nada, el director está ahorita ocupando el cargo ahorita en DIREFOR un cargo importante así como no ha rendido como alcalde puede no rendir también ahora cuando está administrando los bienes de la región, más aun las tierras que pueden ser adjudicadas, en todo caso yo consejero delegado a efectos de que este procurador nos envíe esta ampliación de denuncia penal que en su oportunidad, eso es todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún otro consejero, estación de pedidos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
III. ESTACION DE PEDIDOS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°1
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere en la sesión extraordinaria como punto de agenda, la Carta de la Sra. Isidora Mendoza Ramos quien solicita uso de la palabra en la sesión del 12 del presente mes para formular denuncia por abuso de autoridad, omisión de acto funcional, falsa declaración en procedimiento administrativo, maltrato laboral y cese de profesores en la provincia de Yauyos contra el Sr. Narciso Lucio Contreras Campusano Director de la UGEL N°13 Yauyos y el Sr. Hildebrando Canchuricra Bautista Presidente de la CPPA UGEL N°13.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el Oficio Nº 00102-2015-CER-SUTEP-REGIONAL LIMA PROVINCIAS enviado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú SUTEP en el cual hacen de conocimiento sobre denuncias de irregularidades administrativas en la UGEL N°13 de Yauyos y la destitución del Director Narciso Lucio Contreras Campusano.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Informe N° 02-2015-DT-EPS-EMAPA-H enviado por el Mg. Roque Sánchez Díaz, como Director Titular ante EPS Huacho S.A, designado mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 036-2015-CR/GRL; en la cual solicita que se proceda a todas las medidas pertinentes por la Gerencia General de sobre el caso EPS Emapa Huacho S.A, así mismo se adjunta las copias documentadas de materia para su incorporación. (folios 28).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°020-2015-SITRA-UGEL N°10-H enviado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Sede Administrativas de la Ugel N°10- Huaral la Sra. María Victoria Ruiz Vásquez, en el cual hace la denuncia sobre los actos de sobrevaloración que se viene realizando en las adquisiciones e irregularidades en las Ordenes Compras realizadas por la Ugel N° 10- Huaral. Asimismo indica el pedido de investigación al Sr. CARLOS HIDALGO REYES que es el encargado de la Oficina de Control Interno de la Ugel N° 10 – Huaral; considerando que hasta la fecha no viene realizando su respectiva función como auditor en estos actos irregulares que se viene suscitando en la institución. Cabe precisar también que se solicite información a la Ugel N°15 –Huarochirí, sobre los motivos del cese como ex jefe del Área de Gestión Administrativa el Sr. CARLOS HIDALGO REYES.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día. Pedidos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Obra en mesa tres documentos que han sido pasados al pleno, uno des de la dirección de agricultura el oficio Nº 1173 solicita la exoneración del proceso de selección para la adquisición de tres tractores orugas de 310 a más potencias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasa a la orden del día. Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Para que tengan en cuenta en la sesión la aprobación del dictamen de la comisión de fiscalización sobre la denuncia de la compra de cemento, lo mismo que se tenga en cuenta el dictamen por las presuntas irregularidades del hospital Barranca Cajatambo y el dictamen de los casos que han quedado pendientes presidente cerramos el año hay varios dictámenes que necesitan información que no llega o no está claro y hay 7 denuncias que yo quiero solicitar que se conviertan estas 7 en comisión investigadora y finalmente presidente de loa comisión de reglamento quiero solicitar como último punto de la agenda ser tiene que elegir en la primera sesión ordinaria de diciembre la nueva directiva que regirá los destinos del consejo regional el 2016.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA *SAMANAMUD*
Señor consejero delegado ya en reuniones anteriores que hemos tenido es sobre las oficinas descentralizadas para los consejeros regionales de la región, recién tengo conocimiento que es lo que se tiene que adquirir, antes de leer el expediente informarles que ha pasado a la estación de informes pero en Barranca se están haciendo dos obras en Alpas y en Araguay, estas obras he pedido los expedientes para revisar que es lo que hay aquí, que es lo que tienen que trabajar, en conversaciones con algunos ingenieros en el lugar de las obras están trabajando tres máquinas todo el día, solamente disponemos tres máquinas en la zona de Araguay, en Alpas tenemos una máquina y en la otra zona donde se está trabajando tenemos tres máquinas nos faltan dos para que pueda trabajar en la noche, si se trata de comprar tractores Oruga, ya que nadie hizo ese pedido yo consideraría que se debe pasar ya independientemente si se aprueba o no se aprueba yo quisiera que pase ese punto de exoneración, nadie lo ha hecho suyo peor yo el sábado estado en el lugar, la exoneración que ha presentado agricultura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado estoy pidiendo mediante un acuerdo regional el día de hoy priorizar mediante obras por impuesto la ejecución del proyecto mejoramiento del servicio de transitabilidad en el tramo compartido del centro poblado Huinco y puente Autisha Km 21 + 400 y Km 28 + 600 valle Santa Eulalia distrito de Santa Eulalia en la provincia de Huarochirí Lima código SNIP 2666392 antes código SNIP 915494 por el monto de S/. 11´996 187.98 Nuevos soles quisiera que se incorpore este pedido en la agenda consejero delegado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
También debo informar que hay un documento que se ha agendado es referente al oficio Nº 079-2015 presentado por el gobernador de Cajatambo referente al apoyo y coordinación para la creación de la unidad ejecutora de la red de salud en la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Para solicitar que se agende en la sesión ordinaria la aprobación de tres proyectos por obra por impuesto para la provincia de Canta uno está el estado situacional del estadio de Huaros código SNIP 162553 por S/. 992 000 nuevo soles el otro era la creación del complejo deportivo de uso múltiple crecado también en el distrito de Huaros código SNIP 285755 por S/. 743 000 nuevo soles y el tercero instalación de los servicios turísticos en la zona de Chongomarca en la comunidad campesina de Quipan distrito de Huamantanga código SNIP 304705 por un valor de S/. 5´ 250 000 nuevo soles.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Felix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado quiero pedir que se emita un acuerdo de consejo donde se solicite de manera oficial la información de un proyecto de cumplimiento de deuda social a razón de un comunicado que ha hecho el ejecutivo de 12 millones de nuevos soles para pagar deuda social a cierto grupo del magisterio, no conocemos las razones, los criterios, el procedimiento para la entrega de una deuda social que no es nuestra es del ministerio de educación, se está destinando 12 millones de nuevos soles y no hemos visto al gobierno regional declarando esto al ministerio de educación, al menos que en ese informe se nos explique qué partida se está utilizando para poder hacerse cargo de esta deuda social que no se va cumplir con todos al 100% pero que sepa la población que dinero y de que se está gastando, personalmente creo que debe cumplirse no solamente porque hay un mandato sino por un tema de derecho laboral de todo trabajador debe recibir lo que le corresponde, pero el gobierno regional debe ser claro en decir se hizo una gestión para que el ministerio cumpla con esta deuda, con estas sentencias judiciales porque las planillas vienen del ministerio no del gobierno regional, por eso necesito que pueda pronunciarse con un acuerdo de consejo en ese sentido y la segunda es que se pueda formar una comisión de trabajo para que evalúen desde el ejercicio fiscal siguiente el desarrollo de las audiencias públicas que convocan y prescriben el gobernador regional, lamentablemente se ha registrado un incidente en la provincia de Cañete la insatisfacción de los alcaldes de Yauyos, Huarochirí, de las autoridades presentes porque no se les permitió intervención ni siquiera se dijo quiénes eran los que preguntaban solamente se leían las preguntas y nadie dijo de quienes eran la preguntas, creo que esta parte de transparencia, esta falta de no querer contrastar a las autoridades información importante desdice la democracia que debe existir en el gobierno regional de Lima, pido por favor que se conforme una comisión que va estudiar la propuesta de dar un nuevo reglamento, un nuevo reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas y que estudie el marco normativo que resulte aplicable para ello, pero el consejo regional luego de lo acontecido este año creo que no debe quedarse exento de control ante estos actos administrativos que emite el gobierno regional al finalizar el año , solamente estos dos puntos consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
El pedido era ya lo ha dicho el consejero de Huaura la elección del consejero delegado del próximo año como último punto se va elegir el presidente y el vicepresidente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Pasamos a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

IV. ESTACION DE ORDEN DEL DIA
Viene de la Estación de Despacho

Sr. Jorge Martin Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto N°1
En virtud del A.C.R. N°271-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Vicegobernador Regional Juan Luis Chong Campana a la próxima sesión de consejo regional a fin de que haga el informe solicitado mediante el oficio N°374-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

INVITADO: VICEGOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al vice gobernador regional Juan Luis Chong Campana para que haga su informe pertinente, puede pasar hacer su informe.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Señor consejero delegado una cuestión previa habíamos pedido al personal que nos saque una copia de la resolución ejecutiva regional Nº 02-2015 para que los consejeros sepan cuales habían sido los encargos al vice gobernador al comienzo para que el informe sea puntual y concreto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor vice gobernador puede hacer uso de la palabra.

SR. JUAN LUIS CHONG CAMPANA, VICE GOBERNADOR REGIONAL
Ante todo buenos días consejero delegado, señores consejeros, público en general, en principio antes de comenzar la exposición quisiera pedir en especial a un miembro del consejo que ha sido ex presidente regional entienda un poco mi exposición porque es muy importante saber cuál es mi función, esta resolución presidencial que emite el señor Nelson Chui es una resolución de coordinación en 5 puntos, tanto ustedes como yo hemos sido elegidos por la votación popular y al final en su mandato se puede decir si hemos cumplido con nuestras metas, la designación del señor Nelson Chui se hace en coordinación en diferentes campos pero algo muy importante el éxito de un vicegobernador, de un teniente alcalde de todas estas personas que trabajan es justamente realizar su labor sin tener mucho protagonismo porque la imagen pública es del gobernador regional, aquel vice presidente, vice gobernador, teniente alcalde realiza trabajos y sobresale por encima de la autoridad no está cumpliendo sus funciones, voy a pasar a exponer lo que he realizado con autorización del gobernador Nelson Chui de la labor que él ha expuesto tal vez con cierto malestar, yo quiero hacer presente de que yo soy responsable de mis actos por ello estoy acá presente.

Esta encargatura que me dio literalmente Chui yo tendría que rendirle cuentas a él si él cree que a finales de año no he cumplido con lo que él me ha encargado el me delegara el próximo año pero aun así por respeto al consejo estoy acá presente para hacer mi exposición y escuchar las críticas porque somos humanos, en principio la labor de coordinación de seguridad ciudadana, hay ciertos logros que ha tenido la región que de un inicio habido participación mía, los primeros temas que que se trajeron del sur y del norte hasta los primeros meses de este año fue decisión mía con el ministro Urresti participe con el trabajo, hay muchas coordinaciones que hace el señor Nelson Chui que comienza con una simple comunicación 1,2,3 reuniones y luego viene el y finiquita lo que se puede decir si hay un convenio o algo que se consigue para la región, entonces las primeras reuniones que tuvo el ministro Urresti fue una cuestión mía, tengo 25 años de político, he sido

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

dirigente de partido y tal vez una persona como dijo yo no sé su trayectoria, no sabe de mi vida yo he sido técnico, yo he sido operativo y soy segunda persona detrás de mí, yo siempre he sido la persona de apoyo a un líder político porque mi trabajo es al costado, lo mismo la ultimas motos que se han conseguido el mes pasado ha sido también gestión mía lo hemos coordinado con la asesora del presidente y porque pedía en un principio que la reunión se haga secreta porque hay una solicitud que en las próximas semanas lleguen 47 unidades de camionetas inteligentes, que es también una gestión que hemos participado en las primeras semanas están llegando la policía nos ha ayudado con 44, 45 camionetas inteligentes para seguridad, finalmente el tema de seguridad ciudadana soy miembro del comité fundador de la zona sur en Cañete y se hacen las coordinaciones lo que se ha logrado que los alcaldes pongan las cámaras y nosotros conseguimos camionetas es un tema que ha estado coordinado.

Quiero que entiendan que la región es una región de 9 provincias si bien yo vivo en el sur hay un tema yo recorro la región la semana tiene 7 días salvo el domingo que descanso el único día que estoy en Lima viendo mis negocios es el día miércoles, estuve firmando despacho con el presidente acá el jueves en Cañete, entonces quiero que también comprendan que yo tengo dedicación exclusiva no quiero alargar el tema, en cooperación internacional el día que ha ido el gobernador Nelson Chui a China para ver el tema de acercamiento que comenzó en el mes de enero con el grupo hakeshu un grupo ligado a la colonia china acá en la región el señor Nelson Chui acudió por ser de familia china tenemos acercamiento con el señor Cesar Loo logramos esta coordinación y le presente al señor Nelson Chui para lograr que pueda viajar a China, en el tema de representación quiero que entiendan que a la semana son de tres a cuatro representaciones que yo hago en Lima en diferentes lugares, adicionalmente el presidente Nelson Chui por ser miembro de la ANGR tiene muchas obligaciones, soy miembro del directorio del PROMABEC por encargo de Nelson Chui, encargo de gestionar 190 becas de beca 18 para la región que ya lo está trabajando el área de desarrollo social, solamente en este mes en Ayacucho, Ucayali e Iquitos, toda esta documentación se la voy hacer llegar en los próximos días el encargo en representación del ingeniero Nelson Chui, quiero hacer alcance que yo personalmente no hago uso de un vehículo oficial porque no es de la región, yo no uso gasolina ni combustible de la región, recién hace un mes y medio tengo un vehículo que está pagando la región ¿Por qué? Porque tengo un vehículo particular y por cuestión de los viajes largos puede haber un accidente porque está muy cansado me ha otorgado el presidente un chofer, mis viáticos los tengo yo.

En segundo lugar también ha participado en la coordinación y en la ejecución de los caminos del inca estuvo a cargo del presidente Nelson Chui, se hizo reuniones con automóvil club del Perú para ver el recorrido, la organización y la ceremonia, labor social es importante no se puede ser mezquino y es malo decirlo públicamente pero desde antes de ser elegido vice gobernador hasta estos momentos cada evento que ha pasado en las zonas de Yauyos y Cañete he estado a la altura de poder apoyar porque muchas veces la región no tiene presupuesto de otra forma a través de ubicar a los pacientes que no pueden ser atendidos en los hospitales, yo tengo mucha gente lo sabe lo puedo hacer el traslado a los hospitales de Lima, en el tema que me olvidaba he sido participe he trabajado en la mancomunidad con Huancavelica de la carretera que se va hacer en Huancavelica a San Jerónimo que la región Huancavelica va conseguir financiamiento para el 80% de esta carretera nos ayuda mucho a nuestros amigos de Yauyos, la comunidad centro también he participado, lo importante señores consejeros es que si ustedes estén o no estén contentos por

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filio Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

las acciones del señor Nelson Chui a su fin de este primer año los actos tienen el respaldo, el apoyo y la lealtad mía y por ende mi trabajo como vice gobernador es un trabajo que va condicionar para el 2016 porque puedo rendir más, pero es decisión del gobernador Nelson Chui darme los encargo que verdaderamente él quiera, adicionalmente quiero decir que no ha sido mi voluntad, este año ha sido un año difícil para toda la región porque hemos estado cortos de presupuesto pero tengo el conocimiento y las ganas de que los próximos tres años sea mejor para el bien de la región, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros alguna pregunta, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Gracias consejero delegado, por su intermedio al vice gobernador definitivamente que nadie ni el consejo regional ni el gobernador tiene la facultad ni la autoridad natural de poder emitir juicio en el tema de las voluntades de quien puede ejercer con mayor o menor amplitud su cuestión política, nadie está dudando de su gestión política sean 10, 5 años o 20 años su experiencia política eso no es tema de discusión, si se colaboró creo que todos los que han ingresado en esta gestión regional están obligados más que por una resolución a colaborar con las gestiones o nominaciones, proyectos, iniciativas que tenga el gobernador regional, ese no es un tema para el cual se le ha invitado al vice gobernador Luis Chong Campana, a mí lo que si me preocupaba era conocer en este caso la posibilidad de la labor que ha tenido el vice gobernador para poder dar cumplimiento a una resolución ejecutiva regional porque el inciso va del artículo uno de la resolución señala en forma clara dice coordinar acciones de implementación y ejecución de programas de seguridad ciudadana, entonces no busco hacer una polémica de las notas de prensa que ha publicado el gobierno regional de Lima donde todo lo que ha dicho la oficina de imagen se lo atribuyen al gobernador regional, por eso no quiero entrar en poner tela de juicio el resultado de lo que ya tenemos, en última instancia todo parece que lo ha hecho el ingeniero Nelson Chui y no como lo manifiesta el vice gobernador, a mí lo que si me preocupa es el tema de la resolución por ejemplo que programas de seguridad ciudadana no se ha podido articular, en este caso que el vicegobernador nos pueda responder que tipo de programas regionales no se ha podido ejecutar porque le han dado ese encargo para que pueda ejecutar esas acciones de ejecución del programa de seguridad ciudadana.

Quisiéramos saber si es que él ha recibido la potestad de ejecutar algún programa si no lo ha recibido, si tuvo el apoyo no tuvo el apoyo, ese es la primera pregunta en concreto que le quisiera hacer al vice gobernador, ahora lo de la cooperación internacional, el tema del programa de lucha contra la pobreza es un tema muy gracioso al igual que el programa de desarrollo social, pero creo que por un acto de transparencia más allá de lo que nos ha señalado de que en el viaje a China también ha contribuido el señor gobernador pueda viajar a la China a mí me preocupa si ha habido varias personas detrás del viaje porque el día en que sesionamos la licencia no hubo ninguna persona del ejecutivo sustentando la licencia del gobernador, si ahora sabemos que ha habido otras personas detrás de la conquista, de la materialización del viaje del gobernador regional a la China, nadie vino a sustentarlo, me hubiese gustado que el vice gobernador viniera a sustentarlo el viaje del ingeniero Nelson Chui pero no hubo nadie ese día, si no fuera por este acto democrático del consejero de Huaura Miguel Ángel Mufarech el gobernador se queda sin viaje

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aquilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fila Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sino fuera por el acto democrático del consejero de Huaura de sustentar el pedido del gobernador regional porque no vino nadie, y estas políticas a que se refieren con políticas sociales eso también quiero que se explique de manera clara que política social se está implementando, en que está participando el vice gobernador que cosas ha coordinado, quien está detrás, quisiéramos saber eso, que programas está coordinando en materia social el vice gobernador en la zona sur del gobierno regional de Lima me imagino se está refiriendo a Cañete, Yauyos, Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vice gobernador.

SR. JUAN LUIS CHONG CAMPANA, VICE GOBERNADOR REGIONAL
Hay un tema yo soy vice gobernador de las 9 provincias no solo de Cañete y Yauyos señores consejeros, en segundo lugar en muy pocas actividades estamos inmerso porque si no cuál sería la situación si ese día estaba en la calle o en la ciudad de Lima o en un centro de salud visitándolo por el tema, en segundo lugar la misma palabra dice coordinar a principios de año teníamos la intención como gobierno regional de hacernos cargo del tema de seguridad ciudadana pero como tuvimos el inconveniente de que muchos alcaldes tenían presupuesto iba a ver complicidad, entonces gran parte ha sido la población y los alcaldes poder decir lo que proponen, eso pasaba en la ciudad de Cañete tenía 9 millones tuvimos varias reuniones con el coronel Velásquez de Cañete de ver las tranqueras, de ver seguridad, centros de monitoreo ver el tema de las camionetas, inclusive se iba a poner a los choferes había que darle gasolina porque iba ser un proyecto sostenible, entonces una cosa es mi participación como gobernador, como apoyo y otra cosa es que durante los meses se haya ejecutado o no se hayan ejecutado las cosas, yo soy responsable sobre mi trabajo, sobre mi labor si de allí una que otra gerencia ha podido demorar, no olvidemos que yo no soy ejecutivo salvo los 13 días que me encargo el señor Nelson Chui yo podría sumir por esos 13 días si es que he cometido algún error pero más allá quiero que sepan que fui yo el que le pedí estas encargaturas ¿Por qué? porque tuve la mejor intención de que sea diferente, esto ya ha sucedido en otras regiones, hay regiones que su provincia habían dos o tres regiones que han otorgado algunos temas al vice gobernador para tener un espacio porque yo tengo dedicación exclusiva a esta región, entonces si se cuestiona labores, si esa resolución que está en sus manos tiene errores bueno lo corregiremos para el próximo año, la intención era la de hacer algo y no estar sentado, señores cuando ustedes viajan en una carretera tiene un copiloto, si el copiloto no está preparado para tomar en determinado momento el timón para que sirve que sea vice gobernador, mi intención es la de hacer algo mientras el gobernador está gobernando de esa forma si el de alguna u otra forma tiene que ausentarse estoy yo para poder representarlo.

Esa resolución si hay que corregir se aceptara las críticas y podemos corregirlo para el próximo año, nuestra intención fue la de poder disculpen el termino tengo una preparación y sé que tengo la capacidad de poder hacer gestiones el señor Nelson Chui es un líder con errores o con aciertos pero sabe de quién va estar la ley de su lado, con respecto al tema social señor consejero la verdad tengo tantos temas e informes, quiero que entiendan que mi gestión no es ejecutiva porque si fuese ejecutiva muchas cosas cambiarían, mi actuación es la actuación de vice gobernador y he trabajado con ustedes el tema de discapacitados, los reuní promoví la primera reunión de 450 discapacitados en Cañete a costo de mi bolsillo porque no teníamos presupuesto, llegue a que se me ofreciera poner una oficina en la unidad ejecutora Lima sur estos señores para las personas

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agüero
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

con discapacidad, después de eso si se logró no se logró eso es la parte ejecutiva de los miembros de los funcionarios de la región, no creo que las personas con discapacidad puedan determinar que no los he apoyado, igual que eso mi labor es la de promover y se recibe entre 10 a 20 llamadas o mensajes de muchas quejas, las visitas inopinadas las visitas no representa en los hospitales luego de ello el señor gobernador haya obviado las cosas en ese sentido, entonces yo creo que esta reunión del día de hoy nos va a servir a ustedes que es lo que pueden lograr conmigo, es una coordinación y yo que puedo ofrecerles para el próximo año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Para continuar señor consejero delgado en la parte considerativa de la resolución del articulo habla bien claro cumplir funciones de coordinación de aquellos que precisamente que delegue el presidente, se habló de la función en el inciso B artículo 1° dice claramente en la zona sur del gobierno regional dice bien claro que el vice gobernador no tiene función en las 9 provincias tiene un encargo especial en la zona sur, a mi si me preocupa que el vice gobernador o cualquier funcionario pueda tener los programas, el presupuesto y pueda tener la suficiente autonomia para que pueda ejercer sus funciones, a mi si me preocupa eso, por eso es que hoy quería saber cómo consejo regional si el vice gobernador en ese campo ha podido tener apoyo, a mí me sorprende que diga hoy en esta sesión de consejo ya va acabar el año de que nunca le han designado camioneta, chofer, nunca le han dado viáticos, nunca le han dado nada al vice gobernador, entonces como puede cumplir sus objetivos un vice gobernador si el ejecutivo no le dado absolutamente nada, entonces a mi si me sorprende y ojala que ese tema y eso lo coordinaremos luego en otra sesión ese tema tiene que corregirse si van a dar delegación a un funcionario como es el vice gobernador efectivamente de las condiciones para poder hacer su trabajo, creo que no tenemos muy buena voluntad de poder utilizar de nuestro peculio para los viajes, viáticos, dar alimentos a los choferes, personas de seguridad pero si no se va dar más que el apoyo logístico, personal para poder cumplir con los objetivos que están en la resolución, creo que hoy día nos ha quedado claro con las explicaciones del vice gobernador quizás mucho de los que no haya podido cumplir justamente se debe a esa falta de compromiso, puesta la camiseta de haber tenido funcionarios que no han querido trabajar con el vice gobernador, solamente eso señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vice gobernador.

SR. JUAN LUIS CHONG CAMPANA, VICE GOBERNADOR REGIONAL
Señores consejeros acá el tema es importante si se me ha otorgado la unidad es también porque justamente hay muchas cosas que se han apoyado, se han coordinado aunque en este año no se ha logrado concretar yo creo que en los próximos meses se va cosechar lo que el ingeniero Nelson Chui ha cosechado en todos los ministerios, lastimosamente hasta que no salga muchas cosas hay que mantenernos tranquilos, entonces yo voy hacer llegar a ustedes escrito algunos detalles porque ceo son detalles administrativos de una región y hasta que no sea concretado no se puede sacar a la luz, les voy hacer llegar detallado lo que se ha hecho en loa gestión y si una

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyon

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de las cosas por la cual no he exigido de los siete días como decía yo un día, día y medio yo me dedico a mis labores particulares y es incómodo estarme cambiando de camioneta, tal vez en algún momento se interpretaría que yo estoy usando la unidad para mis cosas personales y algo muy cierto no es la primera vez yo trabajo con dedicación y me da gusto que ustedes me citen aquí para preguntar qué es lo que hago, porque eso interviene que para mí el trabajo está bien hecho, porque el apoyo que debe tener Nelson Chui también en cuestiones políticas y de partidos políticos sabemos que los segundos no aparecen en las fotos, entonces yo estoy citado acá y me da gusto porque sé que hecho bien mi trabajo, porque no es bueno que los vice agarren camionetas, adicionalmente hay muchas cosas que son mi especialidad que en estos meses no se han hecho me comprometo a que en diciembre del 2016 me sentare acá y allí si con todos los argumentos, todas las actas que podemos tener el próximo año deben ver si estuve a la altura de ejercer el cargo de vice gobernador.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero para evitar el dialogo una pregunta concreta para respuestas concretas, consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado por su intermedio, señor vice gobernador en mi provincia el gobernador regional en muchas oportunidades ha estado caminando muchas veces conmigo, hemos estado viendo algunas obras que se ha estado inaugurando sin embargo recuerdo yo vice gobernador que tuvimos dos reuniones con usted conjuntamente con la señora Rosa Vásquez y donde usted asumió algunos compromisos con, algunas autoridades y finalmente nada de eso se ejecutó, quedo la sensación de las autoridades que tuvimos una reunión en vano, perdieron tiempo y hasta el día de hoy me reclaman el tema de límites de San Antonio que marco con usted nos reunimos allí y se comprometió usted, ahora dice que no tiene labor ejecutiva, pero sería importante que el vice gobernador sino tiene esa función no comprometerse, porque yo recuerdo que usted fue allí delante de la alcaldesa de San Antonio dijo usted que para defender los límites vamos a movilizar a efectos de apoyar y sensibilizar a la población de San Antonio, de esto en parte se ha hecho por parte del ejecutivo pero cuando me reclaman a mí y me dicen estuvimos con el vice gobernador y no pasa nada nos dicen a cada momento y además de eso recuerdo yo inclusive usted le decía a la señora Rosa Vásquez como si fuese su secretaria tome nota, había autoridades allí alcaldes que usted se comprometía a entregar cemento y esos alcaldes hasta el día de hoy no han recibido cemento salvo otros alcaldes que si han recibido cemento aquí del ejecutivo, en todo caso vice gobernador sería conveniente que de repente allá una mejor coordinación con el ejecutivo a que usted no asuma compromisos que no lo va ejecutar, en el tema de San Antonio sobre todo en el tema de límites vice gobernador la cosa es San Antonio a cada rato y todos los días hay gente detenida y a cada momento la alcaldesa me reclama el tema de seguridad ciudadana que nos comprometimos usted lo recuerda hemos estado dos veces allí, entonces a efectos de no caer en compromisos que finalmente usted como ejecutivo no lo puede ejecutar sería conveniente en todo caso mantener dicha coordinación para que efectivamente los alcaldes no se sientan de alguna manera abandonados, mejor dicho que no se sienta si asumió el compromiso el ejecutivo que finalmente vea que se quiere trabajar, usted ha visto acá vice gobernador el consejo regional ha anunciado la gobernabilidad y está buscando y eso es lo queremos todos nosotros y lo he reiterado muchas veces le vaya bien porque si le va bien le va bien a todas las provincias, pero si

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Muñerech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

usted asume compromisos y finalmente no se cumple quedamos mal todos nosotros, además creo que vice gobernador que los encargos que le dicen a usted que para supervisar, velar, coordinar políticas estratégicas en el desarrollo social en la zona sur yo estoy reclamando a cada momento en el tema de agricultura en la provincia de Huarochirí, no tenemos políticas claras en el tema de agricultura en Huarochirí, estoy insistiendo pero cuando veo aquí finalmente no lo he escuchado a usted cuáles son sus políticas y estrategias en la zona sur, en todo caso además de esto usted ha estado citado en dos oportunidades y por lo menos nos hubiera alcanzado una información, un documento donde está ilustrado ese tema y para saber efectivamente lo que está realizando, eso es todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vice gobernador.

SR. JUAN LUIS CHONG CAMPANA, VICE GOBERNADOR REGIONAL
En principio me hubiera gustado que este filmado esa reunión yo en ningún a momento a la señora Rosa Vásquez le tengo mucha confianza para decirle que sea mi secretaria, la abre visto 3, 4, o 5 veces nada más, en segundo lugar lo que se dijo ese día a los alcaldes fue que el gobierno anterior que se había dado bolsas de cemento, yo me comprometí a gestiona ante el señor Nelson Chui, porque si la política de esta gestión iba ser bolsas de cemento, lo participe a los gerentes, estuve peleando, hay algo muy cierto usted conoce porque volví a ir a Huarochirí porque vi que la demanda era muy fuerte y el ingeniero se iba a comprometer lo que el presupuesto estaba medido, justamente deje de ir porque le dije al ingeniero Nelson Chui que él se responsabilice de lo que él pueda manejar no le dije que yo no soy ejecutivo, si yo fuese ejecutivo yo podría, con respecto a las políticas yo no puedo tener políticas separadas del presidente yo tengo la política y sigo lo que el presidente ha declarado lealtad hacia su gestión, yo puedo responsabilizarme del periodo corto 13 días, un mes de lo que yo este como ejecutivo, la intención no es solo mi intención podemos corregir tal vez de este resultado de esta reunión, será que yo voy hablar con el gobernador regional porque verdaderamente yo sabía que a final de año iba a ver estos comentarios con todo derecho nos hubiésemos puesto como se dice un poco más fuerte y yo creo que esta reunión es para corregir el tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo le voy a decir al vice gobernador Juan Luis Chong de que el si es ejecutivo desde el momento que usted está en la planilla con un sueldo, reemplaza al presidente, recibe encargos, asiste a la reunión de gerentes, a la reunión de directorio, acompaña en las sesiones, acompaña a diversos actos públicos es un funcionario público no puede eximirse de esa responsabilidad, en cuanto a las coordinaciones que se ha dado hace 11 meses yo considero que todas estas actividades no pueden ser entregadas a una persona sin darle la logística necesaria porque si yo encargo a un vicepresidente que haga todas estas funciones no lo va hacer a pie, en taxi o en un vehículo ajeno, tiene que hacerlas si hay un encargo la resolución debe incluir que se le asigne la logística puede ser un vehículo, puede ser combustible, puede ser un chofer, puede ser viáticos porque que un vice gobernador cumpla función de encargo que le da el gobernador en un año con

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

vehículo que no es del gobierno entonces solamente personas o donde seguramente asiste a reuniones y está yendo hacer actos del gobierno regional en un vehículo privado, eso es un riesgo, no lo estoy haciendo como una crítica sino lo estoy haciendo como un comentario que me parece que aquí hay un error, porque usted está justificando que ha hecho muchas cosas pero las ha hecho con un vehículo privado y eso puede ser un riesgo de haber cometido una infracción, un delito, yo no puedo hacer gestiones de pasajes, de viajes, de visitas, de compras, de donaciones, de regalos, todo lo que usted ha dicho y hecho en un vehículo que no es del gobierno regional eso para mí está mal y creo que debe decir al presidente que si le va renovar si él quiere renovarle porque no sabemos si el otro año él va seguir con este encargo, tiene que ser un encargo en el cual nosotros estemos seguros que se está haciendo con un bien del estado porque usted no está exento como sucede como con muchos periodistas persiguen a uno, le toman la foto de la placa, le toman la foto con quien esta después salen a denunciar porque está haciendo negocios con cargo ajeno o usted se está reuniendo con gente que está haciendo otra cosa.

Eso lo he vivido yo y lo viven muchos directores y funcionarios, incluso acá atrás mío hay un gerente que ha tenido una reunión conmigo y hemos sido fotografiados diciendo que hacemos negocios, han tomado la placa del auto que no era mío era de un familiar, entonces empiezan a tejer las cosas, o se hacen bien las cosas o no se hacen, si el gobernador le quiere dar a usted unos encargos que se lo de todo completo porque yo le digo cuando he sido presidente de la región en varias oportunidades le dábamos cargo al vicepresidente y le dábamos todo el apoyo tenía una oficina en Huacho, tenía un vehículo, tenía ciertos gastos que hacer pero no lo tenía permanentes los tenía mientras yo le daba encargos o cuando yo viajaba y él se quedaba encargado, él se quedaba las cosas que yo usaba, entonces yo creo que esta resolución está mal dada no tiene soporte ni sustento legal porque yo también puedo disparar una serie de acuerdos o resoluciones en que no hay encargos pero son encargos así como se dice limpios al vacío, lo que tiene que ser una resolución es quiero que me pongas esto yo te doy las facilidades, usted no va hacer los encargos y no debería hacerlos en un vehículo que no es del gobierno regional se expone a cualquier tipo de denuncia, entonces mi exhortación es que si esta resolución va ser aprobada o evaluada que sea más clara porque al margen que uno cumpla otras funciones las que aquí se mencionan a cabalidad no han sido cumplidas, puede ser que se hallan hecho otras cosas y mejor pero estas no fueron encargadas, esas son de buena voluntad, es todo.

SR. JUAN LUIS CHONG CAMPANA, VICE GOBERNADOR REGIONAL

Por su intermedio señor consejero le agradezco su intervención a don Miguel, acá hay un tema importante cuando el gobernador Nelson Chui me hace esa encargatura no representa de que yo soy encargado tal vez hay que corregir esa resolución de que yo soy encargado de seguridad ciudadana sino que yo puedo coordinar, quiere decir que yo puedo organizarla seguridad ciudadana en algún momento yo puedo ir en su representación o si él no llega puedo llegar yo, entonces no es que todo lo que el señor Nelson Chui ha presentado en su audiencia lo ha hecho el no, hay muchos gerentes que lo han representado y en ese caso yo también, acá dice que yo hago esas actividades y coordinar con los alcaldes, autoridades, con ministros, instituciones en representación de él y después informarle a él para que el continúe la gestión, otra cosa que es importante todo lo que el señor Nelson Chui ha hecho estos 11 meses más en los últimos 4 meses he participado yo porque era muy importante que el vicepresidente y el vice gobernador este enterado de todo lo que se realiza, ustedes pueden notar yo en todo avalo, confío y doy mi

Sr. Jorge Martin Taboada Samamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

respaldo en los aciertos y desaciertos del señor Nelson Chui, yo participo de la reunión de los lunes justamente para estar enterado de lo que acontece en la región y en la medida de mis posibilidades puedo apoyar a él como hace un momento vino el gerente de desarrollo social el tema de información con PRONABEC la beca 18 llame a la directora le puse en conocimiento, o sea si es que hay algún vacío en esta resolución, si es que el ingeniero Nelson Chui me va delegar esta encargatura para el próximo año es una decisión pero creo lo más importante así como en los negocios es una buena opción o delegación, entonces estamos dispuestos a corregir los errores y poder mejorar el próximo año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si no hay una pregunta damos las gracias al vice gobernador por su concurrencia, muchas gracias, punto siguiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Carta N°075-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico a fin de que presente la siguiente información documentada y fedateada:
Documentos de liquidación de la obra de Shicras en Aucallama donde se entregó más de 5 millones de soles, habiendo transcurrido ya más de 11 meses de espera y en vista que la Directora de Turismo, la Sra. Mariela Martell Vidal, el Jefe del Proyecto Walter Tosso y su Supervisor Ing. Aguirre ya han asistido varias veces a la Comisión de Fiscalización comprometiéndose a entregar estos documentos y a la fecha no lo han hecho.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al gerente de desarrollo económico para que haga su exposición correspondiente.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Muy buenos días señor consejero delegado por su intermedio a cada uno de los señores consejeros, al equipo de asesores, al secretario del consejo y al público en general, donde está la documentación solicitada fedateada nosotros siempre tenemos presente la función de fiscalización y tengo dos partes para detallar este tema, es en relación a la puesta en valor y preservación del sitio arqueológico de Shicras la invitación exige presentar un proyecto de liquidación de la obra de Shicras en Aucallama y aquí es donde está el problema, hace algún tiempo el señor consejero de Huaral nos mostró su preocupación por la continuidad de la obra de Shicras, nosotros le explicamos que no se podía continuar con la obra si es que previamente no había liquidación y en ese sentido en la gerencia tampoco había una oficina de liquidación que posteriormente a partir de julio se ha incrementado, que ha pasado en ese entonces, que hemos estado realizando y eso es parte de lo que vengo a explicar, en esta obra de Shicras ha existido un residente de obra el señor Walter Tosso Morales y lo que yo quería decir es que durante mucho tiempo se ha estado requiriendo documentación y en la página 20 está el documento que con fecha 5 de octubre se le dirige a él una solicitud para entrega de documentación adicional que laboraba en el lugar,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

entonces él contesta allí y posteriormente en la página 44 con fecha 10 de diciembre es una carta notarial al señor Walter Tosso se le reitera la solicitud de entrega de documentación, lo que quiero decir es que administrativamente en el fondo no se ha encontrado mucha documentación de la señora Mariela Martell Vidal, documentación de ella como gerencia y también del jefe de liquidaciones, es decir estamos dando paso a los procesos necesarios para contar con mayor documentación, lo he vuelto a revisar con mayor detenimiento para ver este tema, toda esta documentación administrativa el tema de liquidación de Shicras, ahora bien que es lo que ha pasado en Shicras ahora quiero remitirles la segunda parte de esta explicación en la última hoja del folder están las inversiones que se han hecho en las etapas que han sucedido el proyecto se llama puesta en valor y preservación del sitio arqueológico de las Shicras distrito de Aucallama provincia de Huaral, hay una primera una primera etapa en la cual la inversión debería ser de 386 000 nuevos soles, para pasar de una etapa a la segunda debería de haberse hecho una liquidación, la segunda etapa ha continuado y allí se ha ido invirtiendo la suma de S/.1´ 239 000 Nuevo Soles, entonces en la segunda etapa S/. 1´ 239 000 Nuevo Soles, tampoco se ha hecho liquidación y de allí se ha pasado a una tercera etapa donde hay una inversión de S/.2´685 000 Nuevo Soles tampoco se liquidó.

Lo que estuvieron pidiendo las personas encargadas de Shicras entre ellas el arqueólogo es que se continúe con el proyecto y nosotros hemos dicho no vamos a continuar mientras no haya liquidez y aquí un segundo momento de la liquidación del tema de las Shicras al año de liquidación cuando uno solicita a contabilidad hay una anuencia tremenda de gastos y entonces totalmente uno ve que hay gastos, que hace la oficina de liquidación, lo que hace la oficina de liquidación concilia hay estos gastos entonces hay que verificar, entonces que es lo que hace encontramos comprobantes que han suscrito, en esta lista de contabilidad hay unos espacios donde no se han consignado el proveedor, entonces queda continua esta demora administrativa que se está requiriendo, estamos enviando documentación a las personas que han estado laborando el tema, entonces hasta el momento no hemos tenido la respuesta voy a volver ingresar la documentación, lo que quiero que tengan presente a través del consejero delegado, señores consejeros nuestro ánimo es liquidar cuanto antes este proyecto porque tenemos que continuar, que ha pasado en las diversas etapas, en las diversas etapas hay gastos que no han sido considerados y se han ejecutado y hay otros gastos que no responden al proyecto que se han ejecutado, las etapas primera, segunda y tercera en el aspecto financiero la oficina de liquidaciones ha usado casi el 90 %, lo que justamente tenemos que decirle es que esa ficha donde aparece el proveedor en blanco dice reembolsos es inubicable la documentación y allí quedan dos cosas esperar el tiempo prudencial y poder mandar la carta notarial al señor Tosso que es que ha estado residente allí o porque la documentación no fue derivada a asesoría legal, lo que quiero manifestar señor consejero delegado mi compromiso para la comisión de fiscalización que en una semana podemos cerrar la primera etapa con esas consideraciones una semana, una semana y media, toda la parte financiera nuestra está en la computadora pero con ese vacío que no encontramos documentación que sustenten algunos gastos, entonces allí hay ese tema de consideración, por eso yo le manifestaba al inicio que hay esa carta ya les he enviado, hay una carta previa de falta de información y en eso estamos, el ánimo nuestro es justamente resolver este tema de Shicras y a su disposición para alguna pregunta que pueda esclarecer el informe que yo he manifestado.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo quería preguntarle algunas cosas, en primer lugar acá veo primera etapa S/.4´600 000 nuevo soles pero hasta donde yo he visto eran 5 millones y son 4 etapas es así, no es igual a la cifra que me dijeron.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Lo que pasa es que efectivamente nosotros nos regimos a la oficina contable nos ha derivado y hay esta información, ahora si se ha estado manifestando que eran 4 etapas, lo que pasa es que cuando vemos contablemente hay solamente tres etapas, en la documentación administrativa en la tercera etapa se ha llegado a un punto que se da asignación presupuestal por un monto que después administrativamente habido ampliación de la certificación, a esa ampliación le están llamando cuarta etapa administrativamente pero contablemente son 6 etapas, ahora yo estoy tomando en cuenta lo que usted me indica para ver esas diferencias porque ahorita no hemos recibido la carta de invitación para dar un monto mayor y lo que hemos encontrado en S/.4´ 711 000 Nuevo Soles.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo quería de todas maneras aclarar una cosa esta obra es de la gestión anterior pero la responsabilidad es del que asume, se asume el activo y el pasivo que hay que afrontar como es, acá esta la directora de turismo que no tiene responsabilidad y por lo que ella expresa no tiene documentación ni pruebas para poder determinar, liquidar esta situación ella lógicamente manifiesta su incomodidad pero usted no tiene como hacerlo lo mismo ha estado el arquitecto Walter Tosso yo conozco es un arqueólogo importante él trabaja para el ministerio de cultura no para la región y el en una de las pocas entrevistas que hemos tenido el demuestra y reconoce que él es un arqueólogo no una persona que sabe la administración pública y que se encargaba entraba, salía se encargaba pero que el incluso muchas cosas de recibo por documento que no los tiene, no se quien usaba los recursos de quien para pagar con que se pagaba, con que documentos porque sabemos que este encargo alguien ha llevado el cheque estoy seguro de eso a la directora del gobierno regional, porque yo no creo que Walter Tosso ha tenido 4 millones de soles en la mano y en efectivo es muy difícil pero se han girado cheques y tendría que estar respaldado por documentos, se da un adelanto le van adjuntando facturas y de allí recibían coimas, hasta ahora no sabemos cómo salió el dinero, a mí me gustaría que ustedes partan de eso 3, 4 etapas donde incluso hubo una ampliación de S/. 500 000 Nuevo Soles la verdad yo no entiendo para que se dio, entonces tiene que estar sustentado ante no se quien todavía pero si están los documentos, me parece que nadie lo puede fundamentar quien se hace responsable por eso.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Señor consejero delegado con su permiso efectivamente lo que dice el consejero Miguel Ángel Mufarech es cierto nosotros tenemos la lista de contabilidad y en la lista de contabilidad ellos han saneado pero está en blanco el lugar donde dice el proveedor eso lo saben, lo que pasa es que han estado utilizando siempre el verbo estar o sea donde están los documentos que habría que

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cambiarlo que no es una cuestión de semántica porque no existe, eso es el retraso todo está avanzado y queremos como usted llegar a esclarecer que se ha hecho por lo que en la ficha de contabilidad lo que quieren ver es que no ha pasado nada, estamos haciendo todas las averiguaciones para ver en qué lugar administrativo se encuentra estos vacíos porque los vacíos si existen como usted puede comprobar.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Alguien ponía visto bueno a esto, habido creo tres directores de turismo y dos gerentes de desarrollo económico si no me equivoco, 5 personas nadie ha chuequeado quien ha puesto el visto bueno como se ha manejado eso que se sabe de eso.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Lo que estamos es revisando toda la documentación administrativa, pero ese es el problema que hay documentos que no están sentenciados oficios o memorándum, entonces queremos llegar por eso yo le decía podemos avanzar recién en la primera etapa y en la segunda etapa se entiende se diferencia incluso más vacíos en blanco, está el monto pero no está el proveedor no existe y no existe la documentación, yo lo que me comprometo es trabajar directamente con el comité de fiscalización para poder intercambiar información pronto d modo que podamos resolver este problema, porque más allá de la liquidación hay una necesidad de continuar con el trabajo de Shicras durante el año.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Aquí estuvo el ingeniero Aguirre a quien no citamos pero vino acompañando a la directora para explicar dijo que era orden de desarrollo económico le habían encargado liquidar y que no era fácil que no tenía como liquidar, estaba haciendo esfuerzos por la primera no tenía como liquidar y que nos iba mandar la liquidación, han pasado algunos meses dos, tres meses y tampoco ha mandado si hemos pasado un año para liquidar una obra de S/. 300 000 nuevo soles vamos a tener que quedarnos la próxima gestión para poder liquidar tres más porque va ser cada vez montos más altos, liquidaciones más altas no sé cómo piensan hacer o lo tendré que liquidar el 2018.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Señor consejero delegado el comité nuestro de liquidación recién empezó a trabajar en julio, en julio recién hemos tenido cómitre de liquidación no existía, exigimos entonces previamente a eso hemos liquidado ya dos proyectos uno de ellos es la planta de víveres de Santa María y nos pusimos a liquidar Shicras por una preocupación del consejero de Huaral, ahora lo que yo quiero explicar por su intermedio señor consejero delegado que la información de la parte financiera la tenemos al 99% o sea primera, segunda y tercera etapa, está en la maquina la podemos imprimir pero no hemos contrastado ese poquito que encontramos, digamos la parte financiera lo hemos revisado con facturas, con documentos contables pero es la parte técnica donde debe de decir quien llevo, que inversión hizo, que cogió para hacer la obra.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
La parte financiera va decir lo que ha quedado está sustentado pero no hay documentos.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

El 90% está sustentado, lo que nos falta es ese poquito los cuales están vacíos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Ultima pregunta en caso no se encuentre esos documentos que es lo que van hacer porque la obra debe liquidarse, allí hubieran trabajado con los alcaldes, la gestión anterior de Nelson Chui seguramente ellos generosamente le dio 10 millones y casi todos los alcaldes no han cumplido como la señora Rosa Vásquez que ha comprometido 2 millones y medio de Nuevo Soles y hasta ahora sigue, me preocupan estas cosas con buen ánimo y buena intención no se liquidan, no se cumplen, no se sustentan, entonces yo pienso que si ustedes no lo tocan yo le doy una sugerencia que es la correcta para que no caigan ustedes en omisión de funciones denuncien a todos los que participaron gerente de desarrollo económico, director regional de turismo, encargado del proyecto arqueológico y todos los que resulten responsables, incluso que aquí han reconocido retroexcavadoras, excavadoras alguien se lo ha llevado no se da seguramente se perdió como la tortuga, entonces hay que tratar de encontrar tanta máquina que sabemos que no se encuentran según dicen, creo que ya paso un año si en enero no se puede hagan un expediente y sin temor de denunciar quien resulte responsable que vaya a la fiscalía y diga aquí están los papeles y si no están tenemos que arreglar aquí nada más.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Por su intermedio señor consejero delegado estamos tomando nota de las sugerencias creo que ese es el cauce normal en asesoría legal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado una pregunta bastante breve al gerente, la primera que acciones se han tomado para proteger los sitios arqueológicos frente a esto, la segunda es que la fortaleza de Paramonga está dentro de la jurisdicción de la región Lima, yo quisiera saber está bajo la supervisión del gobierno regional eso es cierto, la tercera si existen maquinarias para este proyecto. Si existe donde están.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Por su intermedio señor consejero delegado sobre la primera nosotros los monumentos arqueológicos normalmente no están bajo nuestra función sino sobre el ministerio de cultura, lo que nosotros cuando nos viabilizan un proyecto apoyamos a los centros arqueológicos pero todo depende del ministerio de cultura, si hemos tenido preocupación efectivamente básicamente de Shicras por la construcción porque por ejemplo la recolecciones de piedra y fortalecimiento de la riberas que están trabajando más, viene trabajando defensa civil la posibilidad de apoyo, en cuanto a la segunda pregunta lo que pasa es que también tiene que ver con el ministerio de cultura Paramonga jurisdiccionalmente pertenece a la región Lima, lo que pasaba que la administración de la fortaleza de Paramonga pertenecía a la dirección regional de cultura de Ancash, la administración, que es lo que hemos nosotros insistiendo, hemos estado insistiendo en que exista en la región Lima una dirección regional de cultura que ya existe, yo tengo conocimiento que se ha firmado un convenio pero es con educación no corresponde a la gerencia

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de desarrollo económico el tema de cultura, están haciendo los convenios para que este tema de cultura sea propicio de modo que se de en todo el ámbito de la región Lima una dirección regional de cultura que estaría dependiendo del mismo ministerio, sobre la tercera pregunta en realidad también hay un pequeño monta carga que se hizo entrega que es lo que encontramos nada más, había un equipo de topografía, había equipos de focos, las pequeñas se han recuperado están en custodia en la región, de los otros equipos no hay tampoco nada y ya hemos hablado con el encargado responsable.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Gracias consejero delegado después de escuchar al gerente la verdad deja mucho por desear que sea tan débil los órganos de control, ha pasado un año y fíjese no se puede liquidar una obra de 4 millones y por etapas, acá no detalla sinceramente, la pregunta es ustedes ya a nivel de dirección hicieron su control interno porque siempre desde el inicio de la gestión estamos solicitando que el gobierno regional tiene que a ver hecho un corte de todas las obras a fin de deslindar responsabilidades y derivar al órgano de control interno porque si no sería omisión de su función, en este caso ya han enviado al órgano de control interno este caso.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Por su intermedio consejero delegado en primer lugar la primera etapa se inició en mayo del 2011 hasta setiembre del 2011, la segunda etapa sin liquidación se reinició en noviembre del 2011 a diciembre del 2012 y la tercera etapa según los documentos que hay se inició el 19 de febrero del año 2013 a finales del año 2014, ahora que es lo que pasa en el área de liquidaciones y sobre el tema, el área de liquidaciones es el área técnica para ver el tema financiero y contable y cuando hace los hallazgos a quien enviamos la documentación es asesoría jurídica para hacer las denuncias que lo ha manifestado el consejero Mufarech, entonces la política es esa, control interno debería intervenir en los procesos que se adjudica o se adquiere pero no se ha especificado, lo que sin quiero recalcar es el área de liquidación recién empezó a funcionar en julio de este año en la gerencia, no existía, lo hemos creado nosotros y por lo tanto y el tiempo es también corto, no es que hemos empezado en enero consejero delegado, de todos modos yo he tomado nota de todas las sugerencias y opiniones que cada uno de los consejeros han realizado podemos mejorar y tener el informe que están solicitando con las consideraciones si existe o no existe la documentación pasara en todo caso al consejo regional, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Damos las gracias al gerente de desarrollo económico, secretario siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3
Punto pendiente de la Sesión Extraordinaria del 02/12/2015 el Oficio N°062-2015-CO-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud quien solicita agendar en la sesión extraordinaria se exponga lo siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Coliseo de Barranca
- ✓ Instalación, Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los CC.PP Arguay, La Florida y Cruz del Rio.
- ✓ Los colegios beneficiados por obra por impuesto: Miguel Grau de Paramonga y Luis Alberto Sánchez localizado en el distrito de Buena Vista en Barranca.

INVITADO: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al gerente de infraestructura para su exposición.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Consejero delegado en principio las disculpas del caso porque mi ausencia en la última sesión al cual fui citado ofrecer mis disculpas al consejero de Barranca sobre todo, entiendo que el consejero de Barranca con quien tengo bastante coordinación ha querido citarme en esta oportunidad para estando allá dar a conocer nuestros alcances y los avances de cada una de estas obras, con relación al coliseo cerrado esta es una obra que como ya todos sabemos inicialmente a inicios de esta gestión presentaba una innumerable lista de problemas e inconvenientes por la incompatibilidad que se había mostrado en el expediente técnico tanto así que a raíz de ciertas coordinaciones que hemos tenido con los contratistas se llegó a rescindir el contrato con estos señores porque prácticamente decían que el expediente estaba totalmente mal y por eso ellos no podían ejecutar la obra, definitivamente lo que se les dijo es que ellos a estas alturas no lo hacían, decían que este expediente estaba totalmente mal y no podían ejecutar la obra, para esto ellos habían tenido periodo de levantamiento de observaciones y dentro de ello pudieron haber hecho las observaciones que tenían, no lo hicieron perdieron su oportunidad, así que por eso se tomó la determinación de rescindir el contrato con ellos y posterior al cual ya emitieron los ejecutivos de la alta dirección de la empresa los españoles directamente y se pusieron en coordinación con nuestro gobernador quien quiso considerar la ejecución de esta obra, es así que se firmó un acta de conciliación y después de que ellos apoyaron la formulación del expediente técnico se dio inicio a la ejecución de esta obra, en estos momentos esta obra se está avanzando correctamente se le ha asignado la supervisión respectiva, en estos momentos presenta un avance de un 15% y esperamos que en el mes de julio, agosto del próximo año debemos estar con esta obra culminada, eso es con relación al coliseo de Barranca.

También con relación a la obra Instalación, Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los CC.PP Araguay, La Florida y Cruz del Rio, también a nuestro consejero de la provincia de Barranca le consta las luchas si se quiere que hemos tenido que hacer con el alcalde de Barranca para poder hacer en principio se cambie la unidad ejecutora cosa que no se ha podido hacer fácilmente, ya después de muchos meses justamente el día viernes tengo entendido se ha dado por cumplido el caso de la unidad ejecutora recién hemos tenido el mes pasado, ya nosotros tenemos el expediente completo, nos ha resultado un expediente un poco más de 5 millones y medio de soles, hay un compromiso por parte de nuestro gobernador y eso también ha sido una de las condiciones como diría el alcalde de Barranca que si nosotros íbamos hacer al 100% esta obra él nos transfería la unidad ejecutora sino no iba a transferir nada, hay una serie de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

problemas al fin y al cabo los únicos que se iban a perjudicar eran los pobladores de esta zona así que consejero de Barranca Coquí nos ha apoyado bastante para hacer la presión correspondiente entiendo que se ha puesto basta te fuerte pero al fin y al cabo hemos cerrado con lo que todos querían pero desgraciadamente con un reemplazo bastante significativo, hemos hecho un informe de estimación de riesgo por si acaso que nos está permitiendo que hagamos el decreto de urgencia para que en el periodo de lanzamiento de proceso sea menor, entonces eso lo estamos haciendo, lo estamos solicitando ya que tenemos cercano a la directora tenemos el expediente de aprobación, la resolución, entonces en estos momentos estamos solicitando la asignación presupuestal para poder lanzar a proceso esta obra.

Luego por ultimo nos piden informes respecto a los colegios beneficiados por obra por impuesto: Miguel Grau de Paramonga y Luis Alberto Sánchez localizado en el distrito de Buena Vista en Barranca, como ustedes saben estuve ausente en la sesión anterior justamente estábamos haciendo la colocación de la primera piedra en estos dos colegios aparte de estos dos también se aprovechó en hacer la colocación de la primera piedra en el distrito de Sayán y de Humaya, hemos estado coordinando con la empresa contratista que es del banco de crédito y nos informan que estas obras tanto de Barranca como de Paramonga deben darse inicio el día 21 del presente mes, ya se cuenta con las aulas pre fabricadas las cuales van a tener que trasladar el mobiliario sobre todo porque ya no va haber alumnos a partir del 18 sobre todo y estas obras se van a dar inicio como repito a más tardar el día 21, eso son los informes que tenemos por parte de nuestros contratistas y cualquier cosita consejero delegado estamos a la orden, alguna pregunta. Bueno tenemos entendido que el de Paramonga es el más costoso que significa como 8 millones tiene plazo de ejecución aproximadamente de 10 meses y el de Barranca que es un poco más pequeña de un millón seiscientos un promedio de 60 días.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Viendo la información pero está pendiente el trabajo la compra de las motobombas para solucionar el problema de las playas, eso todavía, miren ya empezamos la temporada de diciembre, si usted va a la playa de Barranca, hace poco hemos estado con el gobernador viendo los desagües que pasan por la playa el olor es impresionante, el 31 ya empieza y el 1 de enero 60 000, 70 000 personas no sé lo que va pasar.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Consejero por su intermedio a pesar de que no ha sido parte de la información solicitada es una obra que ya se ha adjudicado al contratista, desgraciadamente estas bombas sumergibles no están a la venta en el mercado y no son comerciales por lo tanto son bombas que han tenido que ser fabricadas especialmente para la instalación de esta obra, se ha hecho un barrido a nivel nacional para comprar estas bombas por parte del contratista como le consta y no ha ubicado estas bombas en ningún sitio, en estos momentos estas bombas se han tenido que importar de Panamá, se están trayendo desde Panamá, se han mandado a fabricar allá, pero dicen que son mucho más rápidos y recién está llegando en el transcurso de esta o del aproxima semana, pero si se le ha pedido al contratista que no haya estos problemas de que por falta de bombeo estén desfogando todos los desagües a las aguas del mar, está monitoreando el ingeniero Vega y estamos al tanto y hasta el momento no ha sucedido de que por falta de bomba hayan tenido que verter nuevamente las aguas al mar, entonces entendemos que de aquí a 15 días esta obra debe

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

estar totalmente culminada ya se han hecho los mantenimientos como puede haber constatado en todas las casetas se ha hecho el mantenimiento lo único que falta es que vengan las bombas y se instalen el resto de la obra ya está, antes de año nuevo ya debe estar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente felicito al consejero de Barranca porque el gerente de infraestructura dice que tiene una buena relación y coordinación con Coquí, yo tengo una pequeña preocupación por el riesgo que se corrió la gestión anterior por el riesgo que ustedes han tenido que subsanar y reconocer una penalidad, pero yo estoy observando que la empresa ha señalado primero el 40% y luego el 20% por adelanto de materiales hace ya año y medio, luego superado el problema ese 60% se le ha dado 10% más, se le ha dado ya 70% solo han avanzado 14, yo me pregunto era necesario darle otro millón de soles cuando ellos tiene 8 millones hace más de un año en la mano, yo temo que este señor siga pidiendo dinero y después tengamos nuevamente conflictos que tengamos que arreglarlos el 2018 también, nos están dejando muchas piedras para el 2018, yo creo que no deberían darle un sol más como consejo para que no vaya ser mañana estos señores hagan esto, se vaya resentir Coquí.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Consejero delegado con su venia definitivamente y por desgracia de repente estos son adelantos que están considerados en la ley de contrataciones del estado el 40% que se aprueba al contratista para adelanto de materiales y el 20% para adelanto de mano de obra pero hay que entender que estos adelantos se dan con cartas de ley, cartas de garantía, son cartas de garantía que existen actualmente que están vigentes, cartas fianzas perdón que están vigentes y que está en custodia en tesorería, como bien dice aparte de este 60% se le dio un 10 % aproximadamente pero era por el reconocimiento de dos adicionales que habrían sucedido por la mala elaboración del expediente técnico, uno porque se encontraron unas bases en el sub suelo por vicio oculto, se pudo haber determinado en las calicantos o en los estudios que se hicieron y otro por los desniveles que no se tuvieron en cuenta del terreno que existía, el proyecto decía que la carretera era plana totalmente cuando en el físico es aproximadamente 70, 80 cm, entonces por esos dos inconvenientes se le reconocieron dos adicionales de obra, lógicamente lo llevaron ampliaciones de plazo debidamente reconocido y estas ampliaciones de plazo generaban un reconocimiento de mayor proyectos .entre todos estos tres conceptos prácticamente el contratista ha ganado aproximadamente ese 10% de adicional, por ello ya cuando nosotros hemos ingresado, cuando ya hemos tomado conocimiento de toda esta problemática hemos tenido que atacar este problema ya directamente y se le dijo al contratista que ya definitivamente si ellos seguían con su posición de no continuar esta obra de fortalecimiento, no pueden estar ampliándose los plazos contractuales y sin tener ninguna solución al respecto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Para el amigo colega desde que se reinició la obra, si bien el gobierno regional ha pagado 10% más desgraciadamente pero el avance, la aceleración de la obra ha sido muy buena porque ha contemplado el brazo mecánico que ha llegado a bajar el concreto premezclado en la obra y los

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

fierros que ya vienen armado de una u otra manera se ahorra tiempo, se está avanzando rápido esa es la satisfacción que tengo, en Barranca toda la población pensaba que esa obra quedaba paralizada y que inclusive los 8 millones que se había dado de adelanto ya había terminado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor gerente quisiera hacerle una pregunta en este caso de Barranca y Huaura que se están haciendo las obras, cual es la mecánica que hay que seguir en relación a las demás provincias.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Yo entiendo que lo primero que hay que tener mínimamente es un perfil debidamente registrado y viabilizado y luego ya cuando aquí en sesión de consejo se determina cuáles son los montos que se le va asignar a cada uno de ellos eso es lo más difícil, puede ser a través concesos del hemos tenido varias reuniones con la empresa o cualquiera de ustedes que pueda reunirse con la empresa, que nos pasen la lista de cuáles son los que han sido priorizados y lo revisamos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Con su venia consejero delegado, arquitecto yo quisiera pedirle a ver si le ponemos fuerza al empedrado; me llama el alcalde insistentemente sobre ese tema no sé qué más hacer pactar una reunión, de repente poner más fuerza en ese tema arquitecto, con respecto a la carretera Antenor Orrego conversamos el día sábado la carretera es un poco trocha, son temas que le pido ponga atención arquitecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Damos las gracias al arquitecto muchas gracias, siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°073-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Director Regional de Vivienda a fin de que presente la siguiente información documentada y fedateada:

- ✓ Relación del personal que labora en la Dirección Regional de Vivienda, especificando sueldo, cargo y funciones.
- ✓ Cantidad de cocinas entregadas en el año 2015 y especificar en qué lugares fueron entregados.
- ✓ Copia de las solicitudes presentadas para el saneamiento físico legal de los Centros Educativos y otros.
- ✓ Copia de las resoluciones o documentos donde aparezcan las que ya tienen saneamiento físico legal.
- ✓ Copia de las solicitudes presentadas al Ministerio de Cultura para sanear los problemas pendientes del CIRA.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fijar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Copia de las resoluciones del Ministerio de Cultura que acreditan se ha subsanado o levantado los problemas y obtenido el CIRA aprobatorio.
- ✓ Copia de la documentación y avances de los proyectos de vivienda popular a realizarse en los terrenos donados por la municipalidades de Aucallama y Pativilca.
- ✓ Especificar en qué situación quedo las cocinas que se perdieron en la Laguna La Encantada de Santa María.
- ✓ Copia de su título de ingeniero.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

Debo informar que obra en el legajo varias dispensas pero empezare por la que se está tratando el punto, mediante informe 453 el ingeniero Jacob Velásquez Bocangel ha presentado un informe 253 manifestando que no es posible su asistencia por haber sido convocado a una reunión dice la dirección regional de vivienda a los comités de agua potable, en el documento menciona que no está asistiendo a la reunión, está en el legajo es el informe 453.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros este punto lo pasamos para el 29 de diciembre.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Solamente que quede constancia señor consejero el uso de la palabra los documentos que nos alcanza el director de vivienda lo tenemos todos los consejeros son invitaciones que el realiza a autoridades de varios distritos para una reunión del día jueves 10 de diciembre el oficio 22 invita a los alcaldes de Sumbilca, de Huari, de Atavillos Bajos, de Pacaraos, Lampian, Atavillos altos, San Miguel de Acos, el alcalde provincial de Huaral, el alcalde de 27 de noviembre, si ustedes ven allí dice que los está convocando para el día 10 no sé qué tiene que ver el 14, pero lo que más me sorprende es aparte del oficio y el informe que nos ha mandado es que atrás del informe dice informe 446, en el informe Nº 453 que manda el director de vivienda justificando su inasistencia a espaldas está el informe Nº 446 consejero delegado mire lo que dice, por medio de la presente hago la invitación al director de turismo para una reunión para las coordinaciones para el desarrollo de actividades que involucran algunos trabajos en conjunto realizan ambas direcciones, en lo referidos procedimientos administrativos para la adecuada protección del patrimonio cultural hoy día a las 2:30 de la tarde, el director de vivienda está invitando al director de turismo para coordinar temas culturales esto es inaudito, este informe debió haberle pasado la directora Martel a él, porque temas culturales no son temas de competencia del director de vivienda, yo pido que conste en actas porque esto no está además justificado, además yo estoy observando el consejero que ha hecho el pedido no observa nada se está yendo más bien, tiene que observar el consejero que propone sino para que lo vamos a pasar para el día 29 sino está justificando nada.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos proponiendo el punto N° 4 para la fecha 29 de diciembre y sin embargo las justificaciones hechas por el director de vivienda no coincide con la realidad de los hechos, entonces hay que adoptar algún acuerdo llamar la atención, que se le cite yo no sé.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agbiler
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Medrech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Consejero yo no sé cuántos más van a venir pero acá también estoy viendo que el jefe de imagen de relaciones públicas Giuliano Rivera tampoco ha venido, no sé si esta la justificación del director de trabajo no ha venido dice que tiene un evento en Lima allí tendría que haber mandado a su segundo que este acá, los eventos no tiene que estar por encima del consejo, además él tenía que venir a dar información, por lo que yo he recibido acá estamos hablando de vivienda el de vivienda ha mandado un informe que realmente es vergonzoso, no ha mandado todo lo que hemos preguntado si hubiéramos mandado documentos pudiéramos estar aprobando o desaprobando pero solamente ha mandado que ha revisado o va revisar hoy dice parece que lo han preparado especialmente, hoy es la única actividad que tiene el señor en su informe dice cloración de agua para consumo humano que lo va hacer en Huaral y creo en Cañete, o sea un director de vivienda que se ha pasado un año pero yo sé que no ha hecho nada se dedica a otras cosas y es un persona como varios en el gobierno regional ineptos, incapaces, cuidadores de tortuga no han hecho nada para la región y hoy día para tratar de justificar sus errores como muchos directores que no vienen, porque no tienen que decir, ninguno me contesta lo que yo pregunto, mandan papelitos así todos faltándonos el respeto, entonces yo creo presidente que ya debe acabar esto, lógicamente con el RIC que se va publicar el día miércoles ahora si vamos a sentarlos, interpelarlos y censurarlos porque ya basta que nos sigan faltando el respeto hay funcionarios que no han venido dos, tres veces, este señor primera vez que se le cita y lógico que no quiera venir al consejo dice es venir a la santa inquisición y yo le confieso que ese miedo es de terceras personas que no se les haga esto, que no se le pregunte esto, no se le haga nada, entonces yo tengo que recibir presiones de gente que eso quiere que haga para tratar de convencerme, a mí no me convence nadie de Chui, yo tengo que cumplir mis funciones, no pueden pasar personas como muchos que han pasado han pedido que no lo crucifiquen y otros que han querido ser crucificados no sé cuál de ellos es Dimas y cual es Mestas pero uno de ellos es el ladrón, pero yo no puedo permitir que no vengan acá, no vienen y no mandan información, hay que emitir un acuerdo al gobernador regional que ya basta de que sus funcionarios, gerentes y directores se niegan a venir acá con excepción de algunos como el gerente de infraestructura, de salud, pero los demás se mueren de miedo, entonces decirle que siguen incumpliendo y que a partir de enero vamos a tomar las medidas que manda el reglamento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros entonces vamos a tomar un acuerdo haciendo de conocimiento al gobernador regional y diciendo para que concurra el día 29 de diciembre para que traten estos temas, los consejeros que estuvieran de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Son los puntos 4, 5, 9 y 10, son los que tienen dispensa, vivienda, trabajo, el punto 4 es de vivienda, el punto 5 de trabajo, el punto 9, punto 10 relaciones públicas e imagen.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiberto Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Hemos acordado presidente siempre mandan al segundo, al tercero, hemos acordado que si no viene un director no se toca el tema y se pasa para la próxima sino van a venir cada vez los adjuntos, segundos del director y no se van hacer presente y van a mandar a todos los segundos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces lo convocamos para el día 29 a los señores directores que han enviado dispensa, vamos a proceder a la votación los puntos 5, 9 y 10, los señores consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ing. Jacob Velásquez Bocangel; al Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Ing. Luis Ordoñez Guzmán; a la Sub Gerente de Administración , CPC Karim Milay Romero Pérez y al Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones del Gobierno Regional de Lima, señor Giuliano Henry Rivera Bernal a la sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2015 a realizarse en la ciudad de Huacho a fin de que hagan los informes que se les ha solicitado, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR en forma reiterativa, al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima teniendo en cuenta los acuerdos de consejo regional, 012,052,110, 126 y 214 del 2015; a que exija a los funcionarios señalados en el artículo precedente así como a los demás funcionarios regionales el pleno cumplimiento del Reglamento Interno del Consejo cuando son convocados por el Consejo Regional de Lima, bajo responsabilidad, tal como lo prescribe el artículo 35 del Reglamento Interno aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 013-2010.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto número 6.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°6
Carta N°048-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL y en virtud del A.C.R. N°297-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Gerente Sub Regional Lima Sur para la sesión ordinaria del 14/12/2015 en que deberá hacer el informe solicitado mediante el Oficio N°276-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

INVITADO: GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al Gerente Sub Regional Lima Sur, bienvenido puede hacer uso de la palabra.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
Buenos días por su intermedio señor consejero delegado saludar a los consejeros presentes, antes de contestar la pregunta el informe que ha pedido el consejero de Yauyos debo señalar que el día 13 de noviembre recién me llego la invitación para la sesión de consejo en la provincia de Yauyos que fue el día 12, esta situación la pudimos comprobar con el consejero de Cañete quien hizo las consultas a la secretaria del consejo regional y efectivamente se determinó que no se me había pasado la invitación, razón por la cual no pude asistir a esa reunión, sin embargo el día 16 de noviembre presente un documento al consejo regional a través del secretario de consejo pidiendo las disculpas del caso y adjuntando la información que había solicitado el consejero de Yauyos hecha esta aclaración tenemos aquí el día 9 de diciembre con oficio Nº 0470 he cursado la documentación correspondiente a todas las inquietudes planteadas por el consejero de la provincia de Yauyos, sin embargo tengo aquí algunas de las preguntas que quedaron pendientes de formular y voy a pasar a detallar la información solicitada, con relación a la obra mejoramiento de agua para riego del sector Putinza provincia de Yauyos región Lima, esta obra se inició en una segunda etapa porque la primera etapa el contratista inicial dejo la obra abandonada y se hizo una liquidación previa, una liquidación preliminar y se lanzó otro proceso, ese proceso ya fue concluido la obra ha tenido un valor referencial de S/.1´273 000 Nuevo Soles con un plazo de ejecución de 120 días calendario, esta obra el contrato se firmó el 26 de diciembre del 2014, la obra está actualmente concluida y liquidada, se ha cumplido con las metas programadas al 100%, tiene un costo total de S/.1´311 237 Nuevo Soles, está el expediente para ser remitido al área de contabilidad para hacer la rebaja contable y proseguimos el tramite hasta el cierre definitivo.

Con relación al mejoramiento e instalación del sistema de agua y tratamiento de agua en la localidad de Canchan distrito de Catahuasi en Viñac, esta es un obra cuyo contrato se firmó el 15 de octubre del 2013 y ha tenido una serie de inconvenientes, habiéndose rescindido el contrato el mes pasado en vista de que hay un exceso de penalidades, esta obra tenía un plazo calendario de 180 días que comenzaba el 12 de noviembre del 2013 y estamos diciembre del 2015 y la obra no se ha concluido, tiene ampliaciones de plazo de 170 días aproximadamente, la obra esta con un

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Medrech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyon

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

avance financiero de 99% y debemos entrar en estos momentos en un proceso de consideración porque uno de los efectos de este expediente es que no tenían autorización de pro vías para hacer el cruce de las tuberías de un lado a otro y pro vías ha negado hasta el momento el permiso correspondiente a pesar de que nosotros recién lo hemos solicitado dos, tres meses, porque en el perfil que yo tengo no figuraba el permiso del ministerio de cultura, estos trámites lamentablemente demoran 6, 7 meses, la intención de la empresa era que sigamos manteniendo el contrato para seguir cobrando adicionales, entonces hemos tomado el acuerdo en este punto en coordinación con la gerencia correspondiente para rescindir ese contrato, estamos en vías de conciliación, con relación al proyecto mejoramiento del nivel de asfaltado de la carretera San Jerónimo Cotay - Tipicocha -Madeán Huangascar este expediente inicialmente se pensaba que podía realizarse ha pasado por ser una vía departamental ha pasado al gobierno regional a la oficina de infraestructura y ha sido por acuerdo de consejo ha sido cambiado por dos proyectos para la provincia de Yauyos uno porque este proyecto cuesta como 26 millones de soles y tiene presupuesto de caso solo 4 millones iba ser imposible de poder realizar, ahora tiene un costo mucho mayor, se ha actualizado y está en proceso de ejecución en un posible convenio que se va hacer con Huancavelica.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Cuando se dio ese acuerdo de consejo para cambiar el presupuesto.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
No, yo lo que estoy diciendo es comentando al parecer hay un acuerdo de consejo no he dicho en qué fecha pero tengo la información de que ya a presupuesto ha llegado el pedido para ejecutar dos obras a cambio de la obra esa que iba ser imposible por 3 millones y medio cuando el costo es de 6 millones, entonces los dos proyectos que se han cambiado es instalación de los servicios de agua para el sector pomasapaccha en el distrito de Azángaro provincia de Yauyos monto S/. 2´592 000 nuevo soles y el otro es mejoramiento del sistema de riego y desarrollo de capacidades productivas del distrito de Viñac provincia de Yauyos por un monto de S/.1´288 000 nuevo soles.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
No sé qué consejero habrá propuesto eso porque no recuerdo yo haber propuesto ese cambio de presupuesto.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
Acá dice en el presupuesto participativo habiéndose realizado las coordinaciones del presupuesto participativo con el alcalde de la provincia de Yauyos para consensuar el reemplazo de los proyectos de inversión pública mejoramiento y nivel de asfaltado de la carretera de Huangascar según escala de prioridades establecidas participativamente y a nivel de recursos disponibles para su instalación, como resultado dice de las reuniones de coordinación se acordó reemplazar el mencionado proyecto para los proyectos de inversión pública que he mencionado tanto el de Azángaro como el de Viñac, el proyecto de Viñac de Azángaro tiene código SNIP N°329251 y el otro 327208.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo una pregunta al gerente consejero delegado quisiera preguntarle al gerente saber con relación a lo que va del año 2015 cuanto es el monto de inversión que el gobierno regional ha realizado en la provincia de Yauyos y que obras se ha dado.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
Como sabe el consejero las obras que nosotros hemos continuado, las obras que hemos hecho son las obras hemos tratado de concluir las obras que encontramos en la gestión anterior una es la carretera mejora de la carretera Huayampi Lincha es una obra que el día sábado se ha entregado, el proyecto mejoramiento de agua potable y alcantarillado de Catahuasi está en problemas en estos momentos, pero todas esas obras vienen de la gestión anterior, son obras de la gestión anterior nosotros no hemos ejecutado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Son obras de la gestión anterior, la pregunta es cuanto es el monto de inversión que el gobierno regional ha destinado para Yauyos, o sea no hay inversión, no hay obras tampoco en Yauyos.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
En este momento no hay ninguna obra hasta el próximo año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente quería hacerle una consulta al señor Mancini usted sabe porque yo pedí esa información y me ha sido remitida hace unos días sobre los dos proyectos mejoramiento de la gestión de proyectos en la unidad ejecutora Lima Sur, dos mejoramiento de la unidad formuladora de proyecto será unidad ejecutora Lima Sur, estos han sido aprobados el 2014, tengo la documentación que hemos recibido, veo que el análisis que remite porque usted debe saber están todos los pagos, acá no hay un proyecto, acá se han pagado planillas, usted sabrá seguramente que se ha pagado planillas acá esta todos los nombres de las personas todos los meses cobran, quien cobra todos los meses S/.1000, S/.2000 nuevo soles este no es un proyecto, todo esto son planillas están con nombres todo, entonces se ha dado vuelta lo sé y le avisp para que lo averigüe porque el señor Cerbellon ha aprobado con el visto bueno de las gerencias dos proyectos mejoramiento de la unidad ejecutora Lima sur como va ser el proyecto mejoramiento de la gestión y el otro mejoramiento de la unidad formuladora y se han gastado S/.600 000 nuevo soles en el año y además tengo entendido parece que hay un proyecto acá en Huacho que se aprobado antes que no se ha tomado en cuenta por este mismo monto como una cosa interna con un bajo monto de trabajo pero me dicen que este año se está volviendo aplicar el pago de planillas en ese mismo sistema, no sé si el mejoramiento de la unidad Lima Sur requiera que se siga teniendo tanta gente porque yo puedo hacer un mejoramiento por S/.100 000 nuevo soles pago un consultor s/. 600 000 nuevo soles pero ya se gastaron S/. 600 nuevo soles en planilla acá hay un delito y me dicen que han vuelto acá también así, quisiera saber esto por si ahora se sigue haciendo lo mismo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
En primer lugar no tenía información tan detallada como la tiene usted consejero, consejero delegado voy a indagar es del 2014 no es 2015, nosotros hemos entrado a la gestión el 2015 no sé si habrán planillas pagadas en el 2015 bajo ese mismo concepto, lo que se ha pedido en algún momento son pequeños montos para elaborar los expedientes, lo pide la gerencia de infraestructura, pero en todo caso voy a buscar la documentación y se la voy hacer llegar al consejo a ver qué acciones se pueda tomar o si ya se tomó la gerencia general relacionada con eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su respeto señor Mancini usted ha manifestado que no lo citaron el día 12 de noviembre en Yauyos, de repente la señora Rocío Rodríguez no le informo en su debida oportunidad un trabajador el mismo 9 envió un correo que ustedes hasta ahora lo usan que es aminilimasur@regionlima.es y ese mismo 9 se le ha remitido la convocatoria a Yauyos el correo y el cargo se adjunta al oficio Nº 434-2015, lamentablemente no sé si esta señora porque no lo hizo porque no lo comunico desconocemos pero si tengo acá el cargo de la convocatoria a un correo que ella presento, entonces nosotros reconocemos los correos personales tenemos que hacer la indagación a fin de poder emitir, adjuntarle los documentos en mención, nosotros hemos cumplido y el día 13 hemos conversado con ella le consta al consejero de Huaura intercambiamos unas palabras con todos ustedes respecto a esta convocatoria y mención que sí que había coordinado y otras cosas, por tanto señor Mancini si se le ha remitido lamentablemente no llego a sus manos por razones que ya no es responsabilidad del secretario ni del consejo regional.

SR. VÍCTOR MANCINI ECHEVARRÍA, GERENTE SUB REGIONAL LIMA SUR
Posiblemente a través del consejero delegado posiblemente haya sido la omisión de la secretaria pero a mis manos el documento llego el día 13 y el consejero de Cañete hizo la consulta a la oficina del consejo regional y le dijeron que efectivamente no me habían enviado la invitación, yo tengo aquí la invitación que ha llegado con todos los sellos como oficina de unidad ejecutora con la firma, entonces no vengo acá en el plan de mentiroso porque no es mi característica me gusta enfrentar las cosas de forma directa solamente digo que aquí me han comunicado, así fue he pedido las disculpas del caso y si tengo que volverlas a pedir de nuevo los hare no hay problema en ese sentido, simplemente quería dejar constancia de que mi asistencia obedeció a una circunstancia ajena a mi voluntad, cuantas veces el consejo crea conveniente invitarme yo tengo la obligación de presentarme porque como todo trabajador conozco las disposiciones, conozco las jerarquías es por eso que hoy día he vendido como me habían citado anteriormente como lo hice en la primera oportunidad presentándome.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hechas las aclaraciones del caso damos las gracias al señor gerente por su presentación, por las recomendaciones de hacernos llegar la documentación ofrecida a este pleno, muchas gracias, siguiente punto.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elgar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°7
Carta N°048-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL y en virtud del A.C.R. N°298-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil para la sesión ordinaria del 14/12/2015 en que deberá hacer el informe solicitado mediante el Oficio N°434-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En tanto venga podemos pasar a otro punto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado era importante tratar este punto pero como dijo el consejero de Huaura hay algunos funcionarios que se mueren de miedo cuando vienen acá, espero que dé la cara lo estaré esperando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°8
Carta N°077-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se invite al Secretario General del Gobierno Regional de Lima a fin de que cumpla con traer las Resoluciones Ejecutivas Regionales pendientes de enviar de acuerdo al RIC desde la fecha 01/01/2015 hasta el 30/11/2015 y que se comprometió en enviarlas en la Sesión de Consejo del 02/12/2015.

INVITADO: SECRETARIO GENERAL mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente hace unos minutos me informan el señor Denis Solórzano ha enviado la documentación, no puedo verificar pero si las ha enviado cumplió, si no las ha enviado como se le ha pedido volveré a informar según me dice mi secretaria ha enviado todas las resoluciones ejecutivas esperaremos nada más a última hora uno no puede revisar al menos me dice que allí está el cargo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces ha cumplido con la documentación que solicitó el consejero de Huaura pasamos al siguiente punto.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Reñón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado quisiera irme un poquito al punto N° 9 como era predecible la sub gerente de administración no asistido, de todos los encargos que se han dado este año esto solamente es una muestra de las irregularidades que hay, solamente es uno de los encargos yo no sé cómo va justificar semejante barbaridad, de capacitaciones que no se han hecho de gente que nunca asistió a las capacitaciones sin embargo figuran como asistentes, es curioso entonces que va justificar no se en fin espero que la próxima sesión llegue la estaremos esperando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Arbieto para el día 29.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Para el día 29 antes que cierre el año consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces pasa para el día 29 de diciembre pero con el apercibimiento consejero de Yauyos con el apremio de ley.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Bajo el apercibimiento debe ser.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el apercibimiento de ley exhortando al gobernador regional para que instruya a sus funcionarios asistir a las sesiones hacer las informaciones correspondientes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°11
Carta N°078-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo que a partir del 01 de enero del 2016 en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, ya no se ejecuten más obras por administración directa y que se realicen por concurso público.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente este pedido es porque estamos empezando ya nosotros hemos cerrado por convenio con los alcaldes todo se ha hecho directamente por el ejecutivo por concurso público, también se ha cerrado otro tipo de adquisiciones para que pasen todas por concurso publico pero ya empezamos también a ver muchas obras se empiezan hacer también por administración directa, entonces se cerró la puerta de los alcaldes y se abrió la puerta de las obras que es lo mismo, entonces si le hemos cerrado la puerta a los alcaldes todo sea por concurso publico yo creo que todas las cosas que se tenga que hacer no solamente las obras muchas cosas que se están haciendo por administración directa porque nosotros lo aprobamos o porque tiene recursos directamente recaudados o porque tienen alguna transferencia y estas se van todas a

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Raffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiberto Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

administración directa sobre las cuales no han sido, entonces yo creo debemos tener una línea de conducta si estamos cerrando todas las puertas que también todas las obras se hagan por concurso público y no por administración directa, entonces esa es mi propuesta tomemos un acuerdo manteniendo la conducta y la línea que hemos marcado de un comienzo que nada se haga de las obras sin concurso y sin control y sin robos, por eso esa era mi propuesta consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo una cosa, nosotros tenemos facultad para poder tomar esa decisión no lo sé.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
No se está censurando la obra se está censurando el método, ahora se hace pero que no se haga ya anda tú, compra tu material, cube, levanta, no hay fianza, no hay garantía, no hay supervisión, en otros casos se hace la obra pero se cumple con todas las cosas que marca el OSCE pero la obra no se limita.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero delegado el tema administrativo el ejecutivo el responsable titular de este caso al cumplir algunos compromisos dentro de la región usted sabe consejero de Huaura para hacer un concurso público se requiere de un presupuesto suficiente como para pagar todas las cosas, los cargos, todo, eso es ahorro en esa parte, entonces nosotros no sé si tenemos autonomía para poder decir no lo hagan, vamos a pensar que en los pueblos requiere trabajaos otros grandes o pequeños que puede ser administración directa lo importante es trabajar con el ejecutivo para que haga trabajos en este caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero delegado si me permite por favor creo la preocupación del consejero de Huaura está bien, pero la única verdad hay que recordar también como se llevaron las obras en la gestión anterior, por ejemplo en canta yo cuando era alcalde hice una obra de S/.200 000 nuevo soles por administración directa pero por ejemplo yo deje unos canales que costaban S/.800 000 nuevo soles, posteriormente fue licitado pero ya no por ese monto era por S/.400 000 soles porque tiene que tener allí el contrato esta Incluido en las clausulas .más el IGV y se va incrementar el monto, o sea creo habría que ver que montos porque hay montos de obras que si merecen y que tiene que ser licitadas por envergadura de esas obras, una obra de S/. 300 000 nuevo soles se va a llevar a

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cabo se va incrementar el presupuesto, pero hay obras de 7 millones nuevo soles, de 5 millones nuevo soles que si ameritan como le dije y ver si estamos facultados para eso para decir se poder hacer esto, se puede hacer lo otro, eso habría que ver también el caso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Si lo que dice el consejero de Canta yo considero que la función del gobierno regional es diferente a la del municipio, el municipio hace obras pequeñas si mañana mismo necesitan un local el alcalde puede ir a comprar ladrillo, a comprar cemento, mandar personal, hacer una obra el alcalde tiene esa facultad además hace obras pequeñas pero el gobierno regional no puede hacer obras de S/.200, 500 mil nuevo soles nosotros mismos estamos diciendo hagamos obras de impacto en nuestras provincias y esas obras de impacto generalmente son de creo mínimo 3 millones a 15 millones, entonces si vamos hacer obras de impacto esas son las que considero que no pueden tener administración directa pero yo no hablaría de obras de S/.200, 500 mil nuevo soles porque creo que no es función del gobierno regional, eso se actualizo en la primera gestión del señor Chui, se actualizo en la gestión de Alvarado yo creo cuando ya hay mucho presupuesto no debemos hacer obritas chicas sino hacer obras grandes y si nosotros estamos aprobando se suspenden los convenios es porque también podemos aprobar salvo que algo quieran aprobar los asesores, nosotros estamos aprobando una cosa administrativa no le estamos diciendo al gobernador usted no hace la obra estamos diciendo hágala así para que no haya escape y yo te digo por experiencia que cuando uno dice no si lo hago con el fulano efectivamente cuesta como un 30% mas pero cuando es por administración directa en la mayoría de casos se ha comprobado que termino costando lo mismo o más porque se gasta, se gasta, este pedido si dijéramos que el gobierno regional va hacer obras chicas yo diría que esto no se puede pero como no va hacer obras chicas entonces que se dedique hacer obras por concurso publico cuestan un poco más, todas las obras que saben en el participativo que pide la población o los alcaldes nadie dice algo en la administración directa dice apruébelo y ejecútelo usted, se ha dispuesto un poco más pero para mí si la obra está mal hecha tenemos que denunciar cuando es administración directa lo tenemos que realizar porque nosotros lo hacen y no hay nadie que diga lo hice mal y se gasta una plata y muchas veces se gasta más que si se hubiera programado 4 veces ese es el concepto que tengo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo también comparto la preocupación del consejero de Huaura efectivamente habrán ciertos presupuestos que nos permitan desarrollar una mejor fiscalización, yo creo que en eso nadie va estar en contra pero si tengo una observación la administración directa son procedimientos legales al igual que los procesos de selección, como decía el consejero de Canta con quien comparto su posición efectivamente hay ciertos limitantes presupuestales hechos que deberíamos manejar porque decirle o quitarle una facultad al ejecutivo que legalmente la administración directa existe allí si deberíamos tener un poco más de sustento legal, deberíamos tener un poco más de base legal para que no involucremos en el momento de la acción, la finalidad como dice el consejero de Huaura la comparto es buenísimo, la observación que hace el consejero de Huaura también me parece muy bien, no podemos reglamentar ciertos toques pero si tengo mis dudas y que figure en

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

acta respecto si nosotros podemos decirle este procedimiento lo vamos hacer porque ya está normado en última instancia sea administración directa o recursos públicos igual tenemos que fiscalizar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Consejero de Huaura me parece que no estamos ubicándonos, estamos en plena época de vacas flacas ya no va a ver las famosa transferencias están echando en grandes obras de impacto ambiental, en segundo lugar lo que hemos aprobado en relación con los alcaldes es las transferencias del gobierno regional hacia los gobiernos locales ¿Por qué? Justamente por falta de fiscalización no han entregado las cuentas necesarias, el tema es que no podemos echar barro sobre la administración directa, particularmente digo en los 10 años que he tenido de alcalde ha sido un poderosísimo aliado que ha permitido hacer todas las obras que hemos hecho en Chancay garantizándola sin recursos con la administración directa, el municipio agencio las maquinarias, tenia las canteras, la mano de obra lo ponia muchas veces el pueblo en cantera lo único que se compraba era el asfalto y si vamos a tener una chancadora ojala que se concrete vamos a poder usar este mecanismo de administración directa para las obras que finalmente estamos pidiendo todos las carreteras, los caminos, las ampliaciones en fin, los canales que se está haciendo con los canales, se da el cemento la junta de regantes pone el material y los agregados, el volquete y los regantes ponen la mano de obra y se está haciendo canales en toda la región, yo creo que es importantísimo esa labor que se está realizando el ejecutivo, yo creo que busquemos más bien como fiscalizar este mecanismo de administración directa siendo llevado de la mejor forma transparente y creando mecanismos de vigilancia, yo creo en eso debemos precisar nuestra decisión el dia de hoy, la mayor fiscalización que de mecanismos para que esto se lleve de la mejor manera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Reiterando lo que al inicio dije acaba de decirlo más claro el consejero de Huaral que también fue alcalde cuando se hace administración directa muchas obras aparecen pero donde está el tema o loa preocupación del consejero de Huaura o sea como que no va funcionar, claro no va funcionar porque el consejero elegido para ese trabajo para fiscalizar y ver el tema va acercarse a la obra, porque si nosotros vemos que en la provincia de Oyón van hacer una obra por administración directa en el colegio de Cochamarca yo voy a definir cómo va el avance de ese proyecto, si se concluye el proyecto al no utilizar nada es el mismo trabajo, entonces yo pienso que no debemos interferir en todas las que no se hagan, no estoy de acuerdo que se apruebe de esa manera entonces es la mejor forma para que el gobierno regional pueda hacer muchas obras que están pendientes y es potestad dl ejecutivo poder hacerlo.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aquijal
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros tengo que opinar al respecto, creo que tenemos un sentido contrario de lo que hemos venido opinando hemos dicho que uno de los mecanismos de aprobar es la aprobación de la compra de las maquinas, para ejecutar las obras por administración directa a fin de que esas máquinas que ahora están hay que utilizar en las obras, porque que haremos con nuestras maquinas alquilaremos a la empresa va ejecutarse el proyecto por ejemplo para el próximo año en Cajatambo tenemos dos obritas que no es gran cosa que son dos obritas en la que el gobernador se ha comprometido en dar la maquinaria pesada y un volquete y hacer una trocha carrozable y llevarla para habilitación de algunos canales, entonces si yo pensaría sobre este punto más bien analicemos un poco si es posible si los consejeros desean pasamos a una comisión se ve bien, después se puede votar con tranquilidad, asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero delegado, señores consejeros la administración directa está establecida en una normativa que da la contraloría general de la republica donde establece uno para iniciar una obra por administración directa tiene que tener capacidad y segundo que el monto sea menor al que resulte con una obra por contrato, la ley y el reglamento de contrataciones del estado establece las condiciones de todo procedimiento administrativo salen para el contrato de obras, en el sentido de la petición del consejero regional de Huaura el señor Miguel Ángel Mufarech lo que podríamos simplemente es como hace el consejo recomendar que las obras de envergadura no se hagan por administración directa sino aquellas que inclusive pueden decirse las que tengan la aprobación del presupuesto participativo, en nuestro presupuesto participativo si hay obras pequeñas que se tiene que hacer con las municipalidades, yo creo acá para tampoco estar rechazando la propuesta del consejero de Huaura se lleve una documentación al ejecutivo, no estamos mencionando señores ustedes dedíquense a esto sino recomendamos una situación en la cual obras de envergadura y de impacto regional se tiene que hacerse necesariamente siguiendo los reglamentos que indica la ley del estado y las obras de menor nivel no hay que estipular 50, 60 sino que no tengan que sea del presupuesto participativo se pueden hacer si así lo quisiera el ejecutivo regional, el ejecutivo regional también tiene su potestad en obras chiquitas que puedan realizarse porque resulta que en el expediente técnico se presenta por administración directa no resulta, resulta mejor todavía hacerlo a modo de licitación .esa es la información que pueda dar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Voy a leer un documento que la procuraduría ha mandado al congreso es muy extenso pero hay una nueva norma que manda la contraloría al congreso sobre todo las obras de administración directa habla sobre el tema de la pluralidad, la eficiencia, la transparencia, la economía, la sostenibilidad, es de la contraloría general de la republica eso está en el congreso si va a ser aprobado más menos pero la contraloría de la inspección que viene haciendo a lo largo del país ha comprobado que esto no está bien, es todo una mafia, una corrupción la administración directa terminan las obras costando más y más, no hay a quien responsabilizar, hoy me alcanzaron esto de que la contraloría ya lo presento al congreso, si ustedes quieren que pase a comisión o es bueno recomendar al ejecutivo pero tarde o temprano va ser una ley y lo que está diciendo

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

contraloría es que es una chequera sin fondo manejada a veces por gente no preparada y que solo busca este tipo de cosas para favorecer amigos, o sea yo busco y se lo doy a quien quiero, entonces no superviso la obra y me sale más caro, justamente está equivocado y todo está mal y la contraloría ya envió un documento al congreso o le recomendamos al ejecutivo hasta que el congreso lo apruebe que seguramente será después de julio no creo que sea antes, pero esto ha sido entregado al congreso y en algún momento lo verán, pero si quieren que pase a comisiones y lo van viendo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros solamente para aportar algo, eso está enviado a contraloría ahora de esa manera porque ellos no hacen caso a su directiva Nº 001-96 o 92 donde ellos ponen los parámetros, que cosa significa administración directa, administración directa significa que tenemos todo para hacer una obra pero el gobierno regional no tiene todo porque todo lo alquila tiene una maquinita o algo pero no tiene todo porque todo hasta hablan de mano de obra, entonces hay una directiva todavía vigente hace muchos años del año 92 o 96 que la contraloría dice los parámetros cuando se debe hacer una obra de administración directa y ahora como dijo el consejero Mufarech es cierto la contraloría los, procesa a la mayoría de los alcaldes por esas famosas obras de administración directa porque siempre cometen errores porque dentro de ellas lanzan procesos ¿Por qué? Porque no tiene algo porque alquilan y alquiler y compra de muchas cosas, ahora como hay una ley según vean los alcaldes, los gobiernos regionales o cualquier entidad pública porque no solo es para gobiernos para cualquier entidad pública van a proceder de acuerdo a ley y no van a cometer la osadía de hacer obras por administración directa.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Se está hablando del incumplimiento, el tema es que la corrupción está metida en todo nivel que vamos hacer, donde se dan las mayores coimas por contrato, hoy día hemos oído al contralor decir ya no es el diezmo ahora es el 20, 30% que piden los gobernantes para la obra, el mismo está diciendo el recorrido que ha hecho a nivel nacional obras abandonadas, miren ustedes en todo sitio y por contrato, entonces no vamos a decir que administración directa va ser fácil de controlar administración directa que por contrato.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado para esos casos yo he pedido fortalecer la junta de fiscalización.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Propuestas, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Debe haber un planteamiento yo he buscado el mío, no hay mucho que se apruebe la recomendación o que pase a comisión para ver mejor el tema, en comisión se pueden hablar muchísimas cosas hasta podemos sacar iniciativas para exigir nuestro trabajo de fiscalización para el mecanismo de control.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agüero
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces vamos a proceder a la votación el pedido del consejero de Huaura que ya no se ejecuten más obras por administración directa y que se realicen por concurso público, la otra posición es que este pedido pase a comisión, los que estén de acuerdo con el pedido del consejero de Huaura sírvanse levantar la mano.

0 votos

Los que estén de acuerdo que pase a comisión sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; la Carta N°078-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy en la cual solicita se agende en sesión ordinaria, se apruebe mediante Acuerdo de Consejo que a partir del 01 de enero del 2016 en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, ya no se ejecuten más obras por administración directa y que se realicen por concurso público; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto 12 es algo concreto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12
Carta N°079-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en el cual solicita se agende en sesión ordinaria, solicita que en vías de regularización se apruebe que se publique en el Diario El Peruano, el A.C.R. N°209-2015-CR/GRL aprobado en la sesión de Huarochirí.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiberto Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
En la sesión de Huarochirí se aprobó un acuerdo parece que al momento de la transcripción no se tomó en cuenta que ese acuerdo sea publicado en el peruano, yo quería por eso plantear que el acuerdo de Huarochirí del gerente general sea aprobado con 6 votos no se ha publicado en el peruano pido se acuerde porque en la transcripción esta como se escucha para que sea publicado en el peruano.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario puede dar cuenta si hay disponibilidad presupuestal.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tanto que para publicar el RIC ha costado la módica suma de S/. 26 747 nuevos soles y hemos jalado de todo sitio para poder llegar a ese monto y todavía el ejecutivo nos ha dado un saldo por allí, además de todas las ordenanzas que se aprueben y hay cuatro ya aprobadas se tendrá que publicar en el mes de enero o febrero cuando nos asignen el presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo no he pedido que se dé presupuesto yo solamente he pedido porque yo no he escuchado nunca que un acuerdo u ordenanza hay plata no, se aprueba y se publica nada más yo no estoy diciendo si no hay plata yo no puedo forzar las cosas yo sé porque soy testigo con Raúl que hemos hecho esfuerzos inmensos para encontrar partidas y poder publicar, yo lo único que estoy pidiendo es que se emita un acuerdo cuando haya la disponibilidad que se publique nada mas como cualquiera que aprueba algo si no hay recursos se publica en enero no hay problema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces pasamos a la votación para que se publique cuando haya presupuesto se publique, entonces los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobación de la dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR en el diario El Peruano el Acuerdo de Consejo Regional N°209-2015-CR/GRL aprobado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Huarochirí en que se recomienda al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía; el cese en el cargo del actual Gerente General Regional, Dr. Luis Roberto Custodio Calderón; por

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

incumplimiento de la Ley de Bases de la Descentralización, incumplimiento del Reglamento Interno de Consejo Regional e incumplimiento de los acuerdos del consejo regional.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto 7 de la agenda vamos a tratar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°7
Carta N°048-2015-CRPY-MAAE-CR-GRL y en virtud del A.C.R. N°298-2015-CR/GRL en su artículo segundo, convocar al Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil para la sesión ordinaria del 14/12/2015 en que deberá hacer el informe solicitado mediante el Oficio N°434-2015-GRL-SCR bajo responsabilidad.

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL mediante Oficio N° 502-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Le damos la bienvenida tiene la palabra jefe de la oficina de defensa civil.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Señor consejero delegado buenas tardes, señores consejeros buenas tardes, se ha hecho llegar un folder con el informe Nº 873 en la cual estoy explicando los puntos solicitados en el oficio Nº 434 y el oficio Nº 512, en el punto 1 señores de acuerdo como lo he adjuntado en el anexo 1 aparece un cuadro en Excel de la ayuda humanitaria brindada a la provincia de Yauyos por las bajas temperaturas y las heladas de acuerdo al decreto Nº 050 de la PCM, permítanme comunicarle lo siguiente la oficina de defensa civil empezó desde el mes de junio cuando empezamos las albores de defensa civil por las bajas temperaturas oficiamos a los alcaldes de las 7 provincias comprometidas ante lo cual solicitamos que nos den el informe de los centros poblados de sus jurisdicciones que se encuentren sobre los 3000 metros, oficiamos también a los señores alcaldes distritales, pocos son lo que nos contestaron eso en el anexo 1A en el anexo 1B hemos adjuntado un cuadro por bajas temperaturas de las 7 provincias comprometidas por las heladas, en el anexo 1C estamos mencionando las emergencias de todos los eventos que sean naturales o tecnológicos que sean provocados por el hombre que han ocurrido hasta el 11 de diciembre en el ámbito regional, en el punto 4 absolvemos la pregunta acerca de las zonas de riesgo manifestando que las zonas de riesgo que los cauces en caudales de los ríos del gobierno regional son competencias de la dirección regional de agricultura y manifestamos así mismo que maquinaria pesada no tiene la oficina de defensa civil, hay dos direcciones que tiene maquinaria la dirección regional de agricultura y la jefatura de maquinaria pesada del gobierno regional menos la oficina de defensa civil no tiene maquinaria pesada, en el punto 5 estamos adjuntando un CD al

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Cañta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

respecto de las zonas críticas se ha emanado a la dirección de agricultura nosotros y el ALA respecto a los puntos críticos en el ámbito regional, con el debido respeto pedirle a ustedes mil disculpas no pude asistir a la reunión del 12 de noviembre del 2015 como explico a continuación, primeramente nosotros tenemos un peligro inminente en el cerro Pucruchacra en la provincia de Huarochirí y para el 11 de noviembre habíamos logrado que la PCM con su personal técnico del gobierno regional subimos al cerro Pucruchacra para ver cuáles eran los trabajos que se habían realizado en la gestión anterior ¿Por qué? Porque estamos solicitando a la PCM una nueva declaratoria de emergencia del cerro Pucruchacra consideramos que es un peligro inminente en la región.

Después de tantos requerimientos la PCM nos accede para el 11 de noviembre subir al cerro Pucruchacra y el 12 hacer una reunión de trabajo en el distrito de San Mateo, entonces el 11 hemos subido al cerro Pucruchacra, el 12 una reunión de trabajo y el mismo 12 realizamos un evento de capacitación en el distrito de San Mateo a las autoridades de la provincia sobre el fenómeno del niño esa fue la razón porque no asistí el 12 de noviembre a la sesión la invitación que se me había hecho y justo en el punto 7 en el anexo 1 estoy juntando los reportes en la cual la persona delegada del gobierno regional juntamente con la PCM presenta los informes de las actividades realizadas.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado a través de usted presentarle al jefe de defensa civil, a mí me hubiese encantado que el jefe de defensa civil hubiese estado en Laraos porque allí han estado todos los alcaldes yo no sé si hasta ahora se ha disculpado de la conducta que ha tenido con ellos, los alcaldes están muy molestos y fastidiados porque han sentido que usted les ha faltado el respeto cuando fue a la zona norte porque se sintieron engañados no se cumplió con lo que se acordó, hay muchos lugares que se han quedado sin ayuda por las heladas, si se sabe que todos los años las heladas se presentan en junio porque no se hacen los trabajos desde antes, la pregunta es hay lugares yo estado la semana pasada en Poroche, he pasado por Bretania, allí no llega parece que para el gobierno regional no existe estas zonas, da la impresión para esta gestión hay dos tipos de ciudadanos, ciudadanos de primera clase que son los de la costa y ciudadanos de segunda clase que son los de la sierra, hay una necesidad muy grande en esas zonas están abandonados los sitios Poroche, Betania, Huarmicocha, Yuracpunco, Cochacmarca, hay un abandono total esa gente necesita, hay un tema de heladas muy fuerte en esa parte aún continúan, pero allí no llega la ayuda la ayuda ha llegado si bien es cierto a la capital de la provincia, ha llevado usted ayuda humanitaria a Chauchis que pertenece a Alis que esta sobre 4000 y tantos metros, la pregunta es si usted ya se disculpó con los alcaldes, los alcaldes han hecho un memorial que lo han presentado ante el gobernador regional diciendo que se han sentido ofendidos, yo sé si ha cumplido con lo que le faltaba entregar a Carania, ha cumplido con todo lo que se comprometió en Laraos, ha cumplido con Quinches eso no lo sé señor consejero.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Eso lo que usted manifiesta acabamos de conversar con la alcaldesa de Quinches el día de mañana estamos con ella, manifestarle lo siguiente, manifestarle lo siguiente usted nos acompañó en una donación tuvimos la suerte de contar con usted a Vitis, hemos estado en Vitis, hemos estado en Laraos, hemos estado en Miraflores y hemos estado en Tomas, que paso cuando

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

hemos ido a estos lugares a estos lugares hemos ido con el gobernador llevando frazadas y no chullos porque los chullos todavía no llegaban, eso en presencia de usted, quiero manifestar que ya se ha cumplido con entregar señor los enterizos que faltaban tengo para entregar 7 pedidos a Laraos, pero ya los chullos hemos entregado a los 4 distritos que le he dicho, estamos seguimos entregando la ayuda a San Joaquín de repente el día de mañana estamos con Quinches no solamente en Yauyos sino en las 7 provincias, ahora como lo manifesté recién señor consejero en mes de julio fines de julio yo ofrecí a todos los señores alcaldes a los cuales hemos invitado para que a la vez ellos nos digan cuales son los centros poblados tenemos 26, son 32 alcaldes que nos han contestado de esos 32 ya hemos atendido 26 nos faltan todavía 6 distritos pero los demás la atención no solo ha sido para Yauyos sino para las 7 provincias, estamos todavía, continuamos ayudando a pesar de que la declaratoria del estado de emergencia fue por 45 días pero como tenemos los recursos que han llegado tarde estamos continuando con la entrega.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Ya se disculpó con los alcaldes.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Con el debido respeto señor la demora no ha sido porque hayamos querido nosotros sino fue porque los famosos chullos no llegaban a su localidad, pero después quiero manifestar que hemos tenido una reunión con el alcalde de Miraflores, tal es así en la última reunión hemos coordinado la entrega y así mismo hemos estado con el alcalde de Laraos dejando que para las zonas altas para los anexos, en Vitis encontrado a un regidor y procedimos a la entrega él es el que me ha firmado el acta de la entrega.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Otra duda que tengo es cuál es el criterio porque yo he visto la donación en otras provincias se entregan alimentos, se entregan herramientas, se entregan otros enseres, en Yauyos igualmente yo he visto que se ha hecho por cumplir solamente se han entregado algunas cosas.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Por bajas temperaturas señor consejero de acuerdo a la 050 lo que tenía que atenderse era por el frio, por las bajas temperaturas, nosotros por las bajas temperaturas hemos entregado para los infantes de cero a dos años enterizos y para los de dos años a doce años hemos entregado polares un pack que consiste en una casaca de polar con gorro y bolsillo para meter las manos hemos entregado pantalones polares y medias de lana y para las personas adultos mayores de acuerdo a la 050 hemos entregado frazadas y chullos, han habido si en algunos lugares hemos llevado víveres, hemos llevado arroz, azúcar, hemos llevado fideos, pero no debemos escoger en zonas que están sobre los 4800 donde se supone que hasta las escuelas han cerrado a esas zonas hemos entregado apoyo y que nos disculpen nosotros tenemos recursos pero son recursos para situaciones de emergencia, lo que hemos dado nosotros ha sido labor de prevención, los alimentos son para las atenciones de emergencia que ya han ocurrido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Se ha evaluado ya todos los puntos críticos que se tiene en Yauyos, en estos momentos estamos pasando por una sequía espantosa pero esto no quiere decir que no llueva, ya se sabe la

Sr. José Martín Taboada Samaniamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

experiencia de años atrás que cuando no llueve en enero, en febrero te llueve dos semanas te destroza todo y que hacemos te perjudica a todos, ya se han tomado las medidas preventivas.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Miren vuelvo a repetir nosotros hemos solicitado a los señores alcalde que nos den los puntos críticos aparte tenemos un documento presentado por el fenómeno del niño donde le presentamos los puntos críticos, ellos nos han dado bueno decían el año pasado que tenían los puntos críticos ahora son 25 han aparecido al parecer más puntos críticos con el debido respeto que se merecen para pedir más apoyo pero si tenemos una relación de puntos críticos y estos puntos críticos lo tiene registrado la dirección regional de agricultura que es el ente encargado de todo el que hacer en situaciones de emergencia, después las fichas técnicas hemos nosotros ido calificando y veo que las mayoría de fichas técnicas están teniendo incremento de dinero por parte del gobierno pata las fichas técnicas y si continuamos así vamos a disminuir el riesgo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Mi preocupación es que va pasar, o sea si vamos esperar a que los alcaldes se preocupen en estar enviando información, estar haciendo el seguimiento si se sabe que muchos distritos de Yauyos ni siquiera tiene conformado su secretaria técnica de defensa civil, sin el alcalde no hay forma de que la población se mueva, no hay conceptuales de la labor proactiva de la oficina de defensa civil porque yo lo que estoy viendo son solamente reactivos que cuando ya ocurre el desastre recién se preocupa pero no hay una labor de prevención del evento, vamos esperar todavía que los alcaldes informen y si no informan los alcaldes que hacemos.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Señor consejero nosotros seguimos evaluando zonas de riesgo son 128 distritos y los anexos, continuamos con nuestra labor de prevención y damos las recomendaciones y asumimos acciones, cuando se trata de sector agricola zona de riesgo inmediatamente convocamos a la dirección de agricultura, cuando se trata de caminos inmediatamente a la dirección de transporte, porque la labor de nosotros más que nada no es atender carreteras, se trata del ser humano, una vivienda pero si aportamos haciendo estimaciones de riesgo, asesorando para la elaboración de las fichas técnicas y dando lo requerido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
No sé si algún consejero desea hacer una pregunta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado por su intermedio, señor Requejo hace 15 días hemos estado, está precisamente aquí el director de agricultura en la oficina del alcalde de Cocachacra el mostro su molestia toda vez que aquí en Huacho se había dado una reunión de trabajo en su oficina con relación a la quebrada corta y en la cual donde al alcalde de Cocachacra no lo habían invitado.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flores Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Eso fue una reunión convocada por la reunión de energía y minas no nosotros con el debido respeto, se trata de una mina cerrada si tengo conocimiento y hemos evaluado la zona.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Sería conveniente licenciado Requejo visiten está quebrada hagan sus informes hasta donde tengo conocimiento tanto distrital y provincial lo están declarando en emergencia y justamente el alcalde de Cocachacra me estaba pidiendo opinión regional de toda esta quebrada corta ladrones.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Con la venia voy a mandar al evaluador de riesgos el día de mañana pasado mañana ya que tiene conocimiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero delegado saludar al amigo Requejo, amigo Requejo en el distrito de San Buenaventura hubo un deslizamiento de un cerro en tamboraque sino me equivoco, esto salió en los periódicos lo sucedido, yo creo que ya con la maquinaria del gobierno regional ya han prestado la ayuda pero más allá de ello ya hay una respuesta de otras instancias de este sitio arqueológico y en la cual que puede informar al respecto por favor.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Enterado del suceso ocurrido en Canta en San Buenaventura inmediatamente mandamos al estimador de riesgo que tenemos que es el ingeniero José Tarazona el emitió un dictamen en la cual nos recomendaba tocar la puerta al IGEMET para que los científicos nos manifiesten el movimiento del cerro que viene ocurriendo y también informamos que es un peligro inminente, en este momento tenemos maquinaria del gobierno trabajando allá y nosotros estamos apoyando con combustible porque esto es un peligro inminente y tengo conocimiento de que hoy día habido una reunión donde pro vías está donando una dotación de combustible para acelerar los trabajos allí, si se está trabajando esperamos el informe del IGEMET para solicitar la declaratoria del estado de emergencia.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
La maquinaria de que gerencia, de que dirección está allá.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Del gobierno regional, está en el paso donde habido el movimiento.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
De que gerencia es.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Es maquinaria del gobierno regional, maquinaria pesada, hemos necesitado dos camas bajas para transportar la maquinaria allá, están trabajando allá hace dos días acabo de recibir esa comunicación que se encuentran allá.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Es para saber qué inversión ha destinado el gobierno regional a través de los alcaldes si hay una orden me gustaría saber lo que se va hacer señor Requejo muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo una última consejero delegado acabo de hablar a Tupe el alcalde de Tupe han entregado frazadas, el kit, el arroz, aceite me manifiestan que no habido eso, solo frazadas y el kit pero arroz, aceite no saben nada solo eso.

LIC. CESAR EMILIO REQUEJO RODRIGUEZ, JEFE DE DEFENSA CIVIL REGIONAL
Si me permiten le voy a pasar las pecosas con las firmas de las autoridades.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Damos las gracias al jefe de defensa civil, muchas gracias, pasamos al siguiente punto de agenda.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA *SAMANAMUD*
Le consultaba si había algún otro funcionario para que informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El director de agricultura ha solicitado una exoneración de compra de maquinaria pesada, pero eso está en el punto 28, estamos recién en el punto 12, la consulta es si lo podemos tocar en este momento.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA *SAMANAMUD*
Con la venia de los consejeros se puede tocar en estos momentos el punto, estoy solicitando eso, estoy pidiendo si no hay otro funcionario para que, porque tiene que renegar señor secretario no reniegue, estamos acabando el año ya, si no hay otro funcionario para que venga el director de agricultura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director de la DRAL, estando el pedido del consejero de Barranca en **el punto N° 28** de la agenda estamos adelantando para tratarlo, invitamos al director regional de la agraria ingeniero Jiménez para que sustente la petición de exoneración para la compra de las maquinarias.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Buenas tardes con todos señor consejero delegado, gracias por permitirme dirigirme a ustedes, a los consejeros, secretario para explicar el motivo de esta petición referente a la solicitud de exoneración del proceso de selección para tres maquinarias pesadas, justo voy explicar yo creo que la decisión política que tuvo el consejo regional en el mes de agosto si mal no recuerdo de exonerar hasta por 35 millones para la compra de la maquinaria sin ánimos de incomodar a

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pasado a la historia, porque hace mucho tiempo ningún gobierno regional ha puesto a disposición una situación de dar facilidades para que se compre maquinaria porque la maquinaria pesada lo saben ustedes que tenemos nosotros fue totalmente recepcionada por la transferencia de acciones del gobierno central al gobierno regional, se recibieron maquinaria pesada y de transportes, se dio maquinaria pesada en agricultura, muchas de esas maquinarias ya como lo explique años anteriores han pasado a dos fenómenos del niño uno muy fuerte el 97 que por eso fueron comprados y los sub siguientes, entonces cuando nosotros contamos con la exoneración de los 35 millones para la compra de maquinaria pesada era para comprar 5 pul de maquinaria por la región Lima es basta tenemos 11 cuencas hidrográficas y porque había un ofrecimiento por parte de economía y finanzas, nosotros sabemos que en el mes de julio cuando el gobernador presentamos ante economía y finanzas la necesidad de comprar la maquinaria pesada y los sustentamos economía y finanzas los 35 millones, después viene la ley de emergencia y después vienen varios decretos supremos no los tengo en la mente pero el gobierno central crea ya una especie de secretaria técnica, esta secretaria técnica concentra todos los saldos presupuestales de todos los pliegos a nivel nacional y hace un fondo de 667 millones de soles para ser redistribuidos o a sus mismas unidades ejecutoras o algunos gobiernos regionales para afrontar el fenómeno del niño.

Con esos saldos que ya fueron recogidos es cuando economía y finanzas ya no nos transfiere los 35 millones, entonces ya no teníamos los 35 millones no se gastaron del presupuesto del gobierno regional, pero sin embargo estamos tocando puertas para que se pueda financiar obras para afrontar el fenómeno del niño es así que también presentamos 7 proyectos por 18 millones, pero como se cayó esta decisión y se concentró en la secretaria técnica entonces tampoco no nos transfirieron, allí es cuando el ministerio de agricultura coordinando con el gobernador hace los dos convenios y nos transfiere dinero para hacer actividades, actividades que eran la des colmatación del cauce del rio Pativilca, en Huaura, en Chancay Huaral, Cañete y Mala, no transfirió ni para Huarochirí ni para Canta ni para Rímac, ni para la cuenca de Lurín ni tampoco para otros, entonces nosotros hemos seguido tocando puertas allí es cuando nos transfieren pero primeramente 9 millones, nos dicen hagan ustedes sus actividades quienes transfirieron esto pero ustedes tiene que ser por contrato, pero nosotros estamos viendo disculpen que me entrometa en una conversación que ustedes tuvieron que si nosotros hacemos por contrato estas obras especialmente en el rio viene el contratista y te dice yo te voy hacer de este punto a este punto meto mi maquina termino llevo mi máquina y nosotros hemos prestado máquinas para otros sectores, es allí cuando el presidente Chui el gobernador dice bueno vamos a rascar la olla, vamos a comprar 4 maquinarias más, la primera decisión en base al acuerdo del consejo regional de exoneración de maquinarias, hicimos la compra no tenemos ningún problema se adjudicó, se hizo un estudio de mercado, las maquinas que aparecieron más baratas en ese momento KOMATSU costaban S/.1´980 000 nuevo soles, pero cuando nosotros tomamos la decisión de que se compraba KOMATSU que paso que KOMATSU dice no tenemos en stock y tenemos una máquina que es del 2014.

Entonces la competencia entre las empresas existe, ellos lo licitan se quedan y dicen yo te puedo mejorar el precio y te vendo a S/.2´ 077 000 nuevo soles, nosotros compramos las 4 camionetas a S/. 2´ 077 000 nuevo soles no tuvimos problemas en el OSCE y se compró las 4 camionetas, inmediatamente el ministerio de agricultura nos llama y nos dice saben que sabemos que ustedes

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

han comprado maquinas nos parece bien que ustedes aporten entonces les vamos a dar cuatro maquinarias más dos para Chancay Huaral, una más para Barranca y una para Huaura porque estas maquinarias terminamos y vamos a tener maquinarias alquiladas podemos tener 2 máquinas más, alguien dijo lo podemos hacer, pero sacando costos las empresas grandes como KOMATSU como CATERPILLAR te hacen las mejoras en sus ventas y como nos piden una importante rebaja porque en las maquinarias hemos encontrado para el 2015 que tenían en stock entonces no hemos comprado 6 hemos comprado 7 aparte nos dieron luminarias para las noches y cada máquina tenis un scanner, entonces fuimos a comprar las tres más, pero allí viene el problema cuando compramos las tres máquinas más el OSCE nos observa y nos observa una ridiculez la verdad que yo le digo, nos dice saben que señores en primer lugar no está demostrado el estado de emergencia porque la ley declara la emergencia en todo el país pero para que puedas proceder al estado de emergencia es necesario que exista la emergencia y nosotros le decimos al OSCE muy bien señores la emergencia en el rio para prevención no es lo mismo que la emergencia en otro tipo de lugares porque la emergencia del rio ya está el rio esta colmatado, muchas de las bocatomas están tomadas, todo el material de acarreo que tiene el rio está en el centro y si no lo limpiamos en la primera va causar más estragos y una obra de defensa rivereña no lo podemos hacer en 24 horas tenemos que hacerlo con antelación y esa si cuando el OSCE dice no es así tenemos que observarlo que no se ha tomado en cuenta el informe técnico solamente vio de reojo el informe técnico el primer informe técnico que ustedes observaron en Oyón cuando ustedes dijeron aquí no hay sustento técnico y me pidieron a mí que yo haga un sustento técnico.

Entonces el OSCE nos trabo todo tipo de temas con esta observación es por eso que nosotros el OSCE no recomienda que anulemos este proceso y lo volvamos a convocar, hemos retrotraído inicial y mediante un informe más detallado solicita que ahora ya sustentar que se tiene el presupuesto para estas máquinas, ya tenemos el informe técnico, ya tenemos el presupuesto para las actividades que nos ha dado el ministerio de agricultura, entonces con esos sustentos ya nos dicen ya se puede proceder a la regularización como dicen al final envíe la regularización para proceder a esa compra de las maquinarias y las máquinas ya están trabajando como usted sabe lo único que necesitamos es regularizar mediante acuerdo de consejo, otra cosa también es importante señores consejeros yo hasta la semana pasada el ministerio de agricultura nos está diciendo están evaluando la posibilidad para que nos den no los 35 millones que se pidió sino una diferencia de los 35 millones primero dijeron 10, el día de hoy nos han dicho que es muy posible que de sui saldo de balance del 2014 nos atiendan para compra la diferencia de maquinarias que se solicitó al principio, ya tiene un saldo de balance y esos saldos de balance no lo han tocado, entonces con eso vamos a ver la posibilidad de comprar lo que falta, los volquetes, cargador frontal, excavadoras y eso también me preocupa un poquito porque se si tiene que aprobar con el presupuesto que viene mañana o pasado y si ustedes tendrían que aprobarlo van a tener una reunión extraordinaria el día 29, entonces vamos a tener que solicitarles a ustedes pedirles por favor que se reúnan en una extraordinaria a fin de que si viene ese presupuesto mañana o pasado para aprobar esta compra de las maquinarias, porque lo que nos dice economía es que si nos transfieren la máquina perdón el ministerio mañana o pasado en 10 días tenemos que comprar todas las máquinas y allí compraríamos cargador frontal, retroexcavadora y los volquetes que tanta falta nos hacen y sería una buena oportunidad también porque hay muchos valles que no están implementados con maquinaria como es el caso de Canta, de Rímac, de Chillón, de Lurín y de las partes altas, yo creo que el consejo regional cuando hubo la voluntad política de aprobar

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

esta compra de maquinaria creo le han dado una lección al gobierno de rendimiento y lo que tanto esperamos y si las cosas son favorables yo creo que esta compra de estas maquinarias se estaría realizando haciéndose realidad la próxima semana, nosotros lo solicitamos ahora es que estas máquinas las tres que han sido aprobadas por la OSCE si se va dar la exoneración solamente con el acuerdo de consejo regional está la exoneración, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces procedemos a la votación, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Lo que estoy entendiendo es que las maquinas ya están trabajando y es una observación de la OSCE, otra cosa estas maquinaria estuvieron, el día 8 de diciembre se celebró 480 años de la fundación de Canta, justo se comentó si había una gestión de una máquina para la provincia, yo espero que tome en cuenta eso, una emergencia de una carretera si el agua no sale hay una avenida, yo quisiera que tome en consideración esto para cubrir la necesidad director.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
En realidad las retroexcavadoras cuando se solicitaron efectivamente hemos ido a Canta tenemos entendido que había un cargador frontal, íbamos enviar un cargador frontal solo hemos enviado un volquete le hemos dado combustible, eso lo hemos coordinado y se ha trabajado inmediatamente, nosotros lo que queremos que ustedes entiendan si las maquinarias van estar, inclusive no solamente se van a comprar maquinarias sino dos camas bajas que ustedes recomendaron y con eso atenderíamos toda la región inmediatamente cuando se le requiere.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Es el tema la preocupación del alcalde de Yauyos para Yauyos para los 32 distritos no hay ninguna maquinaria, no se ha hecho ningún trabajo de ampliación y esa es la incomodidad que están teniendo los alcaldes a quien reclaman es al consejero porque funcionarios del gobierno regional en Yauyos no existe, coordinador tampoco existe, entonces Yauyos está abandonado por completo la inversión para el gobierno regional tampoco hay lo ha manifestado el gerente de la unidad ejecutora, la provincia de Yauyos está bastante incómodo con ese tema.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
En realidad yo entiendo y comprendo la incomodidad que tiene muchas autoridades porque ven que ahorita solamente se está trabajando por ejemplo en Cañete en la parte baja, en Mala en la parte baja, en Huaura, en Chancay y Huaral, pero es por dinero del ministerio de agricultura porque si nos hubiera transferido ese dinero el ministerio de agricultura no se hubiera hecho o estaríamos haciendo poco en la parte baja, sin embargo consejero nosotros aprovechando esta coyuntura de estas actividades que estamos haciendo muchos de los cargadores frontales, de las maquinas que todavía tenemos malogradas lo estamos presionando que lo terminen de reparar y enviemos a las zonas donde se necesiten miren en Cañete tenemos dos máquinas trabajando la verdad ya estamos terminando la misma, hemos habilitado un cargador frontal solo estamos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

esperando que el alcalde nos alcance yo he conversado con el alcalde las fichas técnicas para que nosotros podamos una vez que tengamos la maquinaria en la parte baja lo vayamos a trabajar en la parte alta pero que me dijo el señor alcalde no eso yo lo voy a tramitar porque eso yo lo voy hacer el alcalde de Yauyos, yo le dijo bueno en todo caso nosotros tenemos la disposición de que no solamente la provincia de Yauyos ha pedido de usted consejero si usted cree conveniente que hay una emergencia podemos ir a ver llevando poco a poco las maquinarias, las maquinas el pul de maquinarias estamos concentrando abajo pero eso no quiere decir de que solamente sirve para abajo cuando ustedes lo soliciten inmediatamente como el consejero de Canta sucedió una emergencia inmediatamente hemos enviado la maquina a Canta, sucede cualquier cosa ustedes nos llaman inmediatamente a cualquier sitio estamos enviando la maquinaria sin la participación de los alcaldes directamente con ustedes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a votar por la exoneración, los consejeros que estén de acuerdo con la exoneración de la compra de las maquinarias sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de la aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor director regional.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Yo les agradezco que nos hayan atendido, más bien mi preocupación señor consejero, señores consejeros es que voy a tener que solicitarles no se en el transcurso de mañana pasado si realmente nos llega este presupuesto que nos han ofrecido vamos a tener que necesitar una sesión extraordinaria para exonerar esas maquinarias que nos vienen adquirir y eso tendríamos que verlo ya otro tipo de tecnologías a lo mejor son 6, 8 o un poco más porque es necesario que todos los valles tengan es lo importante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes vamos a culminar con la votación falta la dispensa del pase a comisión de la aprobación de la exoneración, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la exoneración de proceso de selección a que se refiere la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para la adquisición de 03 Tractores Sobre Orugas 310 HP a más potencia de 06 cilindros que cumplan con las regulaciones de emisión EPA TIER 3, para la prevención y atención de los requerimientos generados por las

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

acciones a implementar por el Gobierno Regional de Lima que se requieren para atender el Estado de Emergencia declarados a través del Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, el Decreto Supremo N° 058-2015-PCM y el Decreto Supremo N° 074-2015-PCM , por el importe de S/. 6'231,020.18 (Seis millones, doscientos treinta y un mil, veinte con 18 /100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITASE el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, con copia al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, asimismo, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Solo para que quede grabado en el consejo regional como ya han avanzado en la compra, adquisiciones, todos sabemos que es buena maquina las que han comprado, pero yo considero que hay maquinas similares en el mercado, se pueden comprar más equipos, se pueden conseguir mejores comisiones y eso sería la recomendación al director cuando venga la próxima exoneración si consiguió maquinas similares en mejores condiciones todas las provincias serian beneficiadas.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Nosotros estamos haciendo un estudio de mercado en verdad yo creo que eso se va dar por lo que han hecho ustedes estaremos aprobando en su momento muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado por su intermedio señor Jiménez en la provincia de Huacho estuvo la alcaldesa de San Bartolomé, nuevamente en Cañete ha estado la alcaldesa de San Bartolomé, que acciones a tomar el gobierno regional en ese tema toda vez que la alcaldes está yendo audiencias, programando o en todo caso si hay un tema técnico envíe un documento o algo porque la señora está yendo ha estado en varias radios ha estado en Cañete y no ha sido atendido pero algo hay que hacer consejero porque no podemos permitir que la alcaldes este aquí, allá y que no se tome una decisión.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Si me disculpan el tema de la señora, como se llama el sitio San Antonio el tema es el siguiente la señora contrato una empresa particular para que haga el perfil y el expediente técnico, el perfil y el expediente técnico iba ser financiado por obras por impuesto pero no ha sido aprobado por obra

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

por impuesto y segundo que yo he observado si nosotros hacemos un proyecto de defensa rivereña, un enrocado para nosotros nos cuesta un millón de soles un kilómetro vele un millón de soles, dios kilómetros son dos millones y ellos están pensando hacer una defensa rivereña de 500 metros por S/.2´400 000 Nuevo Soles o sea es exorbitante, explicaba a sus técnicos, le explicaba a la señora pero no entiende, paralelamente yo personalmente he ido con mi personal, hemos levantado la información y vamos a presentarlo al pliego del gobierno regional, como yo les explique ahora todas estas actividades son realizadas por el ministerio de agricultura, pero sin embargo tenemos la instrucción del gobernador que como estamos llevando maquinaria a Santa Eulalia, estamos llevando, 2 vamos a mejores las condiciones porque algunas estamos reparándolo, estamos llevando excavadoras, estamos llevando cargador frontal, vamos atender su pedido con la rapidez que se necesita en el transcurso ni bien se desocupa la maquinaria pesada que tenemos nosotros, si le vamos atender, le voy a reiterar una carta a la solicitud que ella tiene, porque ya le he enviado, le voy hacer llegar una carta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros ha llegado un documento de la gerencia de desarrollo económico y dice que el proyecto para que se apruebe en el 2013 fue una propuesta de la gerencia de desarrollo económico no de agricultura y se ha aprobado para que se realice por obras por impuestos, es el acuerdo Nº 207 creo o 206 del 2013, entonces es una obra aprobada, lo que pasa es que tiene más de un año y a la fecha lo mismo que ha pasado cuando se aprobó en abril del 2012-2013 si no me equivoco de las obras por impuestos recién estos días se está poniendo la primera piedra, pienso que lo que reclama la señora lo he escuchado por video ha pasado tanto en Huacho como en Huarochiri y en Cañete es justo porque está aprobado, que está proponiendo el director que tiene algunos problemas técnicos pero después de un año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA *SAMANAMUD*
Por su intermedio señor consejero delegado es respecto a la maquinaria que está trabajando es sistema automático no va poder funcionar cuando el agua este en alza, eso me han informado los mismos técnicos con los que he estado allá y si se va comprar maquinaria con bastante agua del rio la maquinaria no va poder funcionar, entonces cuando venga el dinero hay que ver que maquinaria se compra, estoy seguro que no va funcionar cuando llegue el agua y lo otro era hace unos días converse con el gobernador, la junta de usuarios del valle fortaleza va tomar medidas creo un poco fuertes, va a tomar no sé qué medidas me imagino tomar carreteras porque no se le ha atendido en cuanto al rio fortaleza, el rio Pativilca, el rio Supe no se les ha considerado, al menos comuníquese con ellos al menos tengan una cita no les ha dado una cita todo el año ante de que pase cualquier cosa.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Yo llevo trabajando como 25 años hay épocas que un buldócer de gran tamaño bien trabajado funcionan, ahorita todos los buldócer de 7, de 8 son automáticos de cierta altura de un metro noventa pero sin embargo ustedes el consejo ha aprobado las camas bajas y para nosotros es importante ¿Por qué? Razón, porque tenemos 4 buldócer que son los famosos 375 uno está en Cañete, otro está en Huaral, uno está en Huaura y dos en Pativilca, nosotros estamos comprando el sistema de rodamiento de la otra máquina que está trabajando y esa es una máquina que si puede estar arriba en esas condiciones, entonces ya hemos hecho las convocatorias y como son máquinas del año 2009, 2010 entonces se necesita que sean compradas por el estado por la maquinas son más modernas, está en exportación en el transcurso del mes deben llegar los repuestos cambiamos el rodamiento y esa máquina si va entra en épocas altas, ahora cualquier maquina KOMATSU lo que sea cuando entra sobre pasa el piso de eso se pierde porque también lo arreglamos y el rio llega hay una venida muy alta pasan 4, 5 horas más puede estar ese es un tema como de trabajo mismo, el tema también de lo que es fortaleza como yo les había dicho cuando se hizo la transferencia de funciones del gobierno nacional al gobierno regional, esta función de mantenimiento de cauce de rios ya no le corresponde al gobierno regional, si se hace es porque hay que atenderlo y nosotros estamos terminando, una máquina tiene Huaura ya nosotros hemos enviado a Gorgor hay una maquina en Gorgor trabajando como hay época de venida lo bajamos y lo reparamos y lo bajamos a Supe para terminar el canal ese de Pumarumi, hay una máquina que está trabajando aquí en Huaura en Quipico estamos terminando la actividad esa máquina en unos 10 días lo llevamos a fortaleza no vamos a tener ningún problema para llevar la maquina allá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Damos por agotado el tema.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo una inquietud, esos fondos que se han conseguido es obra del vice gobernador en la mañana ha venido y nos ha dicho así también son por mérito del vice gobernador.

ING. LUIS JIMENEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA
Ustedes saben que el pleno lo reglamentario es uno solo, las coordinaciones de los 20 millones lo está haciendo el gobernador y la ejecución va ser gracias a la exoneración que nos van a dar ustedes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°13
Carta N°070-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL Y Carta N°071-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL del Consejero Regional Sr. Miguel Mufarech Nemy en las cuales solicita se agende en sesión extraordinaria, la denuncia presentada por el Sr. Félix Santiago La Rosa Díaz en la cual denuncia el robo de expedientes públicos originales en la Procuraduría Publica del Gobierno Regional de Lima.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Raffo Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente eso ya lo hemos visto también es una persona que ha mandado varias veces la denuncia pero esto ya está en manos ellos han denunciado al procurador regional el gobernador regional lo ha denunciado ante la fiscalía el señor está pidiendo que le den copia de la denuncia, ya nosotros no podemos investigar ya está en manos del procurador en la fiscalía son cosas ya constantes por eso hemos querido que esto se archive y no toquemos eso está en manos del procurador.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Se archive entonces.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Se ha aprobado archivar porque está en manos del procurador y lo va a ver el fiscal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación del archivo y se le conteste con una carta señores consejeros.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La aprobación d la dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ARCHIVAR la denuncia presentada por el Sr. Félix Santiago La Rosa Díaz por el robo de expedientes públicos originales en la Procuraduría Publica del Gobierno Regional de Lima, teniendo en cuenta que la Procuraduría Pública Regional ha procedido a denunciar estos hechos ante el Ministerio Público, por lo que el Consejo Regional no puede atender la presente denuncia, asimismo se proceda a contestar al denunciante el motivo del archivo de su denuncia.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto 14.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°14
Carta 030-2015-CO-CTTEMH-CR/GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva Presidente de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria la aprobación del Dictamen recaído en el A.C.R. 064-2015-CR/GRL sobre el memorial de los usuarios del Servicio de Transporte interprovincial de pasajeros que operan la ruta Lima Huaral y viceversa y Huaral – Huacho que solicitan se forme una comisión a fin de que se indague al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN, cual es la situación legal de las empresas que operan dicha ruta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejeros habiendo cumplido la investigación y conocimiento el pedido del expediente solicito la aprobación, quisiera dar algunas recomendaciones en este punto pero quisiera el asesor de la comisión que haga el informe puntual.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Zegarra.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Como bien lo dijo el presidente de la comisión Hugo Pérez el memorial que se ha recibido por parte de los medios de transporte, de la policía de Huaral sobre el tema de Z bus se hicieron todos los pasos correspondientes, se solicitó la información respectiva tanto al ministerio de transportes, tanto al SUTRAN y a INDECOPI también a la dirección regional de transportes sobre la situación de estas tres empresas que operan en esas rutas, se recibió la información por parte del ministerio de transportes, de la SUTRAN y de INDECOPI no se recibió ningún tipo de información, lo que se puede resumir un poco sobre el tema es el siguiente señor consejero delegado en realidad lo que se ha visto el malestar que manifestaba por allí los pobladores manifiestan que de alguna u otra manera no se estaría cumpliendo por parte de la SUTRAN su papel fiscalizador en cuanto a la supervisión y fiscalización en cuanto a los servicios que están dando, en el caso de la competencia que se pueda dar dentro de esta ruta también se ha establecido que no hay ninguna barrera para que pueda ingresar otra empresa de transportes y en el caso del monopolio de la existencia de las practicas cosmopolitas en ese caso el órgano competente para precisar si existen casos y la recomendación a la que se llegó después de haber recibido esta información se puede resumir de la siguiente manera consejero delegado, de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica de los gobiernos regionales podemos precisar que existen prácticas monopólicas en el sentido de que el instituto de defensa del consumidor INDECOPI es el encargado de brindar la información, si bien es cierto existe un malestar puesto en manifiesto por los firmantes en el memorial corresponde a la SUTRAN la superintendencia de transporte terrestre, carga y mercancía llevar su función fiscalizadora, en el caso de la existencia de las posibles rivalidades

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agüero
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

económicas que puedan existir entre las empresas como ellos mencionaban es importante también INDECOPI llevar a cargo todos estos procedimientos, las recomendaciones señor consejero delegado que se ha dado en este dictamen es el siguiente, el hecho de que podemos sugerir a los denunciantes que inicien los procesos administrativos relacionados con este tipo de conductas ante el INDECOPI, es una sugerencia por parte de la comisión de igual manera exhortar a la SUTRAN la realización de su labor fiscalizadora en el ámbito de su competencia exigiendo el cumplimiento del reglamento, si bien es cierto la labor de INDECOPI no es muy conocida por la existencia de loa oficina descentralizada que tenemos, que se dan en muchos de los departamentos es importante también de que se recomiende al ejecutivo regional tener mayor acceso a la información por parte de los ciudadanos que se hagan las gestiones necesarias para solicitar a INDECOPI que se pueda recomendar dos oficinas descentralizadas en la región Lima y por ultimo exhortar al ejecutivo regional de que adopte practica regional de promoción y búsqueda de libre competencia en todas las actividades comerciales e industrial, incentivar lo que se está diciendo las funciones adecuadas para que exista una oferta de libre competencia, señor consejero delegado también es conveniente precisar que este memorial también fue presentado para los ciudadanos de la región Lima los cuales seguramente hicieron las consultas necesarias al ministerio de transporte, la SUTRAN hizo una respuesta a la labor fiscalizadora que venían desarrollando pero allí se ha quedado, en este caso esta comisión ha venido un poco más allá de estos temas y por consiguiente los plasmado ese es un poco el dictamen, hemos presentado también el proyecto de acuerdo y ponemos a consideración del pleno para su aprobación respectiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros sino hay otra intervención procedemos a la votación, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Yo creo que aquí hay un problema de redacción tiene que ser más preciso lo he firmado con reparo, en recomendaciones al existir la presunción de la existencia de conductas anticompetitivas no impone la condición de precio, eso no hemos quedado, al no tener la competencia para establecer si hay o no hay practicas anti monopólicas se sugiere iniciar es el termino no es que si no hay presunción de prácticas no monopólicas sino que al no tener la competencia ni haber recibido la respuesta de INDECOPI ni de nadie no podemos determinar si existe o no lo que están pidiendo la aprobación determinarse prácticas monopólicas o no, entonces esto sugiere como no hay prácticas monopólicas entonces solamente concertación de precios, yo creo no hemos discutido ese tema el tema es de que al no tener la competencia y no tener datos sobre la presunción de prácticas anti monopólicas se sugieren denunciar iniciando el procedimiento administrativo sancionador, o sea una denuncia por queja que se yo, entonces hay que ser más preciso en este punto, y el segundo quiero aclarar que no tengo nada personal mis intervenciones son porque se hagan bien las cosas pregunto al responsable de comisiones si los consejeros que no hemos asistido a las reuniones podemos firmar los dictámenes, esa es una pregunta que hago a usted y al responsable de la sesión de comisiones, es como cuando yo no vengo a una sesión voy a firmar el acta, me eximido yo de firmar las actas a las sesiones que no he venido y por lo tanto aquí en la comisión no todos los que estamos firmando hemos asistido a las reuniones, por tanto que venga el señor Omar a explicar acá como es este asunto.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En todo caso que haya minoría y mayoría, consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo no comparto la posición pero lo que ha dicho en el 6.1 se podría sugerir a los denunciantes iniciar procedimientos sancionadores por ese tipo de conductas en el INDECOPI por esos casos señalados, eso se puede hacer señores consejeros así está en el dictamen, con relación al tema si falta un consejero eso no puedo opinar no está en discusión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Para la observación del consejero de Huaral en las conclusiones en el 5.1 en la cual se manifiesta el tema de las sanciones establecidas en los gobiernos regionales no podemos pronunciarnos sobre la existencia de conducta monopólica la prestación de los servicios a la ruta Huaral habiéndose establecido y en la cual es la conclusión del dictamen el cual se ha establecido, después dice en las recomendaciones allí es donde tenemos en el acuerdo donde se finaliza el dictamen de la comisión, como dice en el artículo primero se va modificar una acción en la cual se va indicar el tema de que no tenemos la competencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hecha las precisiones por el consejero de Huaral vamos a proceder a la votación con cargo a redacción de acuerdo consejeros, la respuesta no ha concurrido uno de los consejeros y no están de acuerdo no ha suscrito, en todo caso podría ser el dictamen por mayoría y minoría.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero a mí me mostraron la prueba del dictamen el cual yo estoy de acuerdo, ahora si procede o no ya es problema administrativo o sea yo estoy de acuerdo, si eso va interferir en la redacción como un obstáculo no hay problema yo estoy de acuerdo con el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Mi pregunta ha sido bien clara para el señor responsable de comisiones si es que no ha asistido a las comisiones puede firmar el dictamen si está de acuerdo o no está de acuerdo, yo he preguntado si es posible de firmar el dictamen, eso tiene que responderme el señor Omar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Omar.

SR. OMAR VARELA, COORDINADOR DE COMISIONES
Se ha hecho la consulta del caso inclusive con el asesor legal pero eso tampoco figura en el reglamento interno, pero se le ha hecho conocer el dictamen en este caso al miembro de la comisión, si el señor está de acuerdo o no, el consejero ha presentado en algunas oportunidades la dispensa correspondiente, la última sesión que no ha venido a presentado pero él ha pedido para que le haga presente el dictamen incluso lo ha firmado, ya queda a criterio, en todo caso si

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

no estuviera de acuerdo el señor que es miembro de la comisión el remitiría un informe en minoría y saldría el dictamen por mayoría no por unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Entonces quiere decir yo estoy de acuerdo, firmo, creo que así no se tiene que haber normas administrativas acá para la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Miren sobre este caso de los dictámenes, el dictamen es un documento en la cual es el resultado debe ser sobre todo un proceso de una formación ya sea una ley en este caso es ordenanza o es un acuerdo es el resultado, es el documento resultante, ahora yo le digo la experiencia que tengo en el congreso nada más, igual se lleva también a votación hay congresistas que no asisten a las reuniones donde se ha aprobado el dictamen pero se les pone en conocimiento el documento resultante y el revisa si ese documento es correcto o no es correcto, si no es correcto entonces no lo firma y si es correcto lo suscribe y en algunos casos todavía lo suscribe con recelo o sea yo te firmo pero con recelo pero si existe esa situación, ahora lo que dice el consejero regional Casas eso sería lo ideal, lo ideal sería que vengan a la sesión y los que están en sesión aprueben el dictamen eso sería lo ideal, pero en esta situación se puede retirar su posición hay también eso.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Quiero ser coherente no se trata de compararnos con el congreso la última instancia desprestigiada por favor no nos comparen con esa lacra, acá se están haciendo las cosas bien por eso yo presente hace dos meses que se me dé, el informe de las comisiones cuantas veces han funcionado, quienes han asistido, quienes no han asistido porque queremos que funcionen las comisiones y que todos participemos y marche bien la institución para que tengamos el respeto del ejecutivo pero si vamos hacer lo mismo que el congreso yo creo que no, y saludo la iniciativa de mi amigo Ramón de retirar la firma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros hecha las aclaraciones con el ofrecimiento del consejero de Canta de retirar la firma, en todo caso el informe sale por mayoría y con las recomendaciones del caso con cargo a redacción vamos a proceder a la votación, los señores consejeros que estén de acuerdo la aprobación del dictamen sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de la aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el dictamen en mayoría de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transportes, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos, que concluye en la presencia de evidencias que harían presumir la existencia de posición de dominio y de conductas anticompetitivas por parte de las empresas Turismo Huaral SA y Trujillo Express SRL, por lo que se recomienda a los denunciantes evaluar el inicio del procedimiento administrativo sancionador correspondiente ante el INDECOPI, como órgano competente.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR a la SUTRAN al pleno cumplimiento de su labor fiscalizadora en el ámbito de su competencia, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y correspondientes.

ARTICULO TERCERO: SOLICITAR al Ejecutivo Regional que realicen las acciones correspondientes para solicitar la apertura de dos oficinas regionales de INDECOPI en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, dada la imperiosa necesidad de contar con un centro de orientación al ciudadano que no sólo sea centro de reclamos de los consumidores sino que también oriente y absuelva consultas sobre los servicios que brinda el INDECOPI y los procedimientos a seguirse.

ARTICULO CUARTO: EXHORTAR al Ejecutivo Regional que adopte como política regional la promoción y búsqueda de la libre competencia en todas las actividades comerciales e industriales, incentivando y estableciendo condiciones adecuadas, para que exista una amplia oferta de servicios y productos con precios competitivos, además de buen servicio.

ARTICULO QUINTO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 064-2015-CR-GRL.

ARTICULO SEXTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto el 15.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°15

Carta 031-2015-CO-CTTEMH-CR/GRL del Consejero Regional Hugo Pérez Cueva Presidente de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión ordinaria la aprobación del Dictamen recaído en el A.C.R. 081-2015-CR/GRL sobre la preocupación del Alcalde de la provincia de Barranca, alcaldes distritales y demás ciudadanos sobre la exploración del proyecto petrolero en el Lote Z-36.

Sr. Jorge Martin Tabcada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Felix Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El presente informe es similar caso el consejero de Canta no ha concurrido en muchas de las sesiones va retirar firma y si hubiera alguna otra observación, entonces procedemos a la votación, consejero Casas alguna observación, los señores consejeros que estén de acuerdo la aprobación del dictamen sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de la aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el dictamen en mayoría de la Comisión Ordinaria de Construcción, Transportes, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos, que informa sobre los alcances del proyecto de exploración petrolera en el lote Z36 y el Estudio de Impacto Ambiental, además de las recomendaciones del caso.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROPORCIONAR a la Municipalidad Provincial de Barranca copia del Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto a efectos que pueda estar a disposición de los pobladores e instituciones interesadas en revisarlas, recomendando además la realización, de creerlo conveniente, de mesas de trabajo donde con la participación de todos las instituciones involucradas se pueda socializar este EIA.

ARTICULO TERCERO: RECOMENDAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente cumplir a cabalidad con sus funciones generales establecidas en su Manual de Organización y Funciones, que señala en el literal d) Coordinar la evaluación, aprobación, fiscalización y auditoria de los estudios de impacto ambiental y otras herramientas de gestión ambiental en el ámbito de la Región Lima; por lo deberá establecer los contactos respectivos con las entidades encargadas de dicha labor como son la OEFA y OSINERGMIN, en sus respectivos campos.

ARTICULO CUARTO: RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que priorice la participación de sus diversas gerencias y/o direcciones regionales en las diferentes reuniones de coordinación y/o sensibilización de todo proyecto con componente ambiental y que genere alguna duda o temor sobre posibles daños ambientales.

ARTICULO QUINTO: PROMOVER la cultura de dialogo y la promoción de consensos como medidas para evitar la aparición de conflictos socio ambientales en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

ARTÌCULO SEXTO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 081-2015-CR-GRL.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Medrech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filas Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTICULO SEPTIMO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto N° 16.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VIENE DE LA ESTACIÓN DE INFORMES
Punto N°16
Oficio N°308-2015-GRL-GG del Gerente General Regional en el cual remite las opiniones técnicas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la creación deliberación y aprobación mediante ordenanza Regional del Órgano Consultivo de carácter regional integrado por niñas, niños y adolescentes para participar en la formulación de políticas públicas regionales en materia de niñez y adolescencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros, Vladimir el punto 16.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
El punto 16 y el punto 17 están unidos, están relacionados en lo mismo, el órgano consultivo va tener a su cargo lo que es la ejecución de este plan que involucra un trabajo que ha concertado a los niños, niñas y adolescentes creo que debemos tomar conjuntamente, el punto 17 tiene que ver justamente con Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia, sé que han sido trabajados tanto por el área de asesoría legal, han sido trabajadas por las áreas técnicas es un consejo consultivo no le genera ningún costo a lo que es el gobierno regional de Lima, lo que es el caso el punto 16 Órgano Consultivo de carácter regional integrado por niñas, niños y adolescentes en el gobierno regional se establece de modo interna allí que ya está establecido y en el punto 17 está relacionado a lo mismo allí tienen los informes legales pero aprobamos un plan regional para la infancia, hay que tener presente que es un método netamente técnico, es un documento educativo que va tener que establecer políticas, aquí no se está aprobando plazas, presupuesto, no se está aprobando nada de dinero sino para motivar en función a esto se puedan generar programas, actividades yo opino que lo aprobemos justamente acá están los representantes en la reunión tanto de la mesa regional de la lucha contra la pobreza y también está presente el responsable de este programa, lo aprobamos, pasemos a votación para aprobar el 16 y el 17, eso también deberíamos trabajar un documento para más adelante.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente no hay un acuerdo aquí hay una página nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

El punto 16 y el punto 17, lo que hay que resumir la opinión de ambos puntos de la agenda.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Uno es aprobar el plan Acción por la Infancia que es el 17 y 16 es el consejo consultivo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo creo no se dice niñas y niños se dice niños, me refiero cuando se habla se dice niños, yo siempre escucho que se dice una sola cosa

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado mi pedido es que se apruebe el punto 16 y 17.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
También se vote por la exoneración del pase a comisión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Muchísimas gracias por el consejo secretario también la exoneración del pase a comisión.
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros vamos a proceder a la votación en el punto 16 de la agenda oficio N° 308-2015-GRL-GG referidos a políticas publicas regionales en materia de niñez y adolescencia, los que estén de acuerdo con la aprobación de dicha ordenanza sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa del pase a comisiones.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

QUE APRUEBA LA CONSTITUCIÒN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA – CCORENNA LIMA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Constitución del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niñas y Adolescentes del Gobierno Regional de Lima – CCORENNA LIMA, como órgano consultivo de carácter regional, integrad por niñas, niños y adolescentes; cuya finalidad es participar en la formulación de políticas públicas regionales en materia de niñez y adolescencia, emitiendo opiniones, observaciones y elevando propuestas al Gobierno Regional de Lima.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que el Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niñas y Adolescentes del Gobierno Regional de Lima – CCORENNA LIMA, estará integrado por un representante titular y un representante elegidos democráticamente por los Consejos Consultivos constituidos en cada provincia. La edad de sus miembros debe oscilar entre diez (10) y diecisiete (17) años.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER la estructura interna del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niñas y Adolescentes del Gobierno Regional de Lima – CCORENNA LIMA, de acuerdo a los siguientes términos:

a) La asamblea General está constituida por los representantes elegidos de los Consejos Consultivos de cada provincia.
b) El Comité Coordinador; sus miembros serán elegidos por la Asamblea General para ocupar los siguientes cargos:
   - Coordinador General
   - Sub Coordinador General
   - Coordinador de actas y organización

ARTÍCULO CUARTO: ESTABLECER como funciones del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niñas y Adolescentes del Gobierno Regional de Lima – CCORENNA LIMA, las siguientes:

a) Formular propuestas de políticas en materia de infancia y adolescencia, ante el Gobierno Regional de Lima.
b) Emitir opinión consultiva en materia de políticas regionales sobre infancia y adolescencia, a petición del Gobierno Regional de Lima.
c) Vigilar y exigir el cumplimiento de derechos y políticas sobre infancia y adolescencia.
d) Difundir y promover los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
e) Representar a las niñas, niños y adolescentes del ámbito del Gobierno Regional de Lima ante las autoridades e instituciones locales, regionales y nacionales cuando sean requeridos, para abordar temas sobre infancia y adolescencia, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER que mediante Decreto Regional, el ejecutivo Regional apruebe el Reglamento Interno del Consejo Consultivo Regional de Niñas, Niñas y Adolescentes del Gobierno Regional de Lima – CCORENNA LIMA.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Ordenanza Regional se publicará en el diario El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto 17.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°17
Oficio N°308-2015-GRL-GG del Gerente General Regional en el cual remite las opiniones técnicas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la aprobación mediante ordenanza Regional del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia Lima 2015-2021 PRAIA.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hecha las precisiones por el consejero de Cañete vamos a proceder a la votación para la aprobación de la ordenanza regional del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia Lima 2015-2021 PRAIA, vamos a votar la exoneración del pase a comisión.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Aprobación de la ordenanza.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

QUE APRUEBA EL "PLAN REGIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA – LIMA" 2015-2021 (PRAIA).

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE el "Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – Lima" 2015-2021 (PRAIA), documento marco de la política regional en materia de infancia y adolescencia en Lima, el mismo que comprende cuatro objetivos estratégicos, 21 resultados organizados en función a metas e indicadores.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR para su implementación ampliar las facultades del Comité Técnico Regional del Plan Regional de la Infancia y Adolescencia del Gobierno Regional de Lima, con la finalidad de monitorear y evaluar, la implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia contribuyendo al cumplimiento eficaz de sus metas, objetivos, resultados esperados y estrategias de implementación, la cual está integrada por instituciones públicas, de la sociedad civil y un representante de las niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO TERCERO: QUE, las entidades que conforman el Comité Técnico Regional para la implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, designarán

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

a un representante y su alterno; debidamente acreditado y preferentemente especializados en el tema de la niñez y adolescencia.

ARTÍCULO CUARTO: QUE, la Gerencia Regional de Desarrollo Social actuará como Secretaría Técnica, siendo la encargada de realizar las orientaciones en el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Regional materia de aprobación.

ARTÍCULO QUINTO: QUE, el Comité Técnico Regional para la implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, anualmente presentará un Informe de Rendición de Cuentas ante el Consejo Regional de Lima, sobre los avances en la ejecución del citado Plan Regional.

ARTÍCULO SEXTO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Ordenanza Regional se publicará en el diario El Peruano, en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto 18.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°18
Carta 015-2015-GRL/PRES del Gobernador Regional en el cual envia la propuesta de modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional CAP de las Unidades Ejecutoras de Salud: 400 Dirección Regional de Salud; 401 Hospital Huacho y Red de Salud Huaura-Oyon; 402 Servicios de Salud Cañete-Yauyos; 403 Hospital Rezola Cañete; 404 Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud; 405 Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud; 406 Red de Servicios de Salud Chilca Mala; 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud y 408 Red de Salud Huarochirí, el mismo que cuenta con opinión legal y técnica, a fin de ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional.

También se les ha pasado en el legajo todos los actuados de esta sustentación, también están los señores de DIRESA, de presupuesto de la DIRESA.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado yo creo que se pase a comisión consejero delegado, por ejemplo acá dice dirección de red de salud de Yauyos tiene todo un CAP y no hay personal en Yauyos, no hay médicos en Yauyos, esos médicos trabajan con plata y presupuesto de Yauyos en Cañete yo quiero que esto pase a comisión.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero está el director de salud.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Igual como hemos hecho con agricultura y con todos los casos se expone y se da, si se considera que debe ir a comisión ira, no se puede un pedido de esta naturaleza dejar de escuchar, se escucha.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Yo pienso por respeto.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Estando presente el director regional de salud hacemos la invitación para que pueda hacer la exposición pertinente.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Ante todo muy buenas tardes señor consejero delegado en primer lugar ese 20% de ese nombramiento es de acuerdo a ley, es una ley del ministerio de salud, lo que hablaba el consejero de Yauyos pertenece a la ejecutora Cañete Yauyos, cual es la implicancia de que no se firme ese trámite es la aprobación del consejo regional no va a ver nombramiento 2015, o sea todo lo que da el ministerio ese 20% así como primero que pide el estado pide tener una ampliación del expediente ya está la ampliación del expediente, ahora se necesita el CAP aprobado por el consejo regional y solamente nosotros tenemos hasta el 18 de diciembre de poder presentar sino las personas que están ya en este nombramiento no se van a nombra este año, son 272 auxiliares asistenciales 7, enfermeros 70, médicos 21, obstetras 39, otros funcionarios de salud 37, técnicos asistenciales 38, de todo este personal para poder consejero Arbieto para Yauyos 6 personas que se van a nombrar para Yauyos, son 6 personas, acá estamos nosotros diferenciando para Yauyos 6, para Canta 3, para hospital regional de Huacho son 13, red de salud de Huaura 13, Oyón 6, Cañete como hospital Rezola 21, Barranca como hospital 17, la red de Barranca 20, el hospital de Supe 2, hospital de Chancay 22, Chilca Mala 27, Huaral 22, la red de Huaral 21, Huarochirí 27, el hospital de Matucana ninguno, un total de 272 profesionales señores consejeros que solamente se necesita el trámite del consejo poder aprobar este cuadro de asignación de personal, yo les pediría para Cajatambo son 20, Barranca son 20, Cajatambo personal asistencial los dos están integrados 20, yo si les pediría a los señores consejeros por favor el compromiso es que apenas termine esto de acá porque ellos están a la espera si ustedes aprueban tiene que ser enviado al ministerio de salud y el 31 están recibiendo su resolución y esa resolución se los voy alcanzar a ustedes para que vigilen que estas personas que han sido nombradas vayan a su lugar de origen correspondiente, según la ley de nombramiento no se pueden mover por 5 años del sitio donde están, de no firmarse tendríamos nosotros tendríamos que esperar el próximo año por lo menos hasta el mes de marzo para que en marzo abril ellos puedan aprobar, entonces yo les pediría la concesión pertinente para poder asignar esto de acá toda vez que siendo aprobado no generaría ningún perjuicio en este caso al gobiemo regional más lo contrario sino se firmara sería un perjuicio.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La consulta al director regional de salud de aprobarse esta solicitud de la asignación de personal sería con el compromiso de que el ejecutivo lo publique porque el consejo regional ahorita ya no tiene presupuesto estamos en cero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor consejero delegado debo indicar algo, en el año 2013 se aprobó lo mismo y se publicó todo esto en una separata especial costo 116 000 soles cuando yo regrese como secretario porque el 2013 no trabaje acá, regrese el 2014 y encontré esa deuda y se pagó ¿Por qué? Porque se publicó completo, el tema va que como es un CAP los únicos que podrían imponer o poner algo en contra sería una persona interesada que quiera fregar esto disculpen la palabra y se oponga sino publicamos todo en el peruano porque yo no sé si la DIRESA ahora veo son más yo no sé si esto cuesta 116 000 sino 200 000 un ejemplo, eso también si ustedes lo aprueban, por eso la salvedad ustedes han escuchado que el día 18 debe estar publicado y nosotros hemos tenido problemas porque lo primero que yo tengo que hacer es sacar la ordenanza si se aprueba, enviar al peruano, el peruano me cotiza y alcanzar la cotización de DIRESA o alguien para que tramite internamente su presupuesto y no se lo podrán sacar en dos, tres días, esto se ingresa si es para publicar 24 horas se pagaría mucho más, si es para publicar los 48 estaría bien.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Nosotros ya hemos pasado esta dificultad para poder publicar nuestro reglamento que no hemos tenido presupuesto hemos tenido que anular varias cosas para publicar, se ha aprobado el ROF de agricultura y la cotización es S/.48 000 nuevo soles y la va tener que pagar el director de agricultura nosotros no podemos, sino lo paga él se quedara el director de agricultura sin ROF, este caso es igual nosotros no tenemos partida ni siquiera el acuerdo mío que he pedido hoy lo van a publicar por falta de dinero, el presupuesto es tan recortado que a veces ni para devolución de gastos nuestros hay, entonces lo que se puede hacer es se aprueba la ordenanza hoy hagamos un acuerdo que las ordenanzas aprobadas como el ROF de agricultura y el CAP de salud sean asumidas por la unidad ejecutora de ellos mismos, nosotros no podemos publicar y después nos dicen porque no se publicó si lo aprobamos sacamos un acuerdo que incluya el ROF de agricultura y este y otro que suceda sea pagado por la unidad ejecutora que lo solicita, ese es un acuerdo aparte que acá lo podemos poner.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Este año nosotros a inicio hemos aprobado el CAP, este año nosotros en enero aprobamos el CAP, porque yo digo de que vale aprobar algo que no lo van a publicar para la validez, o sea si vamos a probar una ordenanza que no va tener validez, la ordenanza tiene validez al ser publicada.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
El costo lo puede asumir la unidad ejecutora.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete el director asume la publicación de la ordenanza.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Que se revise el texto de la ordenanza en el artículo octavo y noveno dice lo mismo aprobar el cuadro de asignación del CAP provisional del hospital de Huaral, artículo noveno aprobar el cuadro de asignación del CAP provisional del hospital de Huaral, hay que ver bien la cosa es un solo tema, están repitiendo artículos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros esto tiene que pasar todavía por mis manos, me tienen que enviar el digital y yo lo voy a revisar, lo que quiero decir es lo siguiente que quede claro acá que solamente vamos a publicar estas 5 hojas o cuatro, costaría menos, porque le explico que el año pasado este año en enero que lo hemos publicado se ha publicado de esa forma y no ha pasado nada digo porque si no tendríamos que publicar todo este paquete que son como 200 paginas, solo para explicar se llevaría estas tres cuatro páginas nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con cargo a redacción, director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Me comprometo nosotros a poder mas es la premura porque estaríamos perjudicando a 272 profesionales que es el 20% lo que dice el consejero de Yauyos es cierto el reporte de todo el problema que hubo no nombraron, no se hizo por parte del consejo anterior por la premura del tiempo que había estuvimos bastante cortos y el consejo de ustedes tuvo que aprobar este año para el nombramiento del 2014, en cambio ahorita por favor estamos en el tiempo prudente y conveniente para poder hacerlo, yo le pediría al señor Arbieto de que todos los profesionales que se nombran tanto 2014 y 2015 tener una relación para ver si están trabajando donde están, o sea nosotros no podemos responsabilizarnos por los profesionales que son nombrados años anteriores y que habido una irresponsabilidad de poder reemplazarlos, ya hay desplazados de Barranca que había en Cajatambo ya han sido desplazados ya lo superamos, en todo caso la relación usted lo tiene allí para los próximos que se van a nombrar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo genera desconfianza más médicos que se nombren en Yauyos para atiendan en Cañete, este año ha ocurrido lo mismo, yo quisiera saber el compromiso del director regional de salud cuando van a regresar esos profesionales a Yauyos, porque verdaderamente siguen en Cañete siguen trabajando y no pasa nada y Yauyos abandonado a su suerte, cuando van a regresar ese personal a Yauyos.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Adufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Consejero yo me comprometo bajo censura de que estos profesionales que se nombre verdaderamente estén en el sitio donde deben responder bajo la censura de mi persona.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Los profesionales que se desplazaron este año en esta gestión están en Cañete y siguen allí trabajando tres días a la semana van a seguir.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Yo le pediría por favor señor consejero si usted me puede hacer un documento para yo poder iniciar los procesos administrativos correspondientes a la secretaria técnica ante la omisión reúso a la autoridad, porque están allí y no tengo los nombres y todos son indicativos con la denuncia correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Se aprueba con cargo a redacción para que publiquen con el acuerdo si quieren publicarlo todo bajo su responsabilidad y espero que este funcionando la grabadora no quiero censurar al director de salud sino cumple con el consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
De igual manera yo me adhiero a lo manifestado por el consejero de Yauyos por Canta, usted sabe Canta de igual manera pertenece a la DIRESA de Huacho es lo mismo y que eso se cumpla también, porque la verdad no se quien se está nombrando y de igual manera sigue siendo un trámite normativo que eso ha sido falta de dinero porque eso que se esté grabando como dice acá el consejero Mufa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Lo primero que hay que ver es el pedido que ha hecho el consejero de Yauyos del pase a comisión, el problema es que siempre nos trabajan con el tiempo lo traen a ultima hora y tenemos que aprobarlo porque si no el dinero se pierde y ese cuento ya lo conocemos, el tema es como ustedes mismos están mencionando no se aplique el tema de la reestructuración para donde queremos al personal solamente para los hospitales, para las redes a dónde van los profesionales, yo me pregunto cuál es la labor de la DIRESA para que tengan que nombrarse 3 obstétrices, 8 enfermeras que la DIRESA tiene labor asistencial, eso se tiene que ver, ayer estado en el hospital de Chancay una enfermera y una auxiliar para atender el pabellón de pacientes críticos no tiene la capacidad doctor para poder atender unos ancianos que están postrados, tienen que estar los familiares levantando, cambiando, ayudando junto con una auxiliar para todo un pabellón y una enfermera para todo un pabellón, entonces hacia donde estamos yendo el personal administrativo como lo vemos, el hospital de Chancay está lleno de personal administrativo y no se prioriza el personal asistencial, yo creo que son temas que tenemos que discutir no es tan fácil decir ya se aprueba y ya hay que aprobarlo, soy de la idea de que debe ir a comisión.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero estas cosas deberían darse y siempre se hacen con tiempo porque en la DIRESA se van a nombrar 15 profesionales y para la micro red de Canta solo están enviando uno, para la micro red de Cajatambo, entonces vamos a nombrar profesionales que no van hacer su labor solo van estar administrativamente acá, definitivamente yo también con la aseveración que hace el consejero de Huaral deberíamos haberlo examinado vuelvo a reiterar el tema por la premura, más allá de regularizar o el tema de redacción de la ordenanza eso no genera un día dos días a la semana, el tema es que si se aprueba una ordenanza el tema es que si se va publicar, yo no tengo ahorita un compromiso si es que hay una partida para que puedan aprobarlo este año porque de que vale que aprobemos si al final no lo publican este año, vamos aprobar algo que no van a publicar y que no va salir, entonces que nos digan si es que pueden publicarlo o no pueden publicarlo ahora en este mes porque si no tranquilamente lo podemos publicar los primeros días de enero ya teniendo algo más claro del tema.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Lo peor es que esto no es nuevo es una ley que ya salió el 2013 todos los años se tiene que nombrar y se tare a última hora no se discute esto es una disculpen una tomadera de pelo.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Señores consejeros con el respeto que se merecen esto no es una tomadera de pelo, nosotros y esto si se lo digo porque si creo que es una falta de respeto que se diga que es una tomadera de pelo este nombramiento está bajo la ley de presupuesto nosotros no decidimos a quien vamos a nombrar porque existe un 20% según la ley de acuerdo a cada año se tiene que nombrar según la ley de presupuesto, en la DIRESA no se están nombrando 21 en la DIRESA se están nombrando lamentablemente y lo digo lamentablemente tiene a Canta y en Canta se están nombrando 10 personas para Canta y en la DIRESA son 11 que son personal asistencial, personal asistencial quiere decir entre médicos, enfermeras, obstétrices, nutricionistas, técnicos y técnicos auxiliares, nosotros no decidimos quienes se nombran, porque el próximo año se van a nombrar otro 20% más que están en la lista de espera, en verdad nosotros no elegimos quienes están, es más personal técnico de la unidad ejecutora el 20% representa más esa es la ley del presupuesto, ese trabajo se viene haciendo señores consejeros todo el año, lamentablemente hay tiempos que nos pone el ministerio de salud y eso se dio el año pasado en esta oportunidad tenemos un poco de tiempo pero si nosotros dejamos pasar este momento tendría que ser el próximo año y ya el próximo año podríamos esperar hasta que venga el próximo presupuesto fiscal si esto se firmara el 31 de diciembre ellos ya podrían estar cobrando su sueldo como nombrados, el ministerio tiene que hacer la transferencia antes del 31 para que ellos sean nombrados.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Consejero delegado yo comparto lo expuesto por mis colegas consejeros que si es por ley se supone que esto ha estado previsto en su debida oportunidad pero no para que lo traigan a última hora, nosotros tenemos que evaluar y ver efectivamente si todas estas personas cumplen el requisito, los parámetros para ser nombrados, así de repente nos traen a última hora aprueben y nos están pasando gato por liebre, lo que queremos es director no con el ánimo de molestarlo, pero lo que nosotros queremos ver es que si efectivamente estas personas cumplen con el perfil para ser nombrados porque si nos traen a última hora reitero nos traen para aprobar y no sabemos si esta persona cumple o no, yo estoy dejando constancia de eso para ver que vamos aprobar porque todos los años se van aprobar, en todo caso evaluemos bien este tema consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero delegado en vista que estamos contra el tiempo es cierto la observación como fiscalizadores que somos deberíamos tenerlo a tiempo pero en esta oportunidad sería bueno pedir al ejecutivo toda vez que deseamos el desarrollo del trabajo de salud, si no se aprueba ahora está pasando para el próximo año, estamos iniciando una gestión y pienso que le director de salud está presente y que más está con toda la libertad de saber lo que está haciendo pero hay que darle una oportunidad apoyar lo que está solicitando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros sino aprobamos a hora el pedido de la ordenanza vamos a perder el presupuesto así de concreto, el director ha dicho si no se cumple ya ha puesto su cabeza sobre la bandeja o sea que nosotros lo censuremos con el nuevo reglamento, entonces yo creo hay una alternativa darle la prioridad, consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Lo que pasa es que hay un vicio en ese tema señor director ha pasado los nombramientos se anulan, en Huarochirí habido nombramientos pero no concursos donde muchas veces los funcionarios han tenido que ver en estos temas, hay denuncias inclusive me parece por este tema, en todo caso yo reitero veamos este tema analicémoslo bien y finalmente hay que asumir responsabilidades director si sabe que ocurre porque nos mandan a última hora.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
Si me permite no es que hayamos traído a última hora señor consejero el tema es que la validación por parte del ministerio de salud para aprobar las plazas recién ha sido el 14 de noviembre para la validación de parte del ministerio de salud, nosotros la verdad hemos cumplido todos los plazos para el nombramiento es cierto hay vicios pero hay una comisión de nombramiento y esa comisión de nombramiento que son los mismos veedores que son los mismos trabajadores, entonces lo que hay son los veedores, todos los problemas que hayan después pueden ser penalizados, nosotros no decidimos nada como nosotros no decidimos en el tema de nombramiento eso es lo que quería decir y en el caso si se perdería si se pierde, se pierde porque el año pasado recién los compañeros se nombraron en el mes de junio justamente en julio se nombraron y perdieron todo y en estos momentos están haciendo una acción judicial

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

para cobrar porque el dinero se pierde porque ya no nos darían el presupuesto hasta el mes de marzo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a pasar a la votación, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
La ley que salió de la huelga médica que costo más de 60 días de huelga médica se logró el nombramiento por etapas, o sea el porcentaje se sabe hace tiempo cuanto va ser el 20% el próximo año, eso ha debido prepararse con tiempo y traerlo al ejecutivo lo que pasa es que no se cumple y estamos simplemente aprobando, comisiones en los hospitales con directores nombrados a dedo es tedioso que son los que deciden quien va quien no va, creo que eso hay que estudiarlo mejor en la comisión de verificar donde deben ir mayor número de profesionales para cubrir lo que estamos acordando la reestructuración y la priorización en los centros periféricos de salud para separar la prevención y la atención, creo que por allí debemos empezar, si vemos acá dice es para Canta pero acá dice todo DIRESA, solamente un médico para Canta está planteado que quiere decir que ese personal lo van a distribuir a su antojo, eso debemos precisar no solo acá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Consejero delegado la aprobación de este CAP no limita que supervisemos que ese 20% este de acuerdo o sea que no haya habido algo que se haya filtrado por allí y que no tenga la medida debida, yo no veo impedimento para aprobar, aunque esto también es un documento netamente técnico, este documento si bien no debería de ser así señor Palomo deberíamos tenerlo con mayor anticipación recién hoy día contamos con ese documento y si es el caso si no se aprueba el CAP perdemos el presupuesto yo votaría por la aprobación y después veremos que personas son las que están ingresando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero delegado aquí al director de la DIRESA como dice el consejero de Huaura usted ha dicho que hay 10 personales para Canta al menos que estos 10 estén allí, se hizo el compromiso pero si vamos exigir de que eso suceda verdaderamente y la verdad también es un malestar de que lo hayan traído hoy día justo ha debido ser con más tiempo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación, vamos a votar pase a comisión o exoneración del pase a comisión, los que estén de acuerdo con la exoneración sírvanse levantar la mano.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Oyón)

Los que están de acuerdo que pase a comisión.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Cañete, Huaral, Huarochirí, Yauyos)

Con el voto dirimente, por la exoneración del pase a comisión.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Vamos a votar por la aprobación de la ordenanza regional por la aprobación del CAP cuadro de asignación de personal provisional CAP de la dirección regional de salud de Lima de la unidad ejecutora conforme al anexo de los que forman parte de la presente ordenanza, los que estén de acuerdo por la aprobación de la ordenanza propuesta, sírvanse levantar la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Oyón)

DOS VOTOS EN CONTRA (Huaral, Yauyos)

DOS ABSTENCIONES (Cañete, Huarochirí)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Vamos a pasar a la votación de la dispensa de aprobación del acta, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Huaura, Oyón)

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Una consulta la aprobación de la ordenanza no es la mitad más uno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por eso estaba en duda tiene que ser una mayoría calificada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros en el estatuto no dice nada sobre ellos porque si no la mayoría absoluta del consejo es 6 votos y no 5 porque si la mitad más uno es cuatro más uno cinco y medio y no hay cinco y medio tendría que ser 6, solamente las votaciones son simples ya en el próximo reglamento cuando se vea el tema de interpelación allí si tiene que haber una votación calificada.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
No dice mayoría simple en el reglamento interno, digo eso porque no le vayan a decir que la ordenanza fue aprobada, a ver por favor los asesores legales con cuatro es suficiente a ver revisen el reglamento la aprobación de ordenanza, el quórum para la aprobación de ordenanza.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffnor
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros no se encuentra contemplado en el RIC, solamente basta como lo ha mencionado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Una pregunta al asesor del consejo si no está establecida entonces vamos a proceder a la última votación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Por eso mayoría simple de los hábiles o asistentes, la mayoría simple de los asistentes cuanto sería, 5, cuantos han votado 4, entonces fíjense bien no hagan algo porque están acá los amigos hagamos las cosas bien.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Por eso yo decía en una primera parte.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Ya votaron cuatro, hay dos en contra y dos abstenciones no hay mayoría simple.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces vamos a rectificar la votación, lo que tiene que ser es la aprobación con 5 votos, es que tiene que ser mayoría simple mayoría simple es 5.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Si no hay 5 en ninguno de los dos lados.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Es cinco para la exoneración, ustedes abrieron una ventana pero no era suficiente para la ordenanza, para aprobar la ordenanza es mayoría simple de los asistentes, son cuatro nada más el consejero delegado no vota solo vota en caso de dirimencia, pero no hay dirimencia porque ha habido cuatro votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones no habido situación para ir a dirimencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tenemos que definir sobre el fondo del asunto, hay que reconsiderarlo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Consejero si hay esta situación yo pido que se vuelva a tomar en cuenta la votación, tiene que salir la cosa, es mi opinión porque no se han aprobado ninguna de las dos cosas, entonces que se someta a votación parece que hay cierta condición, yo pido que se reconsidere la votación y que se haga si quieren votación nominal pero acá hay una confusión si votan por así si votan por asa, que me abstengo, que voto en contra ya no podemos estar con esas cosas en la penúltima sesión, pero hay un tema si no se aprueba no se aprueba.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

En el congreso de la republica presidente y yo estado allí tres veces cuando surgen estos inconvenientes lamentablemente todos han parado se pide siempre un cuarto intermedio, conversar con un ministro, conversar con un funcionario no es ningún delito, se hacen las conversaciones para lograr un resultado positivo si no se logra eso es normativo, pero no están impedidos de conversar los consejeros con los invitados o los exponentes, eso en el congreso lo vemos todos los días, se dejó pasar se pasó un cuarto intermedio, eso lo que se ha hecho sin haberlo pedido, no hay nada correcto ni ilegal además nosotros somos transparentes, la sesión es publica, está abierta y nosotros no tenemos nada que esconder, lo que se está buscando es el beneficio de cada provincia, sus médicos, eso es lo que estamos buscando si ha llegado un poco tarde bueno, pero si no aprobamos arriesga que se queden varias personas sin nombrar como ha sucedido el año pasado, entonces podemos aprobar pero el director regional se comprometa para enero en la sesión ordinaria a traer la lista de quienes, que profesión, que provincia han sido incluidos y con los argumentos que nosotros podamos fiscalizar y ver si se ha cumplido con lo que aquí se hablado, porque a priori no podemos ser negativos y en segunda instancia podemos censurar hasta el gerente general, llamar la atención al gobernador pero ya llamar la atención así, no se está aprobando presupuesto hay una plata ajena que está viniendo para ciertos profesionales, ahora que se manden a dos, tres sitios, que se comparta en todas las provincias y que eso se comprometa el director a traer la lista a donde ha mandado a cada uno que profesión y también que se comprometa a publicar en el peruano la ordenanza, esa cosa es lo que yo quisiera que se comprometa y planteo la reconsideración de la votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hay que dejar establecido claramente lo siguiente la votación de los consejeros cuatro por la aprobación, dos en contra y dos en abstención, ya se votó por el punto aprobar, sin embargo se trata de una ordenanza no de un acuerdo de consejo se necesita la mayoría es cinco votos, entonces volvemos a la reconsideración de la votación y vamos a proceder lo siguiente.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Pero el reglamento no plantea reconsideración, que se lea el reglamento.
ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si está contemplado la reconsideración en el artículo 61° del reglamento interno a la letra dice Las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación que requiere el voto de la mayoría simple del número legal de Consejeros Regionales, no establece.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros regionales vamos a proceder a la consulta de la reconsideración, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raul Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Vamos a proceder a la votación sobre el fondo del asunto, los que estén de acuerdo que se apruebe la ordenanza sírvanse levantar la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR **(Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)**

UN VOTO EN CONTRA **(Huaral)**

UNA ABSTENCIÓN **(Yauyos)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Dispensa de la aprobación del acta.

SEIS VOTOS A FAVOR **(Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)**

UN VOTO EN CONTRA **(Huaral)**

UNA ABSTENCIÓN **(Yauyos)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA"

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Lima –Unidad Ejecutora 400, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional del Hospital Regional de Huacho y SBS –Unidad Ejecutora 401, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de la Direccion de Red de Salud Cañete Yauyos –Unidad Ejecutora 402, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional del Hospital de Rezola-Unidad Ejecutora 403, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raul Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO QUINTO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional del Hospital de Barranca Cajatambo y SBS –Unidad Ejecutora 404, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de Hospital de Chancay-Unidad Ejecutora 405, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEPTIMO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Direccion de Salud Chilca Mala-Unidad Ejecutora 406, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO OCTAVO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de Hospital Huaral – Unidad Ejecutora 407 conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO NOVENO: APROBAR la modificación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP Provisional de la Direccion de Red de Salud Huarochirí – Unidad Ejecutora 408 conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO DECIMO: DISPONER que la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos o la que haga sus veces Unidades Ejecutoras: Direccion Regional de Salud Lima-Unidad Ejecutora 400; Hospital Regional de Huacho-Unidad Ejecutora 401; Direccion de Red de Salud Cañete Yauyos –Unidad Ejecutora 402; Hospital de Rezola-Unidad Ejecutora 403; Hospital de Barranca Cajatambo y SBS –Unidad Ejecutora 404; Hospital de Chancay-Unidad Ejecutora 405; Direccion de Red de Salud Chilca Mala- Unidad Ejecutora 406; Hospital Huaral – Unidad Ejecutora 407 y Direccion de Salud de Red de Salud Huarochirí-Unidad Ejecutora 408, adopte las acciones de personal necesarias, a fin de implementar lo dispuesto por la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: DEROGAR la Ordenanza Regional Nº 001-2015-CR-GRL de fecha 11 de febrero del 2015, que aprobó el Cuadro de Asignación de Personal – CAP PROVISIONAL de las Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud de Lima.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La presente Ordenanza Regional y los Cuadros para Asignación del Personal Provisional que se aprueban, serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe), en cada una de las Unidades Ejecutoras indicadas en el artículo decimo, y en el Diario Oficial El Peruano.

Con el compromiso director que va traer la información y todo.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffinel
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
VIENE DE LA ESTACION DE PEDIDOS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°19
Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se considere en la sesión extraordinaria como punto de agenda, la Carta de la Sra. Isidora Mendoza Ramos quien solicita uso de la palabra en la sesión del 12 del presente mes para formular denuncia por abuso de autoridad, omisión de acto funcional, falsa declaración en procedimiento administrativo, maltrato laboral y cese de profesores en la provincia de Yauyos contra el Sr. Narciso Lucio Contreras Compusano Director de la UGEL N°13 Yauyos y el Sr. Hildebrando Canchuricra Bautista Presidente de la CPPA UGEL N°13.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°20
Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria el Oficio 00102-2015-CER-SUTEP-REGIONAL LIMA PROVINCIAS enviado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú SUTEP en el cual hacen de conocimiento sobre denuncias de irregularidades administrativas en la UGEL N°13 de Yauyos y la destitución del Director Narciso Lucio Contreras Campusano.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Vladimir puede sustentar el 19.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Más que sustentar voy a observar siempre nos llegan estas denuncias lo llevamos al pleno, pasamos a comisión, se recargan las comisiones y todo al final tiene que ver con hechos y evidencias que más que temas administrativos lo que ellos quieren simplemente ya es un planteamiento de hechos delictivos, abuso de autoridad es un delito, nosotros no vemos delitos, ahora los argumentos que nos presentan solo es por abuso de autoridad que es fragancia delictiva en vez de pedir el pase a comisión ya deberíamos derivarlo, pero es más la voluntad de denunciar del consejo regional, nos estamos llenado de documentos como por ejemplo el punto 19 nos dice una señora Isidora Mendoza Ramos pide el uso de la palabra con la finalidad de denunciar actos abusivos y arbitrarios del director de la Ugel Nº 13, yo no sé si esto debería ser parte de comisión o vamos a tomarlo yo creo que nos estamos llenando de este tipo de denuncias, lo llevamos a la DRELP para que nos den información antes de tomar una decisión o lo seguimos encarpetando o lo seguimos trayendo acá al consejo, yo creo que deberíamos trabajar un acuerdo así de denuncias de funcionarios que sus jerárquicos nos informen de lo que se está diciendo y que nos informen guardar la tentativa de su pase a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a votar para que se derive al sector respectivo, vamos a dar el uso de la palabra al asesor legal pero esto a que se debe, se debe a la impunidad del ejecutivo de que a pesar de la serie de

Sr. Jorge Martin Taboada Samamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

denuncias por parte de los directores que tiene los directores de las Ugeles hay un marco de impunidad y no lo quieren cambiar, eso pasa denuncian y denuncian y no cambian de director, entonces eso se debe a que van a continuar en lo mismo.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros este mismo tema se ha visto en comisión de educación lo que nosotros hemos hecho es derivar a la secretaria técnica de la dirección respectiva para que ellos puedan evaluar la conducta realizada por dichos funcionarios, nosotros no somos como consejo regional, no tenemos las facultades para evaluar y determinar si las conductas realizadas de dichos funcionarios están acordes o no, la comisión de educación nos ha pasado como el caso del señor Luis Alonzo Barreto muy conocido acá en el consejo regional y estamos recomendando de que dichas denuncias que él ha vertido pasen a la secretaria técnica y que sean evaluados.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Consejero delegado esto no es denuncia, no hay una denuncia penal del señor fiscal corporativo de la profesora Amanda Quispe cometiendo abuso de autoridad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces el punto 19 y 20 vamos a proceder a la aprobación para que estas dos peticiones pasen a la secretaria técnica de la comisión de procesos administrativos y disciplinarios del gobierno regional de Lima, los que estén de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Para que en 15 días remitan la respuesta porque al director de la Ugel también le dan una tortuga y se le pierde.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Vale la pena que se oficie al gobernador que me diga quienes son los miembros de la comisión de procesos administrativos, tantas cosas le hemos mandado parece que esa comisión no existe, hay que decirle que me diga quienes son los miembros y que nos mande copia de la resolución en su momento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos en votación el punto 19 y 20 para que pase a la comisión técnica de procedimientos administrativos del gobierno regional, los señores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: DESAPROBADO POR MAYORÍA

Ya hemos votado en cuanto a las observaciones técnicas, como el consejo regional, consejero lo que ocurre es que todo documento que ingresa al consejo nosotros lo tenemos que resolver en la parte pertinente hay que darle tramite y lo que hemos aprobado es por mayoría si el consejero no está de acuerdo que pase a la comisión técnica de procedimientos administrativos y disciplinarios del gobierno regional.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filadelfo Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR la Carta de la Sra. Isidora Mendoza Ramos en la que formula denuncia por abuso de autoridad, omisión de acto funcional, falsa declaración en procedimiento administrativo, maltrato laboral y cese de profesores en la provincia de Yauyos contra el Sr. Narciso Lucio Contreras Compusano Director de la UGEL N°13 Yauyos y el Sr. Hildebrando Canchuricra Bautista Presidente de la CPPA UGEL N°13; asimismo el Oficio 00102-2015-CER-SUTEP-REGIONAL LIMA PROVINCIAS enviado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú SUTEP en el cual hacen de conocimiento sobre denuncias de irregularidades administrativas en la UGEL N°13 de Yauyos y la destitución del Director Narciso Lucio Contreras Campusano; a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos y disciplinarios del Gobiemo Regional de Lima, a fin de que puedan evaluar la conducta realizada por dichos funcionarios son las correctas.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto 21.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°21
Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Informe N° 02-2015-DT-EPS-EMAPA-H enviado por el Mg. Roque Sánchez Díaz, como Director Titular ante EPS Huacho S.A, designado mediante el Acuerdo del Consejo Regional N° 036-2015-CR/GRL; en la cual solicita que se proceda a todas las medidas pertinentes por la Gerencia General de sobre el caso EPS Emapa Huacho S.A, así mismo se adjunta las copias documentadas de materia para su incorporación. (folios 28).

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura el 21.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
No ha sido dirigido a mí, ha sido dirigido al consejero delegado, lo que tengo entendido es que nosotros hicimos la denuncia penal contra el alcalde Humberto Barba y al día siguiente de la denuncia lo incorporo a la junta de accionistas y ante la denuncia lo incorporo, entonces ellos llaman al procurador y dicen han denunciado porque hay un acuerdo del gobernador, hay un acuerdo de consejo, requerimiento notarial y ustedes se resisten, no porque ya hemos cumplido, entonces anda díselo al fiscal porque hemos cumplido con atraso y el delito se ha cometido hay un

Sr. Jorge Martín Taboada Semanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffneri
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

abuso de función, hay un abuso de autoridad, entonces le dicen a él ya está designado pero tenemos que consultar a la SUNAS a lo no sé cuánto, o sea lo incorporan cuando no lo incorporan, aprueban aceptar lo que dice el consejo pero igualito lo mantiene allí, entonces ya es claro él ya está denunciado y yo voy insistir, voy hacer el seguimiento porque la verdad que es constantemente la burla del alcalde hacia el consejo regional, bueno va tener también que afrontar nuestra denuncia por el encargo tiene 5 actos que están en investigación encargos que están sin fundamentación y con documentación falsa, así que las cuentas van y vienen el balón está en nuestra cancha yo no voy a parar en las denuncias la de los encargos y tampoco el abuso de autoridad y la resistencia y la falta de respeto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Consejero yo propongo, yo lo único que puedo decir es ya no sé qué más podemos hacer se está denunciando a la fiscalía y si el señor se resiste, bueno yo no he podido ver todo lo que ha mandado a ustedes pero es inmenso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero acá llega ayer un documento de EMAPA pidiendo los currículos originales tanto del señor Sánchez Díaz .realmente con este tema que han acortado el dinero para la publicación de la ordenanza si ustedes ven el documento que esta acá el acta el acuerdo 09-2015 que acordado la junta de accionistas, acordar por unanimidad aprobar la propuesta contenida en el artículo 3° del consejo regional Nº 036-2015 de fecha 12 de marzo del 2015 emitido por el consejo regional del gobierno regional de Lima en el que se designa a la persona de Roque Sánchez Díaz o sea lo está aprobando, así mismo menciona dice remitir al ministerio de vivienda y construcción toda la documentación a efectos de que dicho ministerio emita la resolución directoral mediante el cual se apruebe, o sea tiene que emitir el ministerio una resolución y está adjuntando el documento dirigido al doctor Francisco Alonzo dumler Tuya del ministerio de vivienda y construcción el documento traicionando todo lo que es esa acta y allí está también la propuesta si lo ven allí está al final el oficio Nº 339-2015 y allí habla de la propuesta del gobierno regional de Lima está cumpliendo, es que el currículo ha sido presentado acá y nosotros le hemos enviado el currículo copia, están pidiendo el currículo original que ellos presentaban a la hora cuando ellos han presentado su propuesta de cada uno de los consejeros que aparecen en el cuadro el currículo original le entregar para llevárselo, eso nada más faltaría.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Si nosotros hemos mandado el currículo pero no está del que habla que busquen el currículo para mirarlo, yo no sé porque tengo que mandarle el currículo original esa es competencia nuestra el nombramiento del director.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cuova
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Ellos no tiene por qué revisar lo que nosotros hemos decidido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero yo lo que digo que están pidiendo el currículo que nosotros le hemos enviado una copia, están pidiendo el currículo original, cuando en la anterior gestión lo que hemos sacado al señor Johnny Pacheco y a Isique que fue para Huaral también pidieron los currículos originales y se lo admití, este señor no sé porque ha publicado lamentablemente él ha publicado porque quiere.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El punto 21 el pleno tomo conocimiento del pedido el informe N°002-2015-DT-EPS-EMAPA-H enviado por el magister Roque Sánchez Díaz, pasamos al punto 22 es igual al punto 19 y 20 vamos a pasar a la votación para que pase a la comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°22
Pedido del Consejero Delegado Abog. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°020-2015-SITRA-UGEL N°10-H enviado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Sede Administrativas de la Ugel N°10- Huaral la Sra. María Victoria Ruiz Vásquez, en el cual hace la denuncia sobre los actos de sobrevaloración que se viene realizando en las adquisiciones e irregularidades en las Ordenes Compras realizadas por la Ugel N° 10- Huaral. Asimismo indica el pedido de investigación al Sr. CARLOS HIDALGO REYES que es el encargado de la Oficina de Control Interno de la Ugel N° 10 – Huaral; considerando que hasta la fecha no viene realizando su respectiva función como auditor en estos actos irregulares que se viene suscitando en la institución. Cabe precisar también que se solicite información a la Ugel N°15 –Huarochirí, sobre los motivos del cese como ex jefe del Área de Gestión Administrativa el Sr. CARLOS HIDALGO REYES.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Procedemos a la votación para que pase a la comisión técnica.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Estamos hablando de un jefe de un órgano de control, yo no sé si va eso o va al órgano de control matriz que tenemos acá en el gobierno, estamos hablando de un jefe de órgano de control institucional no sé si deberíamos poner para que nos informe la comisión técnica o mandamos a la secretaria de control que tenemos aquí en la central que es la madre de todas nuestras unidades ejecutoras, le demos también un plazo de 15 días para que nos informe las acciones que ha estado tomando este señor en esta denuncia que nos ha presentado, es un jefe de OCI al que están cuestionando, deberíamos no sé, creo el consejero de Canta conoce esos temas de control no sé si lo derivamos a la OCI de la central, es un jefe de OCI de la Ugel de Huaral lo están acusando de tomarse atribuciones, a la OCI central.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces procedemos a la votación que estén de acuerdo que la denuncia el pedido del oficio 020-2015-SITRA-UGEL N°10-H enviado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Sede Administrativas de la Ugel N°10- Huaral la Sra. María Victoria Ruiz Vásquez, pase a la oficina de control institucional del gobierno regional de Lima, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, a la OCI central del gobierno, con la corrección hecha por el consejero de Huaral.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REMITIR el Oficio N°020-2015-SITRA-UGEL N°10-H, eenviado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Sede Administrativas de la Ugel N°10- Huaral la Sra. María Victoria Ruiz Vásquez, en el cual hace la denuncia sobre los actos de sobrevaloración que se viene realizando en las adquisiciones e irregularidades en las Ordenes Compras realizadas por la Ugel N° 10- Huaral. Asimismo indica el pedido de investigación al Sr. Carlos Hidalgo Reyes que es el encargado de la Oficina de Control Interno de la Ugel N° 10 – Huaral; considerando que hasta la fecha no viene realizando su respectiva función como auditor en estos actos irregulares que se viene suscitando en la institución. Cabe precisar también que se solicite información a la Ugel N°15 –Huarochirí, sobre los motivos del cese como ex jefe del Área de Gestión Administrativa el Sr. Carlos Hidalgo Reyes; al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, a fin de que evalúe si lo denunciado tiene el sustento que amerite una investigación y/o acción de control en la Ugel 10 Huaral.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estación de pedidos de los consejeros pedido del consejero de Huaura punto N° 23 adjuntado la carta Nº 157-2015 donde solicita la aprobación del dictamen recaído en el acuerdo de consejo regional Nº 059-2015 referente a los procesos de compra de cemento.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente hay un dictamen que se aprobado, hay irregularidades que se han encontrado de las personas responsables y hay acciones que me gustaría que el asesor Zegarra pueda fundamentarlas, hay que comunicarle al gobernador todas estas irregularidades, hay que pedir otra información al gerente de desarrollo económico y tiene que abrir proceso administrativo a todas estas personas que según lo que se encuentre el proceso administrativo será seguramente hacer las denuncias penales correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Intervención señores consejeros.

SR. CARLOS ZEGARRA POCCO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero delegado con su venia finalmente el trabajo que se ha hecho en la comisión de fiscalización, solicito para la observación que se hizo sobre algunos procesos de la compra de cemento, se invitaron a las personas y a los funcionarios responsables para que den la información respectiva y las recomendaciones a las cuales se ha llegado es en este proceso de investigación es el siguiente: aprobar el dictamen respectivo que recomienda permitir al presente acuerdo de consejo los antecedentes pertinentes al gobernador regional del gobierno regional de Lima para que disponga a través de la procuraduría publica regional previa verificación y evaluación del presente informe inicie las acciones en contra del secretario del comité especial CPC José Roberto Capcha y al miembro abogado Carhuatanta Vera por los presuntos delitos aprobados en el artículo N° 377° 384° y 389° del código penal, as i mismo sin perjuicio de lo señalado se recomienda al gobernador regional del gobierno regional de Lima para que aquellos funcionarios responsables que resulten afectados de la presente investigación a la comisión de procesos administrativos disciplinarios para que tome conocimiento de los hechos y tome medidas disciplinarias determinando las responsabilidades en contra de los funcionarios y servidores del gobierno regional de Lima participando en las diferentes etapas del proceso de adquisición, en el tercer punto es comunicar al gobernador regional para que a través de la oficina de contrataciones del estado el área de logística puedan hacer la investigación de la labor de la compra al existir indicios en el artículo N° 51° de la ley de contrataciones del estado y finalmente presentar un informe al gerente regional de desarrollo económico en su papel de coordinador de cada uno de los documentos suscritos que sustentan cada uno de las adquisiciones del gobierno regional y la gerencia de desarrollo económico, en fin en resumen muchos de estos procesos de adquisición de cemento tuvieron su origen en convenios que se firmaron en diferentes con la junta de usuarios y las municipalidades esa es la razón de este último punto, entonces eso es un poco las recomendaciones de lo que se ha encontrado, se ha investigado cada uno de los procesos y esa son las recomendaciones, conclusiones a lo que se ha llegado consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Alguna intervención, consejero Arbieto, la carta 157, 158 y 159 para votar uno solo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros existen tres pedidos del consejero por la provincia de Huaura, son cuatro el punto N° 23 son la aprobación del dictamen de compra de cemento que se ha mencionado eso lo ha presentado la carta N° 157, luego viene el punto 24 referente al hospital de Barranca Cajatambo

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

eso lo han presentado con la carta Nº 158 las presuntas irregularidades y problemáticas en el hospital Barranca Cajatambo la carta Nº 159 que contiene el punto 25 sobre 7 denuncias que solicitan se conviertan en una comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Eso pase a comisión de investigación, ya hemos sacado más de 40 dictámenes pro quedan 7 es falta de documentación, falta de información que ya van a mandar, entonces no podemos avanzar por esa situación entonces quiero que se convierta en comisión investigadora y así podamos tener más tiempo, en el caso de los hospitales hemos aprobado que se cuente con apoyo logístico de parte del gobierno regional, movilizar Cañete, Barranca, inspeccionar hospitales es un trabajo un poco incómodo se requiere también que haya el gobierno regional asigne alguna persona que nos traiga información porque nosotros la pedimos y no podemos estar desplazándome a Cañete, ir a Barranca, tiene que haber una persona que al menos que se asigne para que vaya a traer los documentos que el consejo regional para la comisión de fiscalización porque muchas cosas se atrasan porque no tenemos el tiempo ni la documentación, se llama pero no contesta, entonces creo que sería necesario oficiar, primero que se declare una comisión investigadora para estos casos y segundo oficiar al gobernador que asigne una persona que se encargue de ir a recopilar los documentos que no nos han enviado, eso no puede estar haciendo el consejo estar yendo y viniendo, no contestan alguien tiene que ir con una facultad del gobierno regional asignado al consejo a fiscalización para vaya de una vez y traiga la documentación de todos los centros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a pasar a la votación a la carta Nº 157-2015-CO-FCREMD-CR/GRL por el cual recomienda aprobar el dictamen de la comisión de fiscalización reglamento y medidas disciplinarias que comprueba la existencia de presuntos indicios e irregularidades en los 7 procesos de adquisición de cemento adquirido por la gerencia de desarrollo económico del gobierno regional de Lima para desarrollar mantenimiento de estructura de riego en las provincias de Huaura, Barranca, señalando además las documentaciones del caso, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las recomendaciones señaladas en el dictamen de Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, que informa sobre la existencia de presuntos indicios en la Comisión del Delito, irregularidades y/o omisiones en los 07 procesos de adquisición de cemento, requeridos por la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Lima para desarrollar mantenimientos de

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

infraestructura de riego en las provincias de Huaura y Barranca, señalando además recomendaciones del caso.

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR al Gobernador Regional de Lima las recomendaciones formuladas en el respectivo dictamen y sugerir se tomen las medidas correctivas y de control en defensa de los intereses del Gobierno Regional de Lima de acuerdo al detalle siguiente:

- Remitir el presente Acuerdo de Consejo Regional y los antecedentes pertinentes del mismo al Gobernado Regional del Gobierno Regional de Lima para que disponga a través de la Procuraduría Pública Regional, previa verificación y evaluación de lo evidenciado en el presente informe, y en defensa de salvaguardar los intereses del Estado conforme a lo prescrito en la Ley de Defensa Judicial del Estado, inicien las acciones legales en contra de integrantes del Comité Especial, son el C.P.C. JOSÉ ROBERTO CAPCHA CARDENAS, (Presidente), el Abog. JOHNNY DELFIN GONZALES TRINIDAD (Primer miembro), y el Abog. GERARDO CARHUATANTA VERA (Segundo Miembro), por los presuntos delitos señalados en el artículo 376, 377, 384 y 389 del Código Penal

- Asimismo, sin perjuicio de lo señalado se recomiende al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima para que a través del funcionario responsable, REMITA los resultados de la presente investigación a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Lima, para que tome conocimiento de los hechos y proceda conforme a sus atribuciones determinando las responsabilidades administrativas que hubieran podido incurrir los funcionarios y ex servidores del Gobierno Regional de Lima participantes en las diferentes etapas de los procesos de adquisición materia de investigación.

  Para el caso de los miembros del Comité Especial por la inobservancia del artículo 8º de la Ley del Código de Ética Ley Nº 27815; artículos 12º, 27º, 51.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como los principios de Legalidad, Moralidad, Imparcialidad, Razonabilidad, Eficiencia, Economía y Trato Justo e Igualitario, como consecuencias de las acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones; en concordancia a los artículos 25 y 46 de la LCE.

  En el caso de la Sub Gerente de Administración, CPC Karim Milán Romero Pérez por la no inclusión de estos procesos en el Plan Anual de Contrataciones a pesar de ser PROGRAMABLES al formar parte de un PROGRAMA REGIONAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR y además formar parte de convenios firmados el año 2014. Finalmente, el ex Jefe del departamento de logística, Abog. Gustavo Torreblanca Soto por inobservancia a la Ley de Procedimiento Administrativo General en lo referente a la fiscalización posterior, tanto el principio de privilegio de controles posteriores como la priorización de los mismos sobre las técnicas de control ex ante o preventivas.

- Recomendar al Gobernador Regional, para que a través del responsable de Contrataciones del Estado el Jefe de Logística previa evaluación de la documentación

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Antúnez Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

observada, informen al OSCE sobre la presunta documentación inexacta presentada por el proveedor MAGUIÑA RODRIGUEZ JOSE LUIS al existir indicios inobservancia de lo prescrito en el artículo 51.2 de la LCE.

- Solicitar un informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico, en su papel de coordinador en cada uno de los convenios suscritos y que sustentan cada una de las intervenciones del Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que dieron origen a los 07 procesos de adquisición de cemento, UN INFORME DETALLADO a la fecha, de la ejecución y avance de cada uno de estas obras, adjuntando las respectivas actas de entrega y recepción del cemento, de acuerdo a cada uno de los convenios firmados a la fecha

ARTICULO TERCERO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión ordinaria mediante el Acuerdo de Consejo Regional No 059-2015-CR-GRL.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Con relación a la carta Nº 158-2015 por el cual solicita se conforme una comisión investigadora de los siguientes encargos recaídos en los acuerdos de consejo 24, 56, 78, 101, 163, 170 y 270-CR/GRL que tiene la comisión ordinaria de control, reglamente, ética y medidas disciplinarias.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
En el segundo punto dice que esa comisión empiece sus funciones en el periodo 2016 porque ahora ya no vamos a poder investigar 7 casos, 8 casos en 15 días, esta comisión investigadora de este tema entre en funcionamiento a partir del 2016.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Propuesta para designar la comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Es la comisión de fiscalización que tiene que continuar como investigadora para estos últimos casos, que el próximo año funcione estos casos como investigadora porque ya los demás están culminado, ya están sacado todos los dictámenes, entonces que la comisión d fiscalización el 2016 sea investigadora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros hecha la aclaración por el consejero de Huaura procedemos a la votación para que la comisión de fiscalización entre en función como comisión investigadora en el periodo 16.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Investigadora con los actuales integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias de los encargos recaídos siguientes:

- Acuerdo de Consejo Regional N° 024-2015-CR/GRL.
- Acuerdo de Consejo Regional N° 056-2015-CR/GRL
- Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2015-CR/GRL
- Acuerdo de Consejo Regional N° 101-2015-CR/GRL
- Acuerdo de Consejo Regional N° 163-2015-CR/GRL
- Acuerdo de Consejo Regional N° 170-2015-CR/GRL
- Acuerdo de Consejo Regional N° 270-2015-CR/GRL

ARTICULO SEGUNDO: QUE, la conformación de la presente Comisión Investigadora entrará en funciones en el periodo 2016.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Investigadora, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

ARTICULO CUARTO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión ordinaria mediante los Acuerdos de Consejo Regionales 024,056, 078, 101, 163,170 y 270 del 2015.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

El punto referido a la carta N° 159-2015-CECO-FCREMD-CR/GRL por el cual recomienda solicitar al pleno del consejo regional la conformación de una comisión investigadora que 0pueda realizar las investigaciones de las presuntas irregularidades contenidas en las denuncias durante el año 2015 tanto del hospital Barranca Cajatambo así como el hospital Rezola de Cañete, ambas comisiones en una de ellas se declara contar con el apoyo logístico del gobierno regional de Lima para la red de soluciones fiscalizadoras contar con la información necesaria de cada uno de estos

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Agüilas
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filo Perez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raul Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

hospitales y funcionarios involucrados en las presuntas irregularidades de estos hospitales para que rindan sus respectivas manifestaciones, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR una Comisión Investigadora con los actuales integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, para que realice las investigaciones de las presuntas irregularidades cometidas y denunciadas durante el año 2015 tanto en los Hospitales de Barranca-Cajatambo así como en el Hospital Rezola de Cañete.

ARTICULO SEGUNDO: QUE, la Comisión conformada deberá contar con el apoyo logístico del Gobierno Regional de Lima para la realización de sus funciones fiscalizadoras, recopilar la información necesaria en cada uno de estos hospitales y citar a los personas, funcionarios y ex funcionarios, involucrados en la comisión de estas presuntas irregularidades para que rindan sus respectivas manifestaciones

ARTICULO TERCERO: QUE, es necesario que en las labores de la comisión investigadora se realicen respetando e principio derecho del debido proceso a efectos que las conclusiones de esta comisión sean efectivas y no materia de impugnación o traer posibles contingencias judiciales a los miembros del honorable Consejo Regional de Lima.

ARTICULO CUARTO: QUE, la conformación de la presente Comisión Investigadora entrará en funciones en el periodo 2016.

ARTÍCULO QUINTO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Investigadora, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

ARTICULO SEXTO: TENGASE por concluido el encargo ordenado a la referida Comisión ordinaria mediante los Acuerdo de Consejo Regional N° 061-2015-CR/GRL.

ARTÍCULO SÉPTIMO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyon

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°26
Pedido realizado respecto a la elección del consejero delegado y a la nueva directiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La aprobación de la elección del nuevo consejero delegado, pasa al último punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°27
Pedido realizado por el consejero de la provincia de Barranca respecto a las oficinas descentralizadas.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Queremos hacer un acuerdo para que el día 29 en sesión extraordinaria se comprometa a enviar el presupuesto y todo lo que corresponda al ejecutivo para que dentro del PIA 2016 este incluido las oficinas descentralizadas y su equipamiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tiene que pasarse o el informe que se tuvo de la comisión de presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
No, eso ya fue debatido no nos han contestado nos dijeron que para el próximo año porque ya han remitido los documentos y en el PIA ya viene contemplado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces lo que vamos a votar la reiteración del funcionamiento de las oficinas zonales, hay que convocar para el día 29, los consejeros que están de acuerdo en convocar para el día 29 al gerente de presupuesto y planificación para que nos indique el funcionamiento de las oficinas zonales, ratificar el acuerdo 42, en todo caso estamos en la elaboración para insistir al gobierno central para el funcionamiento de las oficinas descentralizadas a partir del próximo año.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, cumpla para el 2016 con la implementación de la Oficinas Provinciales del Consejo Regional en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional Nº 041-2015-CR-GRL.

ARTÌCULO SEGUNDO: CONVOCAR al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a la sesión extraordinaria de consejo regional a realizarse el 29 de diciembre del 2015 en Huacho a horas 09.00 am; a fin de que informe sobre cumplimiento del Acuerdo del Consejo Regional Nº 041-2015-CR-GRL para el año 2016.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 29

Pedido del consejero por la provincia de Huarochirí referente a su oficio Nº 048-2015 en donde solicita la priorización de proyecto mejoramiento de servicio del tramo comprendido en el cerro Huinco y puente austicha valle Santa Eulalia Huarochirí región Lima.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero esto es de obra por impuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los que estén de acuerdo con la aprobación de obra por impuesto.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR el proyecto para el Financiamiento y Ejecución en el Marco de la Ley Nº 29230; Obras por Impuestos.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	INVERSIÒN S/.
1	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUAROS, DISTRITO DE HUAROS - CANTA – LIMA.	269553	992,626.81
2	CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE USO MÚLTIPLE CERCADO, DISTRITO DE HUAROS, - CANTA – LIMA.	285755	743,215.80
3	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA ZONA DE SHONCOMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIPAN, DISTRITO DE HUAMANTANGA, PROVINCIA DE CANTA – LIMA.	304705	5'249,257.00
	TOTAL		**6'985,099.61**

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el presente acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a efecto que publique la lista de proyectos priorizados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º del reglamento de la Ley Nº 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pùblica Regional y Local con participación del Sector Privado", y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2014-EF.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 30
Oficio Nº 071-2015 propuesto por el gobernador de la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con relación a este punto debo hacer de conocimiento al gobernador de la provincia de Cajatambo que ha sido ampliamente debatido en la sesión extraordinaria de consejo descentralizado en Barranca y en cumplimiento de la ordenanza regional N°08-2015-CR ejecutivo ha emitido una resolución ejecutiva regional N° 599-2015 del 14 de setiembre del año 2015 en el cual ha conformado el comité de reestructuración de la dirección regional de salud de Lima DIRESA en el marco de la ordenanza regional Nº 08-2015-CR-GRL el cual está conformado por el gerente general y otras personas, por lo tanto este tema ya está tratado debatido en la sesión de consejo de Barranca, se tomó conocimiento y está aquí el gobernador regional, de lo que resulta estaré comunicando oportunamente, siguiente punto de la agenda.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°31
Pedido presentado por el consejero de Canta sobre la priorización de tres proyectos para ser ejecutados en el marco de la ley Nº 29230 ley de obra por impuestos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Bueno el consejero de Canta está solicitando la priorización de sus obras por impuestos, procediendo al derecho de toda provincia vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo con las obras propuestas por el consejero de Canta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: PRIORIZAR el Listado de Proyectos de la Provincia de Canta pata ser financiados y ejecutados en el marco de la Ley Nº 29230 " Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado", y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2014-EF, el cual contiene Proyectos que se encuentran en armonía con las políticas y los planes de desarrollo nacional, regional y/o local, y cuentan con declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, los mimos que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO SNIP	INVERSIÓN S/.
1	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUAROS, DISTRITO DE HUAROS - CANTA – LIMA.	269553	992,626.81
2	CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE USO MÚLTIPLE CERCADO, DISTRITO DE HUAROS, - CANTA – LIMA.	285755	743,215.80
3	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA ZONA DE SHONCOMARCA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE QUIPAN, DISTRITO DE HUAMANTANGA, PROVINCIA DE CANTA – LIMA.	304705	5'249,257.00
TOTAL			**6'985,099.61**

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR el presente acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, a efecto que publique la lista de proyectos priorizados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º del reglamento de la Ley Nº 29230 "Ley que impulsa la

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eloy Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado", y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2014-EF.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto Nº 32
Pedido del consejero por la provincia de Cañete donde solicita que se pida información al ejecutivo respecto al cumplimiento de deudas sociales donde se ha presupuestado 12 millones de nuevos soles que responda de donde salió el dinero para pagar esa deuda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces convocamos al gerente para el día 29, eso está pactado para el día 29, la votación para ser convocado para el día 29.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima informe si tiene un proyecto de cumplimiento de deuda social así como informe detallada y documentada sobre que partida presupuestal han utilizado para el pago de la deuda social a los docentes de las 09 provincias que comprende la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima por el importe de S/. 12'000,000.00 nuevos soles.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE la información solicitada en el artículo precedente deberán presentarla en la sesión extraordinaria que se está convocando el 29 de diciembre del 2015 a horas 09.00 am., en la ciudad de Huacho.

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Edgar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 33
Pedido del consejero por la provincia de Cañete solicita que se conforme una comisión para que haga el reglamento de participación en las audiencias públicas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Propuestas consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Me gustaría que integren las personas que tiene conocimiento en derecho en el consejo regional, que pueda apoyarme usted consejero delegado el consejero de Huarochirí, puedan apoyarme en esta comisión, que entre en funcionamiento a partir del 2016.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de la comisión especial.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial para que elabore un Nuevo Reglamento sobre el desarrollo de las Audiencias Públicas que convoca el Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la manera siguiente:

Presidente	:	Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Secretario	:	Señor Vicente Sabino Rivera Loarte
Miembro	:	Señor José Luis Romero Aguilar

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia Regional del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Especial para su desplazamiento a la Provincia de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Rufner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mudarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiberto Pérez Cuevo
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Cañete; autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 34 y 26
Elección en la primera sesión ordinaria la nueva junta directiva para la asamblea 2016 planteado por el consejero de Huaura y Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La propuesta.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero un intermedio antes de la elección, consejeros estando a portas de cerrar el año y la elección del nuevo consejero delegado había una consulta a ustedes se va elegir al consejero delegado también al vice, ya solamente al consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero el día 2 de diciembre se aprobó en Barranca la insistencia de la aprobación de la ordenanza que aprobó el 13 de noviembre el RIC, entonces esta ordenanza que se ha hecho su trámite lamentablemente no se pudo conseguir porque el cheque anticipadamente y recién el día de hoy ha debido ingresar ya, me ha mandado un mensaje el señor Balbín el cheque como mencione que cuesta S/.26 742 nuevos soles la publicación de la ordenanza, a la fecha sigue vigente la ordenanza Nº 010-2010 donde menciona que la elección se hace de un consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la elección del nuevo consejero delegado para el periodo 2016, inmediatamente la publicación en el diario el peruano del nuevo RIC el día 29 vamos a proceder a complementar, propuesta consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
En vista que se tiene que elegir la propuesta que hago es que sea el consejero de Yauyos el consejero Arbieto.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Otra propuesta, si no hay otra propuesta procedemos a la votación para la definición del nuevo consejero delegado para el periodo 2016, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente yo estoy totalmente de acuerdo no tengo problemas, solo quisiera que el consejero se comprometa estar mínimo dos días porque el consejero delegado en algunos casos tiene sus cosas personales como todos tenemos pero el funcionamiento administrativo es importante porque si no se firman los acuerdos, no se firman las ordenanzas, no se hacen algunas de las gestiones se atrasan la publicación en el peruano y se atrasa la difusión de los acuerdos, no se puede colgar los acuerdos sino están firmados por el delegado, no se pueden publicar las ordenanzas si no están formados por el delegado, entonces es importante si va poder estar un par de días para aprobar toda la documentación porque si no viene como a veces ha pasado se queda una semana, 10 días, la propuesta está bien pero no sé si el consejero puede estar un par de días.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Un pedido más que para la próxima sesión el consejero delegado saliente presente un informe, una evaluación de su gestión durante todo este año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Estamos en votación señores consejeros, los que estén de acuerdo que el consejero de Yauyos sea el próximo consejero delegado sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ELEGIR, al Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Miguel Ángel Arbieto Elguera como Consejero Delegado del Consejero Regional de Lima para el periodo Anual 2016, de conformidad con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus modificatorias Ley N° 28968 y Ley N° 29053.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyon

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delegado con su permiso agradecer la confianza depositada de mis colegas compañeros, yo creo que asumo esta responsabilidad con el compromiso creo que aspiramos cosas mayores si se viene trabajando en forma conjunta como lo hemos hecho hasta ahora, gracias por todo y seguir para adelante.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Otro pedido ya que el consejero que lo ha propuesto no ha fundamentado, yo quisiera que el consejero electo presente en la próxima sesión un esquema de trabajo para aportar también nosotros para mejorar esta vía institucional, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Siendo 15:5023
pm las culmina la sesión.

- La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2015.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. Jose Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flavio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado